

17 294

LEY 1847

# COMPENDIO

DE LA

# GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA,

DISPUESTO

POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA,

PARA LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

NUEVA EDICION, REFORMADA.



MADRID.

IMPRENTA Y FUNDICION DE MANUEL TELLO,

Isabel la Católica, 23.

1875.

3 18 21

Manuel Tamayo y Baños

---


Esta obra es propiedad exclusiva de la  
Academia Española.

---

Por la Real Academia Española,  
El Secretario perpetuo,  
Manuel Tamayo  
y Baños

**ADVERTENCIA.**

La Academia Española acordó dar á luz dos trataditos de Gramática castellana: uno (*el Epítome*), que sólo contuviera las breves y en lo posible sencillas nociones, á que este arte se debe reducir en las escuelas de primera enseñanza; y otro, para las de segunda (*el Compendio*), con alguna más extension, si bien no tanta como la observada en la GRAMÁTICA de este Cuerpo literario, notablemente reformada en sus ediciones de 1870 y 1874. En las cuales hallarán los Maestros que puedan necesitarlo, los alumnos que emprendan estudios superiores, y todo el que desee hablar con propiedad nuestro idioma, cuantas explicaciones permite dar á sus reglas gramaticales un libro semejante, siendo, como son, muy contadas las que no admiten excepciones. De lenguas tan copiosas como la castellana, y á cuya formacion contribuyeron otras muchas, es condicion precisa abundar en idiotismos, que le dan



particular fisonomía, y áun pecando más ó ménos gravemente contra la filosofía del lenguaje, la enriquecen con no escasos primores. De dichas reglas, y de las indicadas anomalías é irregularidades, se ha procurado no omitir ninguna esencial en el presente COMPENDIO. El explanarlas cuando convenga, y áun insinuar alguna otra, callada de propósito ó por involuntaria omision, toca á los Maestros, resolviendo las dudas que el texto pueda ofrecer en tal cual lugar á los discípulos de ménos comprension, ó satisfaciendo la laudable curiosidad de los más despiertos y aplicados.

# COMPENDIO

DE LA

## GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA.

---

### DE LA GRAMÁTICA EN GENERAL.

La *Gramática* es el arte de hablar y escribir correctamente: divídese en *Analogía*, *Sintáxis*, *Prosodia* y *Ortografía* (1). La *Analogía* enseña el valor gramatical de las palabras con todos sus accidentes y propiedades; la *Sintáxis* la acertada construcción de las oraciones gramaticales; es objeto de la *Prosodia* la recta pronunciación y acentuación de las letras, sílabas y palabras; y la *Ortografía* da reglas para emplear bien las letras y los signos auxiliares de la escritura.

---

(1) Este *Compendio* incluye sólo las tres primeras. La Academia publica separadamente un *Prontuario de Ortografía*.

# PARTE PRIMERA.

## DE LA ANALOGÍA.

### CAPÍTULO PRIMERO.

#### DE LAS PARTES DE LA ORACION EN GENERAL.

El conjunto de palabras y modos de hablar que usa una nacion, se llama su *idioma* ó *lengua*. La lengua de los habitantes de España debería llamarse siempre *española*; pero más comunmente se denomina *castellana*, porque empezó á usarse en Castilla.

Cualquier simple sonido articulado, ó cualquiera combinacion de ellos, con que expresamos una idea, en su más breve forma, se llama *palabra*, *voz*, *vocablo*, *término* ó *diccion*.

Dos ó más palabras, y á veces una sola, con que se expresa un concepto cabal, forman lo que en Gramática se llama *oracion*. Sus partes son diez, á saber: *artículo*, *nombre*, *adjetivo*, *pronombre*, *verbo*, *participio*, *adverbio*, *preposicion*, *conjuncion*, *interjeccion*.

Las *partes de la oracion* se dividen en *variables* é *invariables*. Partes variables son aquellas que admiten alguna variacion en los sonidos que las forman; tales son el *artículo*, el *nombre*, el *adjetivo*, el *pronombre*, el *verbo* y el *participio*. Las invariables se llaman así porque no consienten alteracion alguna, y son el *adverbio*, la *preposicion*, la *conjuncion* y la *interjeccion*.

Los accidentes de la declinacion del artículo, del nombre, del adjetivo, del pronombre y del participio en la lengua castellana se verifican sólo en los *géneros* y en los *números*; no en los *casos*, pues éstos se distinguen por medio de preposiciones. Exceptúanse los pronombres personales.

Los géneros son seis, *masculino*, *femenino*, *neutro*, *epice-*

*no, comun, ambiguo.* Genero masculino es el que comprende á todo varon y animal macho, como *Juan, milano*, y otros objetos, que, careciendo de sexo, se aplican al mismo género por razon de sus terminaciones ó por el uso, como *libro, papel, drama*. Femenino se llama el género que comprende á las mujeres y animales hembras, como *Maria, cordera*, y otras cosas que, sin ser machos ni hembras, pertenecen á este último género por su terminacion ó por la práctica constante, como *mesa, mano*. Neutro se llama el género que no comprende cosas ni personas determinadas, sino las indeterminadas é inciertas; el cual en nuestra lengua es propio de los adjetivos y de algunos pronombres, y no admite número plural, como *lo bueno, lo malo, lo justo, lo mio, lo tuyo, lo suyo, esto, eso, ello, aquello, lo*. Epiceno es el de aquellos nombres de animales que con una misma terminacion y articulo abrazan los dos sexos, como *buitre, milano*, que son siempre masculinos, aunque se hable de las hembras; *perdiz, águila*, que son femeninos, aunque se hable de los machos. Comun es el de aquellos nombres que, aunque convienen á los dos sexos, varían de género y articulo, conforme á aquel de que se habla, como *mártir, testigo, homicida*. Por último, se llama ambiguo el género de aquellos nombres que, sin variar de significacion, son por el uso unas veces masculinos y otras femeninos, como *punte, mar*, ó que teniendo más de una acepcion, se aplican al uno ó al otro género, segun el concepto en que se emplean, como *arte, frente, orden*.

Los números son dos, *singular y plural*. Singular es el que denota una persona ó cosa sola, como *hombre, cielo, monte*; plural es el que designa dos ó más cosas ó personas, como *hombres, cielos, montes*.

Llámase *caso* á la situacion y circunstancias en que se hallan en la oracion el nombre, el adjetivo, el pronombre y el participio: las cuales indica generalmente nuestra lengua castellana por medio de artículos y preposiciones, en tanto que otros idiomas, como el latin, lo hacen variando la terminacion de la palabra. Son seis los casos, á saber: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo*.

Con el *nominativo* se designa el sujeto ó agente de la significacion del verbo.

El *genitivo* denota la relacion de propiedad, posesion, pertenencia; y siempre lleva consigo la preposicion *de*.

El *dativo* explica la persona ó cosa, á las cuales, en bien ó en mal, afecta ó se aplica la significacion del verbo, sin ser objeto directo de ella. Va precedido casi siempre de las preposiciones *á* ó *para*.

Por *acusativo* se entiende la persona ó cosa que son objeto ó término directo del verbo, cuando lo tiene; y unas veces se deja preceder y otras no de la preposicion *á*.

El *vocativo* sirve para llamar ó exclamar. Lleva algunas veces antepuesta la interjeccion *¡ah!* ú *¡oh!*

Con el *ablativo* expresamos las relaciones de procedencia, situacion, modo, tiempo, instrumento, materia, &c. Va precedido, constantemente, de preposicion; siendo las más comunes de que se vale, *con*, *de*, *desde*, *en*, *por*, *sin*, *sobre*, *tras*.

El nominativo y el vocativo no necesitan preposicion.

## CAPÍTULO II.

### DEL ARTÍCULO Y DE SUS PROPIEDADES Y ACCIDENTES.

El artículo es una parte de la oracion, que se antepone al nombre para anunciar su género y número; y tambien á cualquier otra diction, y áun á locuciones enteras, para indicar que ejercen en la oracion oficios de nombres. Realmente son dos los artículos: el *determinado*, y el *genérico* ó *indeterminado*; pero es muy comun usar el nombre de *artículo*, sin añadirle calificativo alguno, cuando aludimos al primero, que es el principal y de uso más frecuente.

#### Artículo determinado.

El artículo *determinado* se formula en castellano con alguna de las tres dicciones *el*, *la*, *lo*. Las dos primeras tienen número plural, *los*, *las*; la tercera sólo tiene singular; *el* pertenece al género masculino, *la* al femenino, *lo* al neutro.



## Declinacion del artículo.

*Singular.*

<i>Nominativo.</i>	— <i>El.—La.—Lo.</i>
<i>Genitivo.</i> . . .	— <i>Del.—De la.—De lo.</i>
<i>Dativo.</i> . . . .	— <i>Al, ó para el.—Á la, ó para la.—Á lo, ó para lo.</i>
<i>Acusativo.</i> . .	— <i>El, al.—La, á la.—Lo, á lo.</i>
<i>Vocativo.</i> . . .	— <i>El.—La.</i>
<i>Ablativo.</i> . . .	— <i>Con, de, en, por, sin, sobre el,—la,—lo.</i>

*Plural.*

<i>Nominativo.</i>	— <i>Los.—Las.</i>
<i>Genitivo.</i> . . .	— <i>De los.—De las.</i>
<i>Dativo.</i> . . . .	— <i>Á los, ó para los.—Á las, ó para las.</i>
<i>Acusativo.</i> . .	— <i>Los, á los.—Las, á las.</i>
<i>Vocativo.</i> . . .	— <i>Los.—Las.</i>
<i>Ablativo.</i> . . .	— <i>Con, de, en, por, sin, sobre los,—las.</i>

Se ha dicho que el artículo sólo se junta con el nombre, ó con otra parte de la oracion que haga sus veces; y en efecto, cuando decimos *EL SABER no ocupa lugar*, convertimos el infinitivo del verbo *saber* en nombre; y en esta locucion, *LO BARATO es caro*, aunque compuesta de dos adjetivos en terminacion neutra, el primero hace veces de sustantivo; siendo tan flexible en este punto nuestra lengua, que apénas hay parte de la oracion que no se preste á igual sustitucion. Así decimos *LO CERCA, LO LÉJOS; EL sí de las Niñas; EL POR QUÉ de todas las cosas; LOS AYES del moribundo; LOS DIMES Y DIRÉTES, &c., &c.*; y áun solemos emplear oraciones enteras para servir de sustantivos á otras, por ejemplo: *el TENER AMIGOS nunca daña*. Estas oraciones así empleadas, lo mismo que los adjetivos en sentido neutro, se consideran para la construccion como del género masculino, y así lo indica el artículo cuando lo llevan, aunque muchas veces van sin él.

El artículo sirve tambien en muchos casos para contraer la significacion vaga del nombre á objetos especiales; y así en esta expresion, *dame LOS libros*, denota el artículo *los* que son determinados los libros que se piden; pero cuando se dice *dame libros*, no se señala ni determina cuáles.

No hay regla fija y constante para el uso ú omision del artículo. Pueden, sin embargo, establecerse algunas, para

designar ciertos casos en que debe omitirse esta parte de la oracion.

Se omite el artículo cuando el nombre va precedido de pronombres demostrativos ó posesivos, v. gr.: *este libro, esa casa, aquellos estantes, mi padre, nuestra honra, su provecho.*

También se omite generalmente el artículo ántes de los nombres propios de personas en el número singular; pero en el número plural es ménos rara su agregacion, como cuando decimos *LOS Juanes y LOS Manueles abundan mucho*, y cuando por gala oratoria se da dicho número plural á ciertos nombres famosos, diciendo, por ejemplo, *LOS Cervántes, LOS Ambrosios, LOS Alejandro*s.

Ordinariamente carecen de artículo los nombres de pueblos, como *Madrid, Barcelona, Móstoles*, aunque se aplica á algunos, como *LA Habana, LA Coruña, EL Ferrol, LA Carolina*.

Cuando dos ó más sustantivos reunidos se refieren á otro, se suele aplicar el artículo únicamente al primero, callándole en los demas; y esto aunque sean de diferente género, v. gr.: *LOS méritos y SERVICIOS de mi padre*;—*EL celo, INTELIGENCIA y HONRADEZ de Fulano*.

El uso ha establecido que se junte algunas veces la variante masculina á ciertos sustantivos femeninos, contra las reglas de la Gramática. Así sucede cuando los nombres femeninos empiezan con la vocal *a*, ó con la letra *h* seguida de la misma vocal; mas téngase entendido que sólo se verifica en singular, y cuando sobre dicha vocal carga el acento de la palabra. Se dice, pues, *EL agua, EL águila, EL hacha*. Decimos, sin embargo, *LA a, LA hache*, y también conserva la fórmula femenina cuando se aplica á mujeres; v. gr.: *LA Ana, LA Ángela*.

#### **Del artículo genérico ó indeterminado.**

Este artículo tiene singular y plural y dos terminaciones, *un, unos*, para el género masculino; *una, unas*, para el femenino; y su oficio es, como en el determinado, anunciar únicamente el género y número gramatical de un objeto, mas, por lo comun, con cierta vaguedad. Cuando se dice, v. gr., *UN POBRE ha llamado á la puerta*;—*UNA MUJER me lo ha contado*, ninguna seña damos ni queremos dar del pobre ni de la mu-

jer. Lo mismo sucede en el número plural: HAN llegado UNOS ESTUDIANTES;—*me han traído* UNAS MUESTRAS.

### CAPÍTULO III.

#### DEL NOMBRE Y DE SUS PROPIEDADES Y ACCIDENTES.

*Nombre* es aquella parte de la oracion que sirve para llamar ó dar á conocer las cosas y personas; v. gr.: *bosque, ciudad, Rafael, Petra.*

El nombre, llamado tambien *sustantivo*, porque ademas de *nombrar* las cosas ó personas representa á la par su *sustancia* ó *esencia*, en cuanto alcanza á concebirla el hombre, puede subsistir por sí sólo en la oracion, á diferencia del *adjetivo*, que necesita siempre el arrimo de un sustantivo, á no emplearse en el género neutro.

El nombre sustantivo se divide en *genérico* y *propio*. Nombre *genérico*, que tambien se llama *apelativo* ó *comun*, es el que conviene á muchas cosas ó personas; nombre *propio* es el que conviene á una cosa sola ó persona determinada. Por ejemplo, *ciudad* es nombre genérico ó apelativo, porque se aplica en general á todas las ciudades; pero *Toledo* es nombre propio, porque conviene sólo á la ciudad de este nombre. Del mismo modo *hombre* y *mujer* son nombres aplicables á todos los hombres y mujeres; pero *Fernando* y *Beatriz* son propios, porque pertenecen únicamente al hombre y á la mujer así llamados. Á esto no se opone el que haya muchos lugares y muchas personas que tengan el mismo nombre, porque unos toman los de otros sin que por eso pierdan los nombres su propiedad.

Los principales accidentes gramaticales del nombre son el *género*, el *número* y el *caso*.

#### Género de los nombres.

Ya se ha dicho en otro lugar que los géneros son seis, á saber: *masculino, femenino, neutro, comun, epiceno* y *ambiguo*. Para mayor claridad de las reglas que siguen, se pueden cla-

sificar los nombres por su significacion y por su terminacion.

#### Reglas del género de los nombres por su significacion.

Los nombres propios ó apelativos de varones y animales machos son del género masculino; propios, como *Pedro*, *Bucéfalo*; apelativos, como *hombre*, *caballo*. Exceptúase *haca* ó *jaca*, que significa un caballo pequeño, y se usa siempre como femenino.

Los propios ó apelativos de mujeres y animales hembras son femeninos: propios, como *Ester*, *Amaltea*; apelativos, como *mujer*, *paloma*.

Los nombres que significan dignidades, profesiones, empleos ú oficios propios de varones son masculinos, como *patriarca*, *alférez*; y los de mujeres son femeninos, como *costurera*, *actriz*.

Muchos de estos nombres son tambien, segun su terminacion, masculinos ó femeninos, pues tienen las dos, como *rey*, *reina*; *abad*, *abadesa*; *doctor*, *doctora*.

Los apellidos pueden ser de ambos géneros cuando llevan artículo, que no es lo más ordinario, como *EL Garcia*, *LA Várgas*.

Los nombres propios de reinos, provincias, ciudades y otros análogos, son por lo comun del género de su terminacion. Por eso decimos: *Toledo ES VENTILADO*, *Bilbao LLUVIOSO*, *Valencia LLANA*. Sin embargo, suele decirse *LA gran Toledo*, en cuyo caso está suplida la palabra *ciudad*. Los nombres de poblacion, que por sus terminaciones pudieran ser de cualquiera de los dos géneros, como *Madrid*, *Catalayud*, *Jerez* y otros muchos, son por lo regular masculinos. Hay pueblos conocidamente del género femenino por su terminacion, y no obstante decimos *todo Málaga*, *todo Barcelona*; y es porque entónces suplimos el nombre colectivo *pueblo*; aunque tambien puede decirse *toda Málaga*, *toda Barcelona*.

Los nombres de rios son masculinos, como *Manzanares*, *Tajo*, *Guadiana*, *Pisuerga*. Sin embargo, en Aragon se dice *LA Huerva*, y á *Esgueva* se le hace indiferentemente masculino ó femenino.

Los nombres de las letras del alfabeto castellano son femeninos, como LA *b*, LA *m*.

### Reglas del género de los nombres por sus terminaciones.

Los nombres acabados en *a* son generalmente femeninos, como *palma*, *teja*, *ventana*. Exceptúanse por masculinos *albacca*, *anagrama*, *clima*, *dia*, *diploma*, *déspota*, *dogma*, *drama*, *poema* y otros.

Son del género ambiguo *cisma* y algunos más; y del género comun, *idiota* y algun otro.

*Centinela*, *vigia*, y otros varios, pasan á ser masculinos cuando con ellos se designa ó apoda á un hombre, v. gr.: *ya es hora de relevar AL centinela*; *EL vigia ha hecho la señal*; *Fulano es UN marica*.

Los nombres de signos musicales, *lá* y *fa*, y los de dos ó más sílabas terminados en *a* acentuada, son generalmente masculinos, como *maná*, *farfalá*. Exceptúase *mamá*. *Albalá* es ambiguo.

Los acabados en *e* son en su mayor parte masculinos, como *adarve*, *contraste*, *declive*, *lacre*, &c., &c. Exceptúanse por femeninos *ave*, *azumbre*, *barbarie*, *base*, *llave*, y otros muchos, que la práctica enseñará.

Úsanse como masculinos y femeninos, segun su aplicacion, *arte*, *dote*, *frente*, *corte* y otros varios.

Los acabados en *i*, cuando ésta es aguda, son generalmente masculinos, como *aleli*, *tahali*. Cuando la *i* no se acentúa, alguno, como *álcali*, es masculino; otros, como *diócesi*, *metrópoli*, son femeninos.

Los acabados en *o* son masculinos, como *arco*, *cuello*, *palo*, *saco*. Exceptúanse *mano*, *nao* y *seo*, que son femeninos. *Reo* y *testigo* son comunes. *Pro* se halla usado como ambiguo.

Los acabados en *u* son masculinos, como *alajú*, *espíritu*, *tisi*. *Tribu* se ha usado en los dos géneros; hoy es sólo femenino.

Los acabados en *d* son femeninos, como *bondad*, *merced*, *lid*, *salud*, á excepcion de unos pocos, como *ardid*, *ataud*, *césped*, *huésped*, *áspid*, &c.

Los acabados en *j* son masculinos, como *carcaj*, *reloj*, *almoraduj*, *boj*. Exceptúase *troj* por femenino.

Los acabados en *l* son masculinos, como *panal*, *clavel*, *atril*, *árbol*. Exceptúanse por femeninos *cal*, *cárcel*, *col*, *miel*, *sal* y algun otro. *Canal* se usa como masculino y femenino.

Los acabados en *n* son masculinos, como *pan*, *almacen*, *hollin*, *dictámen*, *volúmen*. Exceptúanse por femeninos los verbales en *ion*, como *lección*, *satisfacción*, y en general todos los de la misma desinencia, ménos unos cuantos, que son masculinos, como *centurion*, *envion*, *gorrion*. Son tambien femeninos *clin* ó *crin*, *arrumazon*, *comezon*, *desazon*, *imágen* y algunos más. *Virgen* es comun, aunque se usa más en el género femenino.

*Márgen* y *orden* se usan, ya como masculinos, ya como femeninos.

Los acabados en *r* son masculinos, como *collar*, *placer*, *zafir*, *temor*, *albur*, *ámbar*, *éter*. Exceptúanse por femeninos *flor*, *labor*, *mujer*, *segur* y algun otro.

Usanse como masculinos y femeninos *azúcar*, *color*, *mar* y alguno más. *Mártir* es comun.

Los acabados en *s* son masculinos, como *as*, *arnes*, *anis*. Exceptúanse, entre otros, por femeninos, *lis*, *mies*, *res*, *tos*, *bilis*, *hipótesis*, *silépsis*.

*Cútilis* se usa como masculino y femenino, y tambien *aná-lisis*.

Los acabados en *t* son masculinos, como *cenit*, *azimut*.

La mayor parte de los acabados en *z* son femeninos, como *faz*, *altivez*, *cerviz*, *coz*, *cruz*. Exceptúanse por masculinos *haz* (por el de leña), *barniz*, *matiz*, *arroz*, *albornoz*, *testuz*, *pez* (animal) y otros. *Prez* es ambiguo.

#### Número de los nombres.

El número se divide en *singular* y *plural*, como se dijo en el capítulo I.

El plural se forma del mismo singular, añadiéndole la letra *s*, como *carta*, *cartas*; *anzuelo*, *anzuelos*; ó la sílaba *es*, como *baja*, *bajaes*; *mes*, *meses*; *razon*, *razones*.

Los apellidos patronímicos acabados en *z*, y cuyo acento carga sobre la penúltima vocal, como *Sánchez*, *Pérez*, *Martínez*, no sufren alteracion alguna en el plural: asi decimos LOS NÚÑEZ, LOS FERNÁNDEZ.

En el mismo caso están todas las palabras que no siendo monosilabas acaban en *s*, con tal que no esté acentuada su última vocal; v. gr.: *Lunes, Cárlos, crisis, brindis, dosis, sintáxis*, etc., cuyos singulares y plurales son siempre idénticos.

La mayor parte de los nombres tienen número singular y plural; pero hay algunos que tienen el primero en el segundo, y otros al contrario. Generalmente, los nombres propios de reinos, provincias, montes, mares, etc., no tienen plural, pues cuando decimos, v. gr., *las Castillas*, tenemos presente que hay Castilla la Vieja y Castilla la Nueva.

El lenguaje figurado admite otras excepciones, que el uso y el estudio harán conocer.

No tienen plural los vocablos que representan cosas de suyo singulares, únicas, como el *caos*, el *Génesis*, ú otra cualquiera cuyo significado absoluto lo repugna, como la *nada*, la *inmortalidad*. Tampoco le tienen, de ordinario, los nombres genéricos de los metales, como el *oro*, la *plata*; los de las virtudes, tomadas en su rigorosa significacion teológica, como la *fe*, la *caridad*, la *esperanza*, y los de otros muchos objetos, que aquí no es necesario enumerar.

La formacion de los plurales de voces compuestas no es uniforme en todas ellas. Algunos los pueden admitir en los dos vocablos de que generalmente constan, como *ricashembras*; otras sólo en el segundo, como *ferro-carriles*; alguna en el primero, y no en el segundo, como *hijosdalgo*.

Al contrario, hay nombres que carecen de número singular, ó no le tienen al presente, como *albricias*, *arras*, *ezequias*, *puches*, *trébedes*, *viveres*, *fauces*, *manes*, &c.

### Declinacion del nombre.

#### Sustantivo masculino.

NÚMERO SINGULAR.	NÚMERO PLURAL.
<i>Nom.</i> .—El <i>libro</i> .	<i>Nom.</i> .—Los <i>libros</i> .
<i>Genit.</i> .—Del <i>libro</i> .	<i>Genit.</i> .—De los <i>libros</i> .
<i>Dat.</i> ...—Á, ó para el <i>libro</i> .	<i>Dat.</i> ...—Á, ó para los <i>libros</i> .
<i>Acus.</i> ...—El <i>libro</i> , al <i>libro</i> .	<i>Acus.</i> ...—Los <i>libros</i> , á los <i>libros</i> .
<i>Vocat.</i> ...—¡Oh <i>libro!</i>	<i>Vocat.</i> ...—¡Oh <i>libros!</i>
<i>Ablat.</i> ...—Con, de, en, por, sin, sobre el <i>libro</i> .	<i>Ablat.</i> ...—Con, de, en, por, sin, sobre los <i>libros</i> .

## Sustantivo femenino.

SINGULAR.	PLURAL.
<i>Nom.</i> .—La <i>casa</i> .	<i>Nom.</i> .—Las <i>casas</i> .
<i>Genit.</i> .—De la <i>casa</i> .	<i>Genit.</i> .—De las <i>casas</i> .
<i>Dat.</i> ...—Á, ó para la <i>casa</i> .	<i>Dat.</i> ...—Á, ó para las <i>casas</i> .
<i>Acus.</i> .—La, á la <i>casa</i> .	<i>Acus.</i> .—Las, á las <i>casas</i> .
<i>Vocat.</i> .—¡Oh <i>casa</i> !	<i>Vocat.</i> .—¡Oh <i>casas</i> !
<i>Ablat.</i> .—Con, de, en, por, sin, sobre la <i>casa</i> .	<i>Ablat.</i> .—Con, de, en, por, sin, sobre las <i>casas</i> .

## De las varias especies de nombres.

PRIMITIVOS Y DERIVADOS.—Los nombres que en nuestra lengua no se derivan de otros, se llaman *primitivos*, como *cielo*, *tierra*, *agua*.

Los que nacen de los primitivos se llaman *derivados*, como de *cielo*, *celaje*; de *tierra*, *territorio*; de *agua*, *aguacero*.

De los sustantivos se forman tambien derivados *adjetivos*, como de *cielo*, *celestes*; de *tierra*, *terrestre*; de *fuego*, *fogoso*; y, viceversa, de adjetivos salen derivados *sustantivos*, como se dice en su lugar. Tambien de los sustantivos nacen *verbos*, como de *pueblo*, *poblar*; de *nombre*, *nombrar*.

Son asimismo derivados, con la calificacion de *patronimicos*, los apellidos que proceden de nombres propios de personas, como *Sánchez*, *Álvarez*, *Fernández*, que vienen de *Sancho*, *Álvaro*, *Fernando*.

VERBALES.—Nombres *verbales* son los que nacen de los verbos, de cuya accion participan más ó ménos en su significado. Así se forman, de *andar*, *andadura*, *ándito*; de *hacer*, *hechura*; *lectura*, de leer; *vivienda*, de vivir; *esencia*, de ser; *escritura*, de escribir; *abatimiento*, de abatir, &c.

SIMPLES Y COMPUESTOS.—Se da el primero de estos nombres al sustantivo que, por sí mismo y sin ajeno auxilio, tiene vida y significacion, y el segundo al que consta de dos ó más voces simples.

Muchos nombres compuestos añaden al simple una preposicion, ya castellana, como *condiscipulo*, *parabien*; ya latina, como *predominio*, *internuncio*. En otros es una particula inseparable la componente, como en *desgana*, *disgusto*.



No faltan sustantivos que se componen de dos, yuxtapuestos, como *varapalo*, *carricoche*.

En otros, la primera parte es siempre un verbo: por ejemplo, *hincapié*, *portafusil*. En algunos, se yuxtaponen dos verbos, como en *ganapierte*, *quitaipon*; y áun tres, con un pronombre afijo, dan el compuesto *correedile*.

Por último, delante del simple llevan algunos un adverbio, como *bienandanza*, *menosprecio*.

Bueno será advertir que ciertos nombres simples no dan en composicion otros nombres, sino adjetivos, como *cejijunto*, ó verbos, como *maniatar*.

Estos últimos ejemplos, y algun otro de los anteriores, muestran que, al pasar de vocablo simple á compuesto, suele el nombre perder ó cambiar alguna letra.

COLECTIVOS.—Llámanse *colectivos* aquellos nombres, que significan en el número singular muchedumbre de cosas ó personas; como *ejército*, que significa muchedumbre de soldados; *rebaño*, muchedumbre de ciertos animales, &c. Estos nombres, aunque denotan pluralidad, siguen las mismas reglas de construccion que los demas, sin otra excepcion que la que se dirá al tratar de la sintáxis.

Algunos de los adjetivos numerales son tambien colectivos, como se verá en su lugar.

AUMENTATIVOS Y DIMINUTIVOS.—Llámanse así aquellos nombres que, derivados de otros, aumentan ó disminuyen la significacion de los primitivos, ya sea bajo el concepto de tamaño, ya bajo el de estimacion, crédito, dignidad, importancia, &c.

Las terminaciones más usadas de los *aumentativos* se pueden reducir á tres: en *azo*, *aza*; en *on*, *ona*; y en *ote*, *ota*. Así, de *hombre*, decimos *hombrazon*, *hombrazo*; de *animal*, *animalon*, *animalote*; de *mujer*, *mujeron*.

Respecto de los acabados en *on*, es de notar que mudan de género muchos nombres primitivos femeninos al convertirse en *aumentativos*, como sucede cuando de *cuchara*, *culebra*, *máscara*, decimos, *cucharon*, *culebron*, *mascarón*.

El uso familiar ha introducido *aumentativos* de *aumentativos*: tales son *hombrazazo*, *picaazonazo* y otros.

Las terminaciones más usuales de los *diminutivos* son en

ico, ica,—illo, illa,—ito, ita,—uelo, uela, como de cántaro, *cantarico, cantarillo, cantarito*; de gata, *gatica, gatilla, gatita*; de hombre, *hombrecico, hambrecillo, hambrecito, hambrezuelo*; de mujer, *mujercica, mujercilla, mujercita, mujerzuela*; de pan, *panecillo*; de pez, *pececillo, &c.*

Sin embargo, se hallan, aunque con ménos frecuencia, diminutivos en *ete*, como de pobre, *pobrete*; de viejo, *vejete*; en *in*, como de espada, *espadin*; de peluca, *peluquin*; en *ejo*, como de animal, *animalejo*; de caudal, *caudalejo*, y algunos con otras diversas terminaciones, sobre las cuales, así como sobre las reglas para la formación de los diminutivos, se debe consultar la GRAMÁTICA.

Cuando el nombre primitivo termina en *ea* ó en *ia*, su diminutivo *uela* va precedido de una *h*. Así de *aldea*, decimos ALDEHUELA, y de *Lucia*, LUCHUELA.

Por último, hay también diminutivos de otros diminutivos, como PERIQUITO, de *Perico*, y de aumentativos, como de *salon*, SALONCITO.

Aunque los diminutivos proceden en general de los nombres, como se ve en los precedentes ejemplos, es de advertir que en nuestra lengua, y principalmente en el estilo familiar, suelen formarse de los adjetivos, de los participios, de los gerundios, y hasta de los adverbios. Así decimos REVOLTOSILLO *es el muchacho*; TODITO *el día*; MUERTECITO *de frío*; APURADILLO *estuvo*; PAN CALENTITO; VINO CALLANDITO; LEJITOS *está tu casa*, &c.

Suélense formar en nuestra lengua, más ó ménos arbitrariamente, otros derivados, que no son en rigor aumentativos ni diminutivos, áun cuando lo parezcan, y á los cuales, porque en ellos hay algo de mofa ó menosprecio, podemos llamar *despectivos* ó *despreciativos*: tales son *casuca, poetastro, calducho, chiquilicuatro, hominicaco, &c., &c.*

## CAPÍTULO IV.

### DEL ADJETIVO, Y DE SUS PROPIEDADES Y ACCIDENTES.

El *adjetivo* es aquella parte de la oración que se junta á los sustantivos para calificarlos, como *bueno, malo*; ó para determinarlos, como *muchos, todos, cuatro, ciento, &c.*

El adjetivo va siempre adherido al nombre, y con él con-

cierta en género, número y caso, v. gr.: EL *soldado* BISOÑO, POR *hierbas* AROMÁTICAS. En el género neutro, su terminacion es la del masculino, y carece de plural.

Los adjetivos son de una ó de dos terminaciones; de una, como *grande*; de dos, como *bueno*, *buen*.

Los adjetivos acabados en *o* tienen esta terminacion para el género masculino y para el neutro, la terminacion *a* para el femenino, como *hombre* SANTO, *mujer* SANTA, *lo* SANTO.

Hay adjetivos en gran número que, ademas de los muchos acabados en *o*, admiten dicha variante femenina, como *hara-gan*, *-a*, *mallorquin*, *-a*. La tienen varios acabados en *or*, como *seductor*, *-a*; ciertos diminutivos en *ete* y aumentativos en *ote*, como *regordete*, *-a*, *grandote*, *-a*; y los acabados en *es*, cuando significan nacionalidad, como *aragones*, *-a*, *inglés*, *-a*. Admiten asimismo la variante femenina, *español*, *-a*, *andaluz*, *-a*, y algun otro.

Los adjetivos no comprendidos en las reglas precedentes son de una sola terminacion para todos los géneros, y en sus desinencias hay mucha variedad.

*Bueno*, *malo*, *alguno* y *ninguno* pierden la última vocal, cuando se antepone al sustantivo. Así se dice BUEN señor, MAL hombre, ALGUN dia, NINGUN reinado, en lugar de BUENO señor, MALO hombre, &c. El adjetivo *grande*, cuando se antepone á los nombres, pierde ó conserva la última sílaba, sin regla fija para ello. No obstante, cuando se refiere más bien á la estimacion y excelencia de la cosa á que se aplica, que á su cantidad ó tamaño, por lo regular se usa sin la última sílaba. Así decimos GRAN caballo, GRAN capitán.

Antepuesta al nombre de un *santo*, se usa esta calificacion sin las dos últimas letras; por ejemplo, SAN Pedro, SAN Juan, &c.; pero se conserva íntegra cuando se aplica á estos tres: SANTO Tomás ó Tomé, SANTO Toribio y SANTO Domingo.

Los adjetivos *cada* y *demás* se refieren sin alteracion alguna así al singular como al plural; pero *cada* carece de aplicacion al género neutro, y no se usa en plural sin ir acompañado de algun numeral absoluto, v. gr.: *cada seis dias*, *cada mil hombres*.

*Ambos* y *sendos* son plurales siempre; pero hay el sustantivo *ambo*; *sendo* no es voz castellana.

Conviene advertir que ciertos adjetivos se suelen usar como sustantivos, y que en este caso pueden estar solos en la oración, ó admitir otros adjetivos que los califiquen; por ejemplo: *un POBRE andrajoso*;—*un VALIENTE escarmentado*.

El adjetivo se declina como el sustantivo, pero admite forma neutra (según ya se ha dicho), la cual tiene solamente número singular, y carece de vocativo.

### De las varias especies de adjetivos.

PRIMITIVOS Y DERIVADOS.—Proceden los derivados, ya de otros adjetivos, como de *blanco*, BLANQUECINO; ya de un sustantivo, como de *provincia*, PROVINCIAL; y su mayor número es de los gentilicios ó nacionales, como de *Castilla*, CASTELLANO; de *Ibiza*, IBICENCO; de *Grecia*, GRIEGO, &c.

VERBALES.—Ya hemos visto que de los verbos se forman muchos nombres; y aquí se advierte que no pocos adjetivos tienen igual procedencia, como de *amar*, AMABLE; de *poder*, POSIBLE; de *hacer*, HACEDERO; de *meditar*, MEDITABUNDO.

SIMPLES Y COMPUESTOS.—Varios son los elementos que se juntan á los primeros para formar los segundos; ya vienen de un sustantivo, como de *boca*, BOQUIRRUBIO; ya de un verbo, como de *llorar*, LLOROSO; ya se forman precediendo al simple una preposición, latina ó castellana, ú otra partícula, como ENTREFINO, EXTRAJUDICIAL, DESHONESTO, &c.; y también hay adjetivos que entran á componer sustantivos, como se ve en PLENITIMIO, BAJAMAR.

POSITIVOS, COMPARATIVOS Y SUPERLATIVOS.—Los adjetivos que significan simplemente alguna calidad, condición ó circunstancia de los sustantivos á que se juntan, se llaman *positivos*, como *bueno*, *malo*, *grande*, *pequeño*. Aquellos en que se hace comparación con otros, se llaman *comparativos*, como *mejor*, *peor*, *mayor*, *menor*, *superior*, *inferior*, y éstos son muy escasos en nuestra lengua; pero se suple su falta con los adverbios *tan*, *más*, *ménos*, antepuestos al positivo, v. gr.: *Pedro es TAN fiel cristiano como Juan, pero PEOR soldado*;—*Andalucía es MÁS extensa que Valencia, aunque está MÉNOS cultivada*. En estos ejemplos se ven suplidos los comparativos de que carecen los positivos *fiel*, *extensa* y *cultivada*.

Adviértase que los comparativos de nuestra lengua, con ser tan pocos, no se derivan en su estructura de los positivos á que sirven de comparacion, pues MEJOR es comparativo de bueno, PEOR de malo, SUPERIOR de alto, INFERIOR de bajo.

Los que sin hacer comparacion significan la calidad en sumo grado se llaman superlativos, como *santisimo*, *grandisimo*. El número de superlativos es en nuestra lengua tan abundante como corto el de los comparativos; y la mayor parte de aquéllos se forma de sus positivos, añadiéndoles las sílabas *isimo*, cuando terminan en consonante, ó sustituyéndolas á la última letra del positivo, si es vocal, como de *sutil*, SUTILÍSIMO; de *dulce*, DULCÍSIMO; de *grato*, GRATÍSIMO. En otros nombres sufre el positivo alguna mayor alteracion, como en FORTÍSIMO, de *fuerte*; FIDELÍSIMO, de *fiel*.

Tambien hay otros, en escaso número, y más ó ménos usados, que tienen la desinencia en *érrimo*, como LIBÉRRIMO de *libre*; CELEBÉRRIMO, de *célebre*, &c.

Lo que sucede con todos los comparativos, en orden á que en su estructura no tienen semejanza alguna con los positivos á que se aplican, sucede tambien con algunos superlativos, que son los siguientes: ÓPTIMO, de *bueno*; PÉSIMO, de *malo*; MÁXIMO, de *grande*; MÍNIMO, de *pequeño*; ÍNFIMO, de *bajo*; SUPREMO, de *alto* <sup>(1)</sup>.

Todos los superlativos se suplen anteponiendo al positivo el adverbio *muy*. Puede, pues, decirse del mismo modo *santísimo* que *muy santo*, *ilustrísimo* que *muy ilustre*; bien que, en rigor, el verdadero superlativo encarece más que el supletorio la calidad del positivo.

AUMENTATIVOS Y DIMINUTIVOS.—Se forman de los adjetivos, así como de los nombres. Así de *cobarde* decimos COBARDON; de *bobo*, BOBÁZO, BOBALICON, BOBILLO; de *tonto* y *tonta*, TONTUELO y TONTUELA; de *simple*, SIMPLECILLO y SIMPLECILLA.

### Numerales.

Aunque por evitar repeticiones se incluye aqui todo lo re-

(1) Estos superlativos, los de arriba, *fortísimo*, *fidelísimo*, y otros semejantes, son puramente latinos, sin más variacion que la de convertirse en o las terminaciones *us* y *um*.

lativo á *numerales*, téngase entendido que algunos de ellos no son adjetivos, sino *sustantivos*.

Los vocablos que significan número, y sirven para contar, se llaman *numerales*: se dividen en *absolutos* ó *cardinales*, *ordinales*, *partitivos* y *colectivos*.

*Absolutos* ó *cardinales* son los que simplemente representan número expreso, como *uno*, *una*, *dos*, *tres*, *veinte*, *ciento*, *mil*, y así en adelante. En tal concepto son adjetivos; pero cuando la cantidad que representan se considera como nombre suyo propio, son sustantivos. En estos ejemplos, *dos hombres*, *seis mujeres*, los números *dos* y *seis* son adjetivos, porque hacen la designación numérica de los sustantivos *hombres*, *mujeres*; pero si decimos *un dos muy grande*, *un seis mal hecho*, los mismos números *dos*, *seis*, vendrán á ser sustantivos.

Los números *uno* y *ciento*, cuando preceden inmediatamente á los sustantivos, se trasforman en *un* y *cien*, v. gr., *un amigo*, *cien duros*.

*Ordinales* son los que sirven para contar por orden, como *primero*, *segundo*, *tercero*, *vigésimo*. Los ordinales *primero* y *postrero* pierden la última letra cuando preceden al nombre. Se dice, pues, *el primer aniversario*; *el postrer duelo de España*. Lo mismo sucede con *tercero*, aunque no siempre, pues se dice *el tercer día* y *el tercer día*.

*Partitivos* son los que significan alguna de las partes en que se puede dividir un todo, como *mitad*, *tercio*, &c. Son sustantivos.

*Numerales colectivos* son los que abrazan cantidades determinadas, en que se comprenden más ó ménos unidades, como *decena*, *docena*, *millar*, *millon*. También son sustantivos.

## CAPÍTULO V.

### DEL PRONOMBRE.

*Pronombre* es una parte de la oración, que con frecuencia se pone en ella en lugar del nombre, para evitar la repetición de éste.

Los pronombres son de cinco especies: *personales*, *demonstrativos*, *posesivos*, *relativos*, *indeterminados*.

**Pronombres personales.**

*Personales* son los que se ponen en lugar de nombres de personas, y á veces de cosas. Son tres, *yo, tú, él*. *Yo* se pone en lugar del nombre de la primera persona, ó de quien habla; *tú*, en lugar del nombre de la segunda persona, ó de aquel á quien se habla; *él*, en lugar del nombre de la tercera persona, ó de aquel de quien se habla, ó de la cosa de que se habla.

Estos pronombres personales tienen verdadera declinacion por números y casos, y se dividen tambien en géneros como los nombres: el primero y el tercero carecen de vocativo; los dos primeros, *yo, tú*, son comunes en el número singular á los géneros masculino y femenino; pero el tercero, aun en el singular tiene desinencia femenina, y todos tres la tienen en el plural, como se va á demostrar.

**Primera persona.***Número singular.*

<i>Nom.</i> . . . Yo.		<i>Acus.</i> . . . Me, á mi.
<i>Gen.</i> . . . De mi.		<i>Ablat.</i> . . . De, en, por, sin, sobre mi, conmigo.
<i>Dat.</i> . . . Á, ó para mi, me.		

*Plural masculino.*

<i>Nom.</i> . Nos, ó nosotros.
<i>Gen.</i> . . De nosotros.
<i>Dat.</i> . . Á, ó para nosotros, nos.
<i>Acus.</i> . Nos, á nosotros.
<i>Ablat.</i> . Con, de, en, &c. nosotros.

*Plural femenino.*

<i>Nom.</i> . Nos, ó nosotras.		<i>Nom.</i> . Nos, ó nosotras.
<i>Gen.</i> . . De nosotras.		<i>Gen.</i> . . De nosotras.
<i>Dat.</i> . . Á, ó para nosotras, nos.		<i>Dat.</i> . . Á, ó para nosotras, nos.
<i>Acus.</i> . Nos, á nosotras.		<i>Acus.</i> . Nos, á nosotras.
<i>Ablat.</i> . Con, de, en, &c. nosotras.		<i>Ablat.</i> . Con, de, en, &c. nosotras.

**Segunda persona.***Número singular.*

<i>Nom.</i> . Tú.		<i>Acus.</i> . Te, á ti.
<i>Gen.</i> . . De ti.		<i>Voc.</i> . . Tú.
<i>Dat.</i> . . Á, ó para ti, te.		<i>Ablat.</i> . De, en, por, sin, sobre ti, contigo.

<i>Plural masculino.</i>		<i>Plural femenino.</i>	
<i>Nom.</i> . .	Vos, ó vosotros.	<i>Nom.</i> . .	Vos, vosotras.
<i>Gen.</i> . .	De vosotros.	<i>Gen.</i> . .	De vosotras.
<i>Dat.</i> . .	Á, ó para vosotros, os.	<i>Dat.</i> . .	Á, ó para vosotras, os.
<i>Acus.</i> . .	Á vosotros, os.	<i>Acus.</i> . .	Á vosotras, os.
<i>Voc.</i> . .	Vos, vosotros.	<i>Voc.</i> . .	Vos, vosotras.
<i>Ablat.</i> . .	Con, de, en, &c. vosotros.	<i>Ablat.</i> . .	Con, de, en, &c. vosotras.

### Tercera persona masculina.

<i>Número singular.</i>		<i>Número plural.</i>	
<i>Nom.</i> . .	Él.	<i>Nom.</i> . .	Ellos.
<i>Gen.</i> . .	De él.	<i>Gen.</i> . .	De ellos.
<i>Dat.</i> . .	Á, ó para él, le.	<i>Dat.</i> . .	Á, ó para ellos, les.
<i>Acus.</i> . .	Á él, le, lo.	<i>Acus.</i> . .	Á ellos, los.
<i>Ablat.</i> . .	Con, de, en, &c. él.	<i>Ablat.</i> . .	Con, de, en, &c. ellos.

### Tercera persona femenina.

<i>Número singular.</i>		<i>Número plural.</i>	
<i>Nom.</i> . .	Ella.	<i>Nom.</i> . .	Ellas.
<i>Gen.</i> . .	De ella.	<i>Gen.</i> . .	De ellas.
<i>Dat.</i> . .	Á, ó para ella, le.	<i>Dat.</i> . .	Á, ó para ellas, les.
<i>Acus.</i> . .	Á ella, la.	<i>Acus.</i> . .	Á ellas, las.
<i>Ablat.</i> . .	Con, de, en, &c. ella.	<i>Ablat.</i> . .	Con, de, en, &c. ellas.

### Tercera persona neutra.

<i>Nominativo.</i> . . . .	Ello.
<i>Genitivo.</i> . . . . .	De ello.
<i>Dativo.</i> . . . . .	Á, ó para ello, le.
<i>Acusativo.</i> . . . . .	Á ello, lo.
<i>Ablativo.</i> . . . . .	Con, de, en, &c. ello.

*Se, si,* son modificaciones ó variantes del pronombre de tercera persona, que sólo tiene uso en genitivo, dativo, acusativo y ablativo, en esta forma:

<i>Genitivo.</i> . . . . .	De sí.
<i>Dativo.</i> . . . . .	Á, ó para sí, se.
<i>Acusativo.</i> . . . . .	Se, á sí.
<i>Ablativo.</i> . . . . .	De, en, por, &c. sí, consigo.

Esta declinacion es igual para los tres géneros, y no admite variacion del singular al plural. El principal objeto de la



variante *se* es evitar el mal sonido que produciría la concurrencia de dos casos distintos del mismo pronombre, v. gr.: si á las preguntas ¿LE diste la carta?; ¿LE contaste lo ocurrido?, respondiésemos ya LE LA lei; ya LE LO conté, resultaría un sonido ingrato, que se excusa diciendo SE LA lei; SE LO conté.

También se emplea, y con mucha frecuencia, el pronombre *se* unido á los verbos que se usan como impersonales; se junta igualmente á los reflexivos y recíprocos, ó usados como tales; y sirve asimismo para formar oraciones de pasiva, del modo que en su lugar se dirá.

Al género neutro pertenecen los pronombres *ello* y *lo*, que se emplean siempre en tercera persona, y con ellos se suple, como con los anteriores, el sujeto de la oracion. Por ejemplo: ELLO podrá ser verdad, pero no LO creo; se LO dije, y no LO comprendió.

Las formas *él*, *la*, *lo*, *los* y *las* de los pronombres personales, parecen equívocas con las del artículo; pero se distinguen fácilmente, advirtiendo que los artículos sólo se pueden juntar con nombres, y precediéndolos, como *el tiempo*, *la virtud*, *los hombres*, *las penas*, *lo justo*; al paso que los pronombres personales se juntan únicamente con verbos, ántes ó despues de ellos, como *ÉL habló*, ó *habló ÉL*; *LA llevaron*, ó *llevaronLA*; *LOS castigaron*, ó *castigaronLOS*; *no habia qué comer*, y *LO buscaron*, ó *buscaronLO*. Por estos mismos ejemplos se ve que cuando los pronombres van pospuestos á los verbos, forman con ellos una sola palabra.

### Pronombres demostrativos.

Pronombres *demostrativos* son aquellos con que demostramos ó señalamos alguna persona ó cosa. Son tres: *este*, *ese*, *aquel*; *esta*, *esa*, *aquella*; *esto*, *eso*, *aquello* en el singular; *estos*, *esos*, *aquellos*; *estas*, *esas*, *aquellas* en el plural; por donde se ve que en el singular tienen tres terminaciones para los tres géneros, masculino, femenino y neutro, y que en éste carecen de número plural.

En cuanto á su significacion, *este* denota la persona ó cosa que está cerca del que habla, ó que él mismo toca; *ese* la que está más cerca del sujeto á quien se habla que del que

habla; *aquel* la que dista del que habla y del que escucha.

Cuando los pronombres *este, ese* preceden al adjetivo *otro*, pueden formar con él una sola palabra, del modo siguiente: *estotro, esotro; estotra, esotra; estotros, esotros; estotras, esotras*.

Los pronombres demostrativos, á semejanza de los adjetivos, se usan tambien como neutros, segun se acaba de indicar. *Eso* es el más usado de los tres, y tanto casi como el pronombre personal *lo*. Á cada momento ocurre decir: *Eso se verá*;—*Eso, si á Usted le conviene*;—*¡Eso quisiera!*, &c.

Los adjetivos *tal* y *semejante* pueden considerarse tambien como pronombres demostrativos en ciertas proposiciones, como las que siguen: *Nunca he visto á TAL hombre (á ese de quien hablas)*;—*No haré yo TAL (eso que me aconsejas)*;—*No profeso yo TALES ó SEMEJANTES doctrinas (ésas, que otros defienden)*.

### Pronombres posesivos (1).

Pronombres *posesivos* son aquellos que significan posesion ó pertenencia de alguna cosa ó persona, y son *mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*. Tienen los tres géneros, masculino, femenino y neutro.

*Mío, tuyo, suyo* pierden la última sílaba, así en singular como en plural, cuando preceden al nombre sustantivo con el cual conciertan, añadiéndoseles en plural la letra *s*; cuando van pospuestos, conservan todas sus letras. Por ejemplo: *MI padre, TU patria, SU fortuna*;—*MIS padres, TUS haciendas, SUS desgracias*.—*Padre MIO, desgracia TUYA, fortuna SUYA*;—*hijos MIOS, desgracias TUYAS, ganancias SUYAS*.

Parece que los pronombres *nuestro* y *vuestro* no habrían de referirse nunca á una persona sola, porque significan pluralidad; pero permite el uso, en especial cuando habla una persona de autoridad, que no siendo más que una, diga *nuestro* ó *nuestra*. Por ejemplo: hablando el Rey, dice *Nuestro Consejo*; y al contrario, hablando con una sola persona, pero de mucha autoridad, se dice *VUESTRA Beatitud, VUESTRA Majestad, VUESTRO favor, &c.*

(1) Éstos, en rigor, no son pronombres, pues con ellos no se supe en ningun caso á los nombres, sino verdaderos adjetivos; mas, por derivarse de los pronombres personales, y por respeto á la costumbre, se les conserva dicha denominacion.

### Pronombres relativos.

Pronombres relativos son los que se refieren á alguna persona de quien se ha hablado, ó cosa que ya se ha dicho ó dado á entender, la cual persona ó cosa aludida por el pronombre se llama *antecedente*. Son pronombres relativos *que, cual, quien, cuyo*. Los tres primeros no tienen más que una terminación; pero *cuyo* tiene la femenina *cuya*. *Que* y *cual* convienen á todos los tres géneros; y así se dice *el hombre, la mujer que viene, lo que sucede*;—EL CUAL, LA CUAL *viene*, LO CUAL *sucede*. *Quien* corresponde al masculino y al femenino, y de ordinario se aplica únicamente á personas, como *hombre es quien viene*;—*mujer es quien sale*. *Cuyo* se aplica también á ambos géneros, pero con sus dos terminaciones, v. gr.: *el dueño, cuyo es el terreno, guárdelo*.—*¡Dichosa la nación, cuyas armas no se ensangrientan en discordias civiles!* Todos tienen número plural, ménos *que*, pues se dice así en ambos números; aunque, respecto de los anteriores, decimos *quienes, cuales, cuyos, cuyas*.

*Quien* y *cuyo* van siempre sin artículo; *cual*, ya hemos visto que le admite, pero no en conceptos interrogativos ó dubitativos, por ejemplo: *uno de estos pañuelos, no sé cuál, es para mí*;—*entre María y Juana, ¿á cuál preferirías?* Tampoco lleva artículo este pronombre cuando se contrapone á *tal*, como se verá luégo.

El pronombre *que* significa lo mismo que *el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales*, según el antecedente á que se ajusta.

Con artículo ó sin él (que en esto es vario el uso), tiene además el pronombre *que* continua aplicación como neutro. *¿Qué haré?*;—*no sé qué pensar*;—*lo que quieras*, y otras locuciones semejantes, se oyen y se leen á cada paso. El antecedente suele no estar expreso, como en los dos primeros ejemplos; pero entónces se suple mentalmente. *¿Qué haré?* equivale á decir: *ignoro, dudo la resolución que tomaré*.

El pronombre relativo *cual* se contrapone al demostrativo *tal*, expreso ó suplido, v. gr.: *ha sido su comportamiento cual podía desearse*; ó *TAL ha sido &c.*; y áun *tal* suele ser relativo de sí mismo, v. gr.: *TAL padre, TAL hijo*.

Tambien el adjetivo *cuanto* toma el carácter de pronombre relativo, contrapuesto á *tanto*, v. gr.: *Miéntras seas rico y dádovoso, tendrás TANTOS amigos CUANTOS quieras*; pero de ordinario se calla y se sobreentiende el antecedente.

Los pronombres *cual* y *quien* forman los compuestos *cualquier* ó *cualquiera*, *quienquier* (usado rara vez) y *quienquiera*: de ellos nacen los plurales *cualesquier*, *cualesquiera*, *quienesquiera*.

Conviene advertir que las palabras *que* y *cual* no siempre son pronombres; pues la primera es con mucha frecuencia conjuncion, y la segunda toma á veces carácter de adverbio.

### Pronombres indeterminados.

Se da el nombre de *indeterminados* á los pronombres *alguien*, *nadie*, por lo vago de su significacion, pues el primero equivale á *alguna persona* en general, y el segundo á *ninguna*; y aún en el mismo concepto indeterminado decimos *alguno* y *ninguno*, por *alguien* y *nadie*. El numeral *uno* se considera tambien como pronombre indeterminado: su uso es referirse más ó ménos directamente al sujeto que habla, pero con la anomalía de ponerse en tercera persona. Se dice, v. gr., *no está UNO siempre de humor*;—*siempre le han de venir á UNO con impertinencias*, en vez de decir: *no ESTOY siempre de humor*, &c.

Estos tres pronombres indeterminados carecen de plural: los dos primeros no tienen más que una sola terminacion; pero dos el tercero, como cuando es adjetivo: por consiguiente se emplea en los dos géneros; y así, si es mujer la que habla, debe decir: *no siempre está UNA de humor*.

Úsanse igualmente como pronombres indeterminados los relativos *tal*, *cual* y *quien* en locuciones parecidas á éstas: *todos, CUAL más, CUAL ménos, contribuyeron al buen resultado*;—*TAL habrá que lo sienta, y no lo declare*;—*QUIEN dijere lo contrario, no dice verdad*;—*QUIÉN aconseja la retirada, QUIÉN morir peleando*.

## CAPÍTULO VI.

## DEL VERBO.

El *verbo*, parte muy esencial de la oracion, y la más variable de todas, designa accion ó estado, casi siempre, con expresion de tiempo y persona. Los verbos son *activos*, *neutros*, *reflexivos* y *recíprocos*. *Activo* ó *transitivo* es aquel verbo cuya accion recae, con preposicion ó sin ella, en otra cosa ó persona, que son término de la oracion, como *amar á Dios*, *aborrer el vicio*, *decir verdad*. *Neutro* ó *intransitivo* es aquel cuya accion no pasa á otra cosa ó persona, como *nacer*, *morir*. *Reflexivo* ó *reflejo*, que tambien se ha llamado *recíproco*, es aquel cuya accion vuelve á la misma persona ó cosa que le rige, representada ó suplida por un pronombre personal, como *resentirse*, *arrepentirse*, *dignarse*, que en el infinitivo terminan siempre de esta manera; y conjugados se expresan así: *yo me resiento*;—*tú te arrepientes*;—*Pedro se digna*; ó bien, en esta forma: *resientome*, *quejaste*, *dignase*. Estos y sus semejantes son los únicos verdaderos verbos reflexivos, porque nada significan de otro modo, pues no puede decirse *yo resiento*;—*tú arrepientes*;—*Pedro digna*, &c. Por lo demas, muchos verbos activos, y aún neutros, suelen usarse como reflexivos; y así se dice *RENDIR las armas*, y *RENDIRSE á la fatiga*;—*MORIR joven*, y *MORIRSE de hambre*. Son *recíprocos* aquellos en que intervienen dos ó más personas, como *cartearse*, *concer-tarse*, *tutearse*.

Dividense tambien los verbos en *auxiliares*, *regulares*, *irregulares*, *defectivos*, *impersonales*, *simples* y *compuestos*.

## Conjugacion.

Conjugacion del verbo es el conjunto de sus inflexiones y desinencias. Dividese primeramente la conjugacion en *modos*, dándose este nombre á las maneras generales de expresar la accion del verbo; despues en *tiempos*, que manifiestan cuándo pasa esta accion; y últimamente, en *números* y *personas*, que determinan qué individualidades y cuántas intervienen

en ella. Los números son dos, *singular* y *plural*; tres las personas, y les damos el nombre de *primera*, *segunda* y *tercera*.

### Modos del verbo.

Son cuatro: *infinitivo*, *indicativo*, *imperativo*, *subjuntivo*.

Modo *infinitivo* es el que no limita su significacion á determinados tiempos, números ni personas. Necesita un verbo ú oracion para perfeccionar su sentido. Por ejemplo, los verbos *amar*, *callar*, en infinitivo, no expresan quién *ama* ó *calla*, ni cuándo ó cómo. La determinacion de tiempos y circunstancias pende de otro verbo precedente, como *conviene AMAR*; *nos mandaron CALLAR*.

Las tres terminaciones de los presentes de infinitivo distinguen las tres conjugaciones de los verbos en castellano; correspondiendo á la primera aquéllos cuyo presente de infinitivo acaba en *ar*; á la segunda, los que finalizan en *er*; y á la tercera, los que en *ir*.

Se consideran tambien como pertenecientes al infinitivo el *gerundio* y los *participios activo* y *pasivo*; y de ellos se tratará por separado.

Modo *indicativo* es el que indica ó manifiesta directa y absolutamente, y con más ó ménos proximidad, la existencia, accion, estado, &c. de las personas ó cosas, como *yo soy*; *tú leías*; *aquel escribió*; *cesará el frio*.

Modo *imperativo* es aquél con que se manda, se exhorta, se ruega ó se disuade; por ejemplo: *lleva esa carta*;—*ánimale*;—*déjate de locuras*;—*valedme, cielos!*;—*seamos justos*;—*vengan ustedes*. Este modo carece de la primera persona de singular.

El *subjuntivo* es un modo ménos determinado y absoluto que el indicativo, pues no puede usarse sin otro verbo, expreso ó tácito, colocado ántes ó despues, el cual puede ser el mismo en diferente modo y tiempo, y áun puede tambien ser otro subjuntivo, como se verá por los ejemplos que siguen: *deseo que VAYAS*;—*¡quiera Dios que LLUEVA mañana!*;—*cuando usted me lo MANDE, lo haré*;—*daré lo que DEN los demas*;—*escribiria, si SUPIESE*;—*quien bien te QUIERA, te hará llorar*.

Los verbos que completan el pensamiento del subjuntivo,

van las más veces acompañados, como se ha visto, de alguna conjuncion que enlaza ambas oraciones.

### Tiempos del verbo.

Cada uno de los modos del verbo tiene sus tiempos propios, por los cuales se conjuga.

Aunque en realidad sólo hay tres tiempos, presente, pasado y venidero, y estos mismos considera la GRAMÁTICA en la conjugacion del verbo, llamándolos *presente, pretérito y futuro*, los dos últimos se subdividen en otros intermedios.

El modo infinitivo sólo tiene los tres tiempos: presente, como *hablar*; pretérito, como *haber hablado*; y futuro, como *haber de hablar*.

El modo indicativo admite seis tiempos: *presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, futuro imperfecto y futuro perfecto*.

El pretérito perfecto se divide en *simple y compuesto*. Simple es el que no ha menester auxilio de otro verbo para explicar el pensamiento, como *fui, escribió, estuvimos*; compuesto se llama el que se forma del presente de indicativo del auxiliar *haber*, y del participio pasivo del verbo que se conjuga, v. gr.: *he ido, han escrito, hemos estado*.

En el uso de estas dos fórmulas del pretérito perfecto de indicativo, hay que observar la regla siguiente. Si los hechos pasados se refieren á un periodo de tiempo ya conocido y ya terminado, se ha de usar el pretérito simple, v. gr.: *Jesucristo NACIÓ en tiempo de Augusto*. Por el contrario, cuando la época á que se refiere el hecho no se fija ni determina de modo alguno, ó en caso de que se fije, no ha pasado todavía, es preciso usar del pretérito compuesto, v. gr.: *Pedro HA ESTADO en Roma*. Así se da á entender que Pedro vive y puede volver á Roma; pues no siendo esto posible si hubiese muerto, estaria ya pasada, digámoslo así, la época de Pedro, y seria forzoso usar el pretérito simple, diciendo: *El difunto Pedro ESTUVO en Roma*. Esta doctrina se hace más patente reuniendo las dos fórmulas en un solo ejemplo, como el que sigue: *Pablo se AUSENTÓ AYER y HA VUELTO HOY*.

Hay otro pretérito, ménos usual, compuesto del auxiliar

*hube, hubiste, &c.*, y del participio pasivo del verbo que se conjuga, por ejemplo: *despues que HUBE VISTO las fiestas, sali de Madrid*. La significacion de este pretérito es casi equivalente á la del simple; pero no se usa sino con ciertas locuciones, como *despues que, luégo que, cuando, no bien, ú otras semejantes*.

El modo imperativo sólo admite el tiempo *presente*, porque el mandato ó exhortacion, siempre es presente, aunque su ejecucion se refiera á tiempo futuro; por lo cual tan imperativo es *LLEVA esa carta AHORA MISMO*, como *LLÉVALA MAÑANA*.

Los tiempos de subjuntivo son los mismos seis del indicativo.

Aunque el pretérito imperfecto de subjuntivo tiene tres terminaciones, sería un error el creer que pueden usarse indistintamente en todos los casos, pues se les encuentra muchas veces diferente valor, y forman muy diverso sentido. Por ejemplo, se dice bien *si yo AMARÁ ó AMASE las riquezas, PROCURARA ó PROCURARÍA adquirirlas*; pero estará mal dicho *si yo AMARÍA las riquezas, PROCURASE adquirirlas*. Este ejemplo manifiesta que la primera y tercera terminacion se pueden emplear indistintamente en muchos casos, pero no en todos, pues podemos decir *yo AMARA ó AMARÍA las riquezas, si me DIESEN la salud que me falta*, y aquí son equivalentes la primera y segunda terminacion, dejandó de serlo la primera y tercera, porque sería mala construccion *yo AMASE las riquezas, si me diesen, &c.*

La terminacion *ra*, como se ha visto, se acomoda fácilmente á servir por alguna de las otras dos, *ria* y *se*, segun la estructura del periodo, pues lo mismo es decir *el tiempo PUDIERA ser mejor*, que *el tiempo PODRÍA ser mejor*; y con igual propiedad se dirá *yo hice que VINIESE ó yo hice que VINIERA*. Pero las terminaciones segunda y tercera son entre sí tan opuestas, que no puede la una sustituir á la otra; y así en lugar de *yo QUERRÍA ir á Sevilla*, no se puede decir *yo QUISIESE ir á Sevilla*.

### Del gerundio.

El *gerundio* expresa con generalidad la accion ó significacion del verbo, y de ordinario como ejecutándose de presente.



Su terminacion es en *ando* si procede de los verbos acabados en *ar*, como *amando*, y en *endo* si de los acabados en *er* ó en *ir*, como *temiendo*, *partiendo*, *tañendo*.

Se acomoda el gerundio á todos los números y géneros, sin variacion alguna. Así lo mismo se dice *volando* LA TÓRTOLA, que *volando* LOS PÁJAROS.

El tiempo del gerundio es por sí indeterminado, pues así se refiere al presente como al pasado y al futuro, según el sentido de la frase en que está colocado. En los ejemplos, ME VOY *paseando*, ME FUÍ *paseando*, ME IRÉ *paseando*, se demuestra la verdad de esta doctrina.

Á veces el gerundio de *estar* precede al de otro verbo, cuando el sentido es de quietud; y á veces el del verbo *ir*, cuando se denota movimiento, como ESTANDO COMIENDO, *llegó mi padre*; YÉNDOME PERSIGUIENDO *los enemigos*, *los supe dejar burlados*.

Cuando el gerundio va precedido de los verbos *estar*, *quedar* y algun otro, significa que la accion de aquél es de cierta duracion y continuidad. Por ejemplo, cuando decimos *estoy cenando*; *queda durmiendo*, indicamos, no sólo la actualidad de dichas funciones, sino un cierto tracto de tiempo anterior, que de suyo requieren.

### Formacion de los tiempos.

Los tiempos se dividen en simples y compuestos. *Simples* son los que con una sola palabra llenan su sentido, como *amo*, *amabas*, *amó*, *amaréis*. *Compuestos* son los que necesitan dos palabras para expresar la significacion del tiempo completamente, como *he amado*, *habias amado*, *hubiéramos amado*, *habiendo amado*. Los tiempos simples de los verbos se forman generalmente de una raíz comun, que es el presente de infinitivo de cada verbo. Los compuestos se forman del participio pasivo de cada verbo, precedido de otro verbo auxiliar, que es el que se conjuga.

Llámanse letras radicales de los verbos las que preceden á las dos últimas del infinitivo, como ENSEÑ de *enseñar*, APREND de *aprender*, ESCRIB de *escribir*; pero si bien la mayor parte de los verbos conserva constantemente las letras radicales, y asimismo las terminaciones ordinarias, en la formacion de

todos sus tiempos y personas, hay muchos que alteran, ya sus radicales, ya las terminaciones, ya unas y otras; y algunos de ellos notablemente. Á los primeros llamamos *verbos regulares*, y á los segundos *irregulares*.

Tienen tambien los verbos sus números singular y plural, como las otras partes variables de la oracion. Cuando se trata de una cosa ó persona sola, se pone el verbo en el número singular, como *Pascual* ESCRIBE; *lo que* ABUNDA no DAÑA; y se pone en el número plural, cuando el sujeto comprende dos ó más cosas ó personas, como *las aves* VUELAN; *Pedro, Juan y Antonio* SON camaradas.

Las personas son tres en el número singular y tres en el plural, como *pago, pagas, paga; pagamos, pagáis, pagan*; y corresponden á las personas ó cosas representadas por los pronombres *yo, tú, él* ó *aquel; nosotros, vosotros, ellos* ó *aquellos*.

### De los verbos auxiliares.

Ademas de los verbos regulares é irregulares, hay, como se ha indicado, otros que se llaman *auxiliares*, porque sirven de auxilio para la formacion de los tiempos compuestos de otros verbos, y tambien porque alguno de los auxiliares (el verbo *ser*) se necesita para suplir con él la voz pasiva de los activos, pues propiamente ninguno la tiene en castellano.

Los verbos propiamente auxiliares son *haber* y *ser*; pues aunque otros, de que luégo se hablará, hacen el oficio de tales en algunos casos, no es su empleo tan forzoso ni frecuente como el de aquéllos. Ambos son de suma irregularidad; pero á causa de su forzosa intervencion en todos los otros verbos, es preciso empezar por ellos.

### Del verbo HABER.

Este verbo tiene tres acepciones: de auxiliar, de activo, y de impersonal. Es impersonal cuando significa *existir, ocurrir, acaecer*, como en *hay gente* ó *gentes*;—*hubo fiesta* ó *fiestas de pólvora*;—*habrá guerra* ó *guerras*. En este caso tiene solamente, á ejemplo de los demas impersonales, la tercera persona de singular en todos sus tiempos; con la circunstancia

de que la del presente de indicativo no es *ha*, como en las otras acepciones, sino *hay*, según lo manifiesta el primer ejemplo. Es activo cuando se usa como sinónimo de *tener* ó *poseer*; y por último, es auxiliar cuando no hace otro oficio que el de ayudar á la conjugación de otros verbos y á la suya propia. Para que se vea el diferente modo con que se conjuga en cada uno de los dos últimos conceptos, se ponen en seguida ambas conjugaciones.

### Conjugación del verbo **HABER** como auxiliar (1).

#### MODO INDICATIVO.

#### *Tiempo presente.*

SINGULAR.	PLURAL.
<i>Yo</i> (2) . . he.	<i>Nosotros</i> hemos, ó habemos.
<i>Tú</i> . . . has.	<i>Vosotros</i> habéis.
<i>Él</i> . . . ha.	<i>Ellos</i> . . han.

#### *Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . . había.	<i>Nosotros</i> habíamos.
<i>Tú</i> . . . . habías.	<i>Vosotros</i> habíais.
<i>Él</i> . . . . había.	<i>Ellos</i> . . . habían.

#### *Pretérito perfecto.*

<i>Yo</i> . . . . hube.	<i>Nosotros</i> hubimos.
<i>Tú</i> . . . . hubiste.	<i>Vosotros</i> hubisteis.
<i>Él</i> . . . . hubo.	<i>Ellos</i> . . . hubieron.

#### *Futuro único.*

<i>Yo</i> . . . . habré.	<i>Nosotros</i> habremos.
<i>Tú</i> . . . . habrás.	<i>Vosotros</i> habréis.
<i>Él</i> . . . . habrá.	<i>Ellos</i> . . . habrán.

(1) Carece de los tiempos que aquí no se expresan.

(2) Aunque para distinguir mejor las personas gramaticales, nos servimos de los pronombres *yo, tú, etc.*, no se entienda por eso que son de absoluta necesidad en la oración; pues, al contrario, las más veces se suprimen los de primera y segunda persona, y es todavía ménos frecuente el recurrir al de tercera en lugar del individuo ó cosa que representa.

## MODO SUBJUNTIVO.

*Presente.*

<i>Yo</i> . . . . haya.		<i>Nosotros</i> hayamos.
<i>Tú</i> . . . . hayas.		<i>Vosotros</i> hayáis.
<i>Él</i> . . . . haya.		<i>Ellos</i> . . . hayan.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . . hubiera, habría, y hubiese.	
<i>Tú</i> . . . . hubieras, habrías, y hubieses.	
<i>Él</i> . . . . hubiera, habría, y hubiese.	
<i>Nosotros</i> hubiéramos, habríamos, y hubiésemos.	
<i>Vosotros</i> hubierais, habrías, y hubieseis.	
<i>Ellos</i> . . . hubieran, habrían, y hubiesen.	

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . . hubiere.		<i>Nosotros</i> hubiéremos.
<i>Tú</i> . . . . hubieres.		<i>Vosotros</i> hubiereis.
<i>Él</i> . . . . hubiere.		<i>Ellos</i> . . . hubieren.

## MODO INFINITIVO.

<i>Presente</i> . . . . .	Haber.
<i>Gerundio</i> . . . . .	Habiendo.

Conjugacion del verbo **HABER** como activo (1).

## MODO INDICATIVO.

*Tiempo presente.*

SINGULAR.		PLURAL.
<i>Yo</i> . . . . he.		<i>Nosotros</i> hemos, ó habemos.
<i>Tú</i> . . . . has.		<i>Vosotros</i> habéis.
<i>Él</i> . . . . ha.		<i>Ellos</i> . . . han.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . . había.		<i>Nosotros</i> habíamos.
<i>Tú</i> . . . . habías.		<i>Vosotros</i> habíais.
<i>Él</i> . . . . había.		<i>Ellos</i> . . . habían.

(1) Se advierte que sólo se usa ya en algunos de sus tiempos, y muy rara vez.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo</i> . . . . hube, he habido.		<i>Nosot.</i> hubimos, hemos habido.
<i>Tú</i> . . . . hubiste, has habido.		<i>Vosot.</i> hubisteis, habéis habido.
<i>Él</i> . . . . hubo, ha habido.		<i>Ellos.</i> hubieron, han habido.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

<i>Yo</i> . . . . había habido.		<i>Nosotros</i> habíamos habido.
<i>Tú</i> . . . . habías habido.		<i>Vosotros</i> habíais habido.
<i>Él</i> . . . . había habido.		<i>Ellos..</i> . habían habido.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . . habré.		<i>Nosotros</i> habremos.
<i>Tú</i> . . . . habrás.		<i>Vosotros</i> habréis.
<i>Él</i> . . . . habrá.		<i>Ellos..</i> . habrán.

*Futuro perfecto.*

<i>Yo</i> . . . . habré habido.		<i>Nosotros</i> habremos habido.
<i>Tú</i> . . . . habrás habido.		<i>Vosotros</i> habréis habido.
<i>Él</i> . . . . habrá habido.		<i>Ellos..</i> . habrán habido.

## MODO IMPERATIVO.

He <i>tú</i> .		Hayamos <i>nosotros</i> .
Haya <i>él</i> .		Habed <i>vosotros</i> .
		Hayan <i>ellos</i> .

## MODO SUBJUNTIVO.

*Presente.*

<i>Yo</i> . . . . haya.		<i>Nosotros</i> hayamos.
<i>Tú</i> . . . . hayas.		<i>Vosotros</i> hayáis.
<i>Él</i> . . . . haya.		<i>Ellos..</i> . hayan.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . . hubiera, habría, <i>y</i> hubiese.
<i>Tú</i> . . . . hubieras, habrias, <i>y</i> hubieses.
<i>Él</i> . . . . hubiera, habría, <i>y</i> hubiese.
<i>Nosotros</i> hubiéramos, habríamos, <i>y</i> hubiésemos.
<i>Vosotros</i> hubierais, habríais, <i>y</i> hubieseis.
<i>Ellos..</i> . hubieran, habrian, <i>y</i> hubiesen.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo</i> . . .	haya habido.		<i>Nosotros</i>	hayamos habido.
<i>Tú</i> . . .	hayas habido.		<i>Vosotros</i>	hayáis habido.
<i>Él</i> . . .	haya habido.		<i>Ellos</i> . .	hayan habido.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

<i>Yo</i> . . . .	hubiera, habría, y hubiese habido.
<i>Tú</i> . . . .	hubieras, habrías, y hubieses habido.
<i>Él</i> . . . .	hubiera, habría, y hubiese habido.
<i>Nosotros</i>	hubiéramos, habríamos, y hubiésemos habido.
<i>Vosotros</i>	hubierais, habrías, y hubieseis habido.
<i>Ellos</i> . .	hubieran, habrían, y hubiesen habido.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . .	hubiere.		<i>Nosotros</i>	hubiéremos.
<i>Tú</i> . . . .	hubieres.		<i>Vosotros</i>	hubiereis.
<i>Él</i> . . . .	hubiere.		<i>Ellos</i> . .	hubieren.

*Futuro perfecto.*

<i>Yo</i> . . . .	hubiere habido.		<i>Nosotros</i>	hubiéremos habido.
<i>Tú</i> . . . .	hubieres habido.		<i>Vosotros</i>	hubiereis habido.
<i>Él</i> . . . .	hubiere habido.		<i>Ellos</i> . .	hubieren habido.

## MODO INFINITIVO.

<i>Presente</i> . .	Haber.
<i>Preterito</i> . .	Haber habido.
<i>Futuro</i> . . .	Haber de haber.
<i>Gerundio</i> . .	Habiendo, habiendo habido, y habiendo de haber.
<i>Participio</i> .	Habido.

No es sólo auxiliar el verbo *haber* en el concepto de formarse con él los tiempos *compuestos* de todos, sino también cuando, seguido de la preposición *de*, los lleva al infinitivo en esta forma: *he de amar; habías de temer; hubo de partir; habremos de cantar, &c.* En el mismo caso se halla el verbo *tener*, siguiéndole la conjunción *que*. Así decimos: *tengo que salir; ha tenido que retirarse; tendrás que conformarte.* Se lee también usado con la preposición *de*; pero este modismo es ya anticuado en todos los tiempos, menos en el presente de indicativo, primera persona, y por lo regular en son de amenaza, v. gr.: *tengo de hacer un ejemplar, una que sea sonada; le tengo de confundir.*

*Deber*, seguido de la preposicion *de*, y significando duda, presuncion ó sospecha, es asimismo auxiliar, v. gr.: *debe de estar trascordado; debia de pensarlo asi, cuando lo dijo; debió de recibir alguna mala nueva.*

No usándose en este sentido es viciosa la interposicion de la preposicion *de*: *Juan DEBE ESTAR agradecido*, y *Juan DEBE DE ESTAR agradecido*, son dos expresiones de muy diferente significado.

El citado verbo *tener*, y tambien *dejar*, *estar*, *quedar*, *llevar*, son auxiliares, á imitacion de *haber*, para la formacion de los tiempos compuestos de otros verbos, cuando el participio pasivo de éstos se usa rigurosamente como tal, esto es, en sentido indeterminado, por ejemplo: *TENGO PENSADO ir mañana á Aranjuez*; *TEN, ó LLEVA ENTENDIDO, que no lo consentiré otra vez*; *ESTÁ MANDADO que se hagan rogativas*; *DEJARON DICHO que vendrian mañana*; *QUEDÓ RESUELTO que se haria tal ó cual cosa.*

#### Del verbo SER.

El verbo *ser*, que los gramáticos llaman *sustantivo*, se diferencia de todos los demas en que él, y no otro, expresa simplemente la *esencia* de personas y cosas, esto es, sus condiciones propias ó accidentales. Ejemplos: *tú eres aragonesa*; *Cervantes fué soldado*; *eso es delirar*; *yo soy asi*. En ninguna de estas cláusulas se hace otra cosa que dar una calificacion inactiva al sujeto de la oracion.

Considerado el verbo *ser* en su acepcion más abstracta y absoluta, ha tenido y aún tiene algun uso; pero generalmente limitado al pretérito perfecto de indicativo. Fray Luis de Leon dijo *los pocos sabios que en el mundo HAN SIDO*, y en otros autores leemos expresiones semejantes; mas en ellas el verbo es puramente neutro, como *estar* (tambien de uso muy frecuente), *existir*, *vivir*, *quedar*, &c. Tiene igualmente carácter de neutro el verbo *ser* cuando le sigue algun adverbio ú otro complemento que designe tiempo ó lugar, como en estas frases: *la almoneda ES AQUÍ*; *HOY ES la fiesta*; *en la escalera FUÉ EL RUIDO*. Más adelante veremos que se emplea tambien como auxiliar y como impersonal.

## Conjugacion del verbo auxiliar SER.

### MODO INDICATIVO.

#### Tiempo presente.

SINGULAR.	PLURAL.
<i>Yo</i> . . . soy.	<i>Nosotros</i> somos.
<i>Tú</i> . . . eres.	<i>Vosotros</i> sois.
<i>Él</i> . . . es.	<i>Ellos</i> . . . son.

#### Pretérito imperfecto.

<i>Yo</i> . . . era.	<i>Nosotros</i> éramos.
<i>Tú</i> . . . eras.	<i>Vosotros</i> erais.
<i>Él</i> . . . era.	<i>Ellos</i> . . . eran.

#### Pretérito perfecto.

<i>Yo</i> . . . fui, ó he sido, ó hube sido.
<i>Tú</i> . . . fuiste, ó has sido, ó hubiste sido (1).
<i>Él</i> . . . fué, ó ha sido, ó hubo sido.
<i>Nosotros</i> fuimos, ó hemos sido, ó hubimos sido.
<i>Vosotros</i> fuisteis, ó habéis sido, ó hubisteis sido.
<i>Ellos</i> . . . fueron, ó han sido, ó hubieron sido.

#### Pretérito pluscuamperfecto.

<i>Yo</i> . . . había sido.	<i>Nosotros</i> habíamos sido.
<i>Tú</i> . . . habías sido.	<i>Vosotros</i> habíais sido.
<i>Él</i> . . . había sido.	<i>Ellos</i> . . . habían sido.

#### Futuro imperfecto.

<i>Yo</i> . . . seré.	<i>Nosotros</i> seremos.
<i>Tú</i> . . . serás.	<i>Vosotros</i> seréis.
<i>Él</i> . . . será.	<i>Ellos</i> . . . serán.

#### Futuro perfecto.

<i>Yo</i> . . . habré sido.	<i>Nosotros</i> habremos sido.
<i>Tú</i> . . . habrás sido.	<i>Vosotros</i> habréis sido.
<i>Él</i> . . . habrá sido.	<i>Ellos</i> . . . habrán sido.

(1) Evitese el vicio de añadir una *s* al fin de esta segunda persona: es incorrecion el decir *hubistes*, *fuistes*, *amastes*, *temistes*, *partistes*, etc., los cuales no son sino plurales anticuados, en lugar de *amasteis*, *partisteis*, etc.



## MODO IMPERATIVO.

*Tiempo presente.*

Sé tú.  
Sea él.

Seamos *nosotros*.  
Sed *vosotros*.  
Sean *ellos*.

## MODO SUBJUNTIVO.

*Presente.*

Yo. . . . sea.  
Tú. . . . seas.  
Él. . . . sea.

Nosotros seamos.  
Vosotros seáis.  
Ellos. . . sean.

*Preterito imperfecto.*

Yo. . . . fuera, sería, y fuese.  
Tú. . . . fueras, serías, y fueses.  
Él. . . . fuera, sería, y fuese.  
Nosotros fuéramos, seríamos, y fuésemos.  
Vosotros fuerais, seriais, y fueseis.  
Ellos. . . fueran, serian, y fuesen.

*Preterito perfecto.*

Yo. . . . haya sido.  
Tú. . . . hayas sido.  
Él. . . . haya sido.

Nosotros hayamos sido.  
Vosotros hayáis sido.  
Ellos. . . hayan sido.

*Preterito pluscuamperfecto.*

Yo. . . . hubiera, habría, y hubiese sido.  
Tú. . . . hubieras, habrías, y hubieses sido.  
Él. . . . hubiera, habría, y hubiese sido.  
Nosotros hubiéramos, habríamos, y hubiésemos sido.  
Vosotros hubierais, habrúis, y hubieseis sido.  
Ellos. . . hubieran, habrían, y hubiesen sido.

*Futuro imperfecto.*

Yo. . . . fuere.  
Tú. . . . fueres.  
Él. . . . fuere.

Nosotros fuéremos.  
Vosotros fuereis.  
Ellos. . . fueren.

*Futuro perfecto.*

Yo. . . . hubiere sido.  
Tú. . . . hubieres sido.  
Él. . . . hubiere sido.

Nosotros hubiéremos sido.  
Vosotros hubiereis sido.  
Ellos. . . hubieren sido.

## MODO INFINITIVO.

*Presente.* . . Ser.  
*Pretérito.* . . Haber sido.  
*Futuro.* . . . Haber de ser.  
*Gerundio.* . . Siendo, habiendo sido, y habiendo de ser.  
*Participio.* Sido.

**Conjugacion de los verbos regulares.**

Las conjugaciones de los verbos regulares, y que sirven de norma para todos ellos, son tres. La primera, de los verbos que terminan el presente de infinitivo en *ar*, como *amar*; la segunda en *er*, como *temer*; la tercera en *ir*, como *partir*.

**Ejemplo de la primera conjugacion.****AMAR.**

## MODO INDICATIVO.

*Tiempo presente.*

SINGULAR.	PLURAL.
<i>Yo.</i> . . . amo.	<i>Nosotros</i> amamos.
<i>Tú.</i> . . . amas.	<i>Vosotros</i> amáis.
<i>Él.</i> . . . ama.	<i>Ellos.</i> . . aman.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo.</i> . . . amaba.	<i>Nosotros</i> amábamos.
<i>Tú.</i> . . . amabas.	<i>Vosotros</i> amabais.
<i>Él.</i> . . . amaba.	<i>Ellos.</i> . . amaban.

*Pretérito perfecto.*

*Yo.* . . . amé, ó he amado, ó hube amado.  
*Tú.* . . . amaste, ó has amado, ó hubiste amado.  
*Él.* . . . amó, ó ha amado, ó hubo amado.  
*Nosotros* amamos, ó hemos amado, ó hubimos amado.  
*Vosotros* amasteis, ó habéis amado, ó hubisteis amado.  
*Ellos.* . . amaron, ó han amado, ó hubieron amado.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

<i>Yo.</i> . . . había amado.	<i>Nosotros</i> habíamos amado.
<i>Tú.</i> . . . habías amado.	<i>Vosotros</i> habíais amado.
<i>Él.</i> . . . había amado.	<i>Ellos.</i> . . habían amado.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . . amaré.		<i>Nosotros</i> amaremos.
<i>Tú</i> . . . . amarás.		<i>Vosotros</i> amaréis.
<i>Él</i> . . . . amará.		<i>Ellos</i> . . . amarán.

*Futuro perfecto.*

<i>Yo</i> . . . . habré amado.		<i>Nosotros</i> habremos amado.
<i>Tú</i> . . . . habrás amado.		<i>Vosotros</i> habréis amado.
<i>Él</i> . . . . habrá amado.		<i>Ellos</i> . . . habrán amado.

## MODO IMPERATIVO.

Ama <i>tú</i> .		Amemos <i>nosotros</i> .
Ame <i>él</i> .		Amad <i>vosotros</i> .
		Amen <i>ellos</i> .

## MODO SUBJUNTIVO.

*Presente.*

<i>Yo</i> . . . . ame.		<i>Nosotros</i> amemos.
<i>Tú</i> . . . . ames.		<i>Vosotros</i> améis.
<i>Él</i> . . . . ame.		<i>Ellos</i> . . . ámen.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . . amara, amaria, y amase.
<i>Tú</i> . . . . amaras, amarias, y amases.
<i>Él</i> . . . . amara, amaria, y amase.
<i>Nosotros</i> amáramos, amaríamos, y amásemos.
<i>Vosotros</i> amarais, amaríais, y amáseis.
<i>Ellos</i> . . . amaran, amarían, y amasen.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo</i> . . . . haya amado.		<i>Nosotros</i> hayamos amado.
<i>Tú</i> . . . . hayas amado.		<i>Vosotros</i> hayáis amado.
<i>Él</i> . . . . haya amado.		<i>Ellos</i> . . . hayan amado.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

<i>Yo</i> . . . . hubiera, habría, y hubiese amado.
<i>Tú</i> . . . . hubieras, habrías, y hubieses amado.
<i>Él</i> . . . . hubiera, habría, y hubiese amado.
<i>Nosotros</i> hubiéramos, habríamos, y hubiésemos amado.
<i>Vosotros</i> hubierais, habríais, y hubieseis amado.
<i>Ellos</i> . . . hubieran, habrían, y hubiesen amado.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo.</i> . . . amare.		<i>Nosotros</i> amáremos.
<i>Tú.</i> . . . amares.		<i>Vosotros</i> amareis.
<i>Él.</i> . . . amare.		<i>Ellos.</i> . . amaren.

*Futuro perfecto.*

<i>Yo.</i> . . . hubiere amado.		<i>Nosotros</i> hubiéremos amado.
<i>Tú.</i> . . . hubieres amado.		<i>Vosotros</i> hubiereis amado.
<i>Él.</i> . . . hubiere amado.		<i>Ellos.</i> . . hubieren amado.

## MODO INFINITIVO.

<i>Presente.</i> . . Amar.
<i>Pretérito.</i> . . Haber amado.
<i>Futuro.</i> . . Haber de amar.
<i>Gerundio.</i> . . Amando, habiendo amado, <i>y</i> habiendo de amar.
<i>Participio.</i> . Amado.

## Ejemplo de la segunda conjugacion.

## TEMER.

## MODO INDICATIVO.

*Tiempo presente.*

SINGULAR.		PLURAL.
<i>Yo.</i> . . . temo.		<i>Nosotros</i> tememos.
<i>Tú.</i> . . . temes.		<i>Vosotros</i> teméis.
<i>Él.</i> . . . teme.		<i>Ellos.</i> . . temen.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo.</i> . . . temía.		<i>Nosotros</i> temíamos.
<i>Tú.</i> . . . temías.		<i>Vosotros</i> temíais.
<i>Él.</i> . . . temía.		<i>Ellos.</i> . . temían.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo.</i> . . . temí, <i>ó</i> he temido, <i>ó</i> hube temido.
<i>Tú.</i> . . . temiste, <i>ó</i> has temido, <i>ó</i> hubiste temido.
<i>Él.</i> . . . temió, <i>ó</i> ha temido, <i>ó</i> hubo temido.
<i>Nosotros</i> temimos, <i>ó</i> hemos temido, <i>ó</i> hubimos temido.
<i>Vosotros</i> temisteis, <i>ó</i> habéis temido, <i>ó</i> hubisteis temido.
<i>Ellos.</i> . . temieron, <i>ó</i> han temido, <i>ó</i> hubieron temido.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

<i>Yo</i> . . . habia temido.	<i>Nosotros</i> habíamos temido.
<i>Tú</i> . . . habías temido.	<i>Vosotros</i> habíais temido.
<i>Él</i> . . . habia temido.	<i>Ellos</i> . . . habian temido.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . temeré.	<i>Nosotros</i> temeremos.
<i>Tú</i> . . . temerás.	<i>Vosotros</i> temeréis.
<i>Él</i> . . . temerá.	<i>Ellos</i> . . . temerán.

*Futuro perfecto.*

<i>Yo</i> . . . habré temido.	<i>Nosotros</i> habremos temido.
<i>Tú</i> . . . habrás temido.	<i>Vosotros</i> habréis temido.
<i>Él</i> . . . habrá temido.	<i>Ellos</i> . . . habrán temido.

## MODO IMPERATIVO.

*Presente.*

Teme <i>tú</i> .	Temamos <i>nosotros</i> .
Tema <i>él</i> .	Temed <i>vosotros</i> .
	Teman <i>ellos</i> .

## MODO SUBJUNTIVO.

*Presente.*

<i>Yo</i> . . . tema.	<i>Nosotros</i> temamos.
<i>Tú</i> . . . temas.	<i>Vosotros</i> temáis.
<i>Él</i> . . . tema.	<i>Ellos</i> . . . teman.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . temiera, temería, y temiese.
<i>Tú</i> . . . temieras, temerías, y temieses.
<i>Él</i> . . . temiera, temería, y temiese.
<i>Nosotros</i> temiéramos, temeríamos, y temiésemos.
<i>Vosotros</i> temierais, temeríais, y temieseis.
<i>Ellos</i> . . . temieran, temerían, y temiesen.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo</i> . . . haya temido.	<i>Nosotros</i> hayamos temido.
<i>Tú</i> . . . hayas temido.	<i>Vosotros</i> hayáis temido.
<i>Él</i> . . . haya temido.	<i>Ellos</i> . . . hayan temido.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

<i>Yo</i> . . . .	hubiera, habría, <i>y</i> hubiese temido.
<i>Tú</i> . . . .	hubieras, habrías, <i>y</i> hubieses temido.
<i>Él</i> . . . .	hubiera, habría, <i>y</i> hubiese temido.
<i>Nosotros</i>	hubiéramos, habríamos, <i>y</i> hubiésemos temido.
<i>Vosotros</i>	hubierais, habríais, <i>y</i> hubieseis temido.
<i>Ellos</i> . .	hubieran, habrían, <i>y</i> hubiesen temido.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . .	temiere.		<i>Nosotros</i>	temiéremos.
<i>Tú</i> . . . .	temieres.		<i>Vosotros</i>	temiereis.
<i>Él</i> . . . .	temiere.		<i>Ellos</i> . .	temieren.

*Futuro perfecto.*

<i>Yo</i> . . . .	hubiere temido.		<i>Nosotros</i>	hubiéremos temido.
<i>Tú</i> . . . .	hubieres temido.		<i>Vosotros</i>	hubiereis temido.
<i>Él</i> . . . .	hubiere temido.		<i>Ellos</i> . .	hubieren temido.

## MODO INFINITIVO.

<i>Presente</i> . .	Temer.
<i>Preterito</i> . .	Haber temido.
<i>Futuro</i> . . .	Haber de temer.
<i>Gerundio</i> . .	Temiendo, habiendo temido, <i>y</i> habiendo de temer.
<i>Participio</i> .	Temido.

**Ejemplo de la tercera conjugacion.****PARTIR.**

## MODO INDICATIVO.

*Tiempo presente.*

SINGULAR.			PLURAL.	
<i>Yo</i> . . . .	parto.		<i>Nosotros</i>	partimos.
<i>Tú</i> . . . .	partes.		<i>Vosotros</i>	partis.
<i>Él</i> . . . .	parte.		<i>Ellos</i> . .	parten.

*Preterito imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . .	partia.		<i>Nosotros</i>	partiamos.
<i>Tú</i> . . . .	partias.		<i>Vosotros</i>	partiais.
<i>Él</i> . . . .	partia.		<i>Ellos</i> . .	partian.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo.</i> . . . .	partí, ó he partido, ó hube partido.
<i>Tú.</i> . . . .	partiste, ó has partido, ó hubiste partido.
<i>Él.</i> . . . .	partió, ó ha partido, ó hubo partido.
<i>Nosotros</i>	partimos, ó hemos partido, ó hubimos partido.
<i>Vosotros</i>	partisteis, ó habéis partido, ó hubisteis partido.
<i>Ellos.</i> . . .	partieron, ó han partido, ó hubieron partido.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

<i>Yo.</i> . . . .	había partido.		<i>Nosotros</i>	habíamos partido.
<i>Tú.</i> . . . .	habías partido.		<i>Vosotros</i>	habíais partido.
<i>Él.</i> . . . .	había partido.		<i>Ellos.</i> . . .	habían partido.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo.</i> . . . .	partiré.		<i>Nosotros</i>	partiremos.
<i>Tú.</i> . . . .	partirás.		<i>Vosotros</i>	partiréis.
<i>Él.</i> . . . .	partirá.		<i>Ellos.</i> . . .	partirán.

*Futuro perfecto.*

<i>Yo.</i> . . . .	habré partido.		<i>Nosotros</i>	habremos partido.
<i>Tú.</i> . . . .	habrás partido.		<i>Vosotros</i>	habréis partido.
<i>Él.</i> . . . .	habrá partido.		<i>Ellos.</i> . . .	habrán partido.

## MODO IMPERATIVO.

Parte <i>tú.</i>		Partamos <i>nosotros.</i>
Parta <i>él.</i>		Partid <i>vosotros.</i>
		Partan <i>ellos.</i>

## MODO SUBJUNTIVO.

*Presente.*

<i>Yo.</i> . . . .	parta.		<i>Nosotros</i>	partamos.
<i>Tú.</i> . . . .	partas.		<i>Vosotros</i>	partáis.
<i>Él.</i> . . . .	parta.		<i>Ellos.</i> . . .	partan.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo.</i> . . . .	partiera, partiría, y partiese.
<i>Tú.</i> . . . .	partieras, partirías, y partieses.
<i>Él.</i> . . . .	partiera, partiría, y partiese.
<i>Nosotros</i>	partiéramos, partiríamos, y partiésemos.
<i>Vosotros</i>	partierais, partiriais, y partieseis.
<i>Ellos.</i> . . .	partieran, partirian, y partiesen.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo.</i> . . .	haya partido.		<i>Nosotros</i> hayamos partido.
<i>Tú.</i> . . .	hayas partido.		<i>Vosotros</i> hayáis partido.
<i>Él.</i> . . .	haya partido.		<i>Ellos.</i> . . . hayan partido.

*Pretérito pluscuamperfecto.*

<i>Yo.</i> . . .	hubiera, habría, y hubiese partido.
<i>Tú.</i> . . .	hubieras, habrías, y hubieses partido.
<i>Él.</i> . . .	hubiera, habría, y hubiese partido.
<i>Nosotros</i>	hubiéramos, habríamos, y hubiésemos partido.
<i>Vosotros</i>	hubierais, habríais, y hubieseis partido.
<i>Ellos.</i> . . .	hubieran, habrían, y hubiesen partido.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo.</i> . . .	partiere.		<i>Nosotros</i> partiéremos.
<i>Tú.</i> . . .	partieres.		<i>Vosotros</i> partiéreis.
<i>Él.</i> . . .	partiere.		<i>Ellos.</i> . . . partieren.

*Futuro perfecto.*

<i>Yo.</i> . . .	hubiere partido.		<i>Nosotros</i> hubiéremos partido.
<i>Tú.</i> . . .	hubieres partido.		<i>Vosotros</i> hubiereis partido.
<i>Él.</i> . . .	hubiere partido.		<i>Ellos.</i> . . . hubieren partido.

## MODO INFINITIVO.

<i>Presente.</i> . .	Partir.
<i>Pretérito.</i> . .	Haber partido.
<i>Futuro.</i> . . .	Haber de partir.
<i>Gerundio.</i> . .	Partiendo, habiendo partido, y habiendo de partir.
<i>Participio.</i> . .	Partido.

## CAPÍTULO VII.

## DE LOS VERBOS IRREGULARES.

Verbos *irregulares* hay en todas tres conjugaciones; pero entiéndase que la identidad de letras radicales y terminaciones, que se establece para distinguir los irregulares de los regulares, no comprende las leves mutaciones á que obliga la ortografía. Conviene, pues, tener presentes las reglas ortográficas, para no calificar de irregulares á verbos que no lo son. No lo son, por ejemplo, *tocar, vencer, pagar, leer, cons-*



*truir, resarcir, dirigir, delinquir*, porque en algunos de sus tiempos se muda la letra *c* en *qu* ó *z*, la *g* en *gue*, la *i* en *y*, las letras *qu* en *ca* ó *co*, y la *g* en *j*, escribiendo *toqué, venzo, pagué, leyó, construyera, resarzo, dirijo, delinca*.

Algunos de los aquí nombrados tienen las irregularidades de que más adelante se hará mérito.

### Verbos irregulares de la primera conjugacion.

#### ACERTAR.

Este verbo es irregular, porque entre sus letras radicales admite en algunos tiempos, ántes de la *e* del infinitivo, una *i* que éste no tiene. Los tiempos y personas en que la admite son los siguientes:

#### Presente de INDICATIVO.

*Yo* . . . acierto.  
*Tú* . . . aciertas.  
*Él* . . . acierta.

|| *Ellos* . . aciertan.

#### IMPERATIVO.

Acierta *tú*.  
Acierte *él*.

|| Acierten *ellos*.

#### Presente de SUBJUNTIVO.

*Yo* . . . acierte.  
*Tú* . . . aciertes.  
*Él* . . . acierte.

|| *Ellos* . . acierten.

Todos los demas tiempos y personas que no se expresan aquí, siguen la conjugacion regular. La irregularidad de este verbo es comun á los siguientes, y á muchos que se omiten por no dar demasiada extension á este Compendio: *alentar, atravesar, calentar, cegar, cimentar, confesar, escarmentar, fregar, negar, nevar*.

#### ACOSTAR.

Este verbo muda la *o* radical en *ue* en los mismos tiempos en que admite *i* el verbo *acertar*, por ejemplo:

#### Presente de INDICATIVO.

*Yo* . . . acuesto.  
*Tú* . . . acuestas.  
*Él* . . . acuesta.

|| *Ellos* . . acuestan.

## IMPERATIVO.

Acuesta <i>tú</i> .		Acuesten <i>ellos</i> .
Acueste <i>él</i> .		

*Presente de* SUBJUNTIVO.

<i>Yo</i> . . . . acueste.		<i>Ellos</i> . . . acuesten.
<i>Tú</i> . . . . acuestes.		
<i>Él</i> . . . . acueste.		

Su irregularidad es común á otros verbos en bastante número, y entre ellos *almorzar*, *apostar* (en el sentido de hacer alguna *apuesta*), *aprobar*, *asolar*, *poblar*, *recordar*, *renovar*, *rodar*.

## ANDAR.

Este verbo tiene su irregularidad en el pretérito perfecto de indicativo, en las terminaciones primera y tercera del imperfecto de subjuntivo, y en el futuro del mismo.

*Pretérito perfecto de* INDICATIVO.

<i>Yo</i> . . . . anduve.		<i>Nosotros</i> anduvimos.
<i>Tú</i> . . . . anduviste.		<i>Vosotros</i> anduvisteis.
<i>Él</i> . . . . anduvo.		<i>Ellos</i> . . . anduvieron.

*Pretérito imperfecto de* SUBJUNTIVO.*Primera y tercera terminacion.*

<i>Yo</i> . . . . anduviera, y anduviese.
<i>Tú</i> . . . . anduvieras, y anduvieses.
<i>Él</i> . . . . anduviera, y anduviese.
<i>Nosotros</i> anduviéramos, y anduviésemos.
<i>Vosotros</i> anduvierais, y anduvieseis.
<i>Ellos</i> . . anduvieran, y anduviesen.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . . anduviere.		<i>Nosotros</i> anduviéremos.
<i>Tú</i> . . . . anduvieres.		<i>Vosotros</i> anduviereis.
<i>Él</i> . . . . anduviere.		<i>Ellos</i> . . . anduvieren.

*Desandar* tiene las mismas irregularidades.

**DAR.**

Este verbo tiene las irregularidades que siguen:

*Presente de INDICATIVO.*

*Yo.* . . . . . doy.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo.</i> . . . di.		<i>Nosotros</i> dimos.
<i>Tú.</i> . . . diste.		<i>Vosotros</i> disteis.
<i>Él.</i> . . . dió.		<i>Ellos.</i> . . dieron.

*Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.**Primera y tercera terminacion.*

<i>Yo.</i> . . . diera, y diese.		<i>Nosotros</i> diéramos, y diésemos.
<i>Tú.</i> . . . dieras, y dieses.		<i>Vosotros</i> dierais, y dieseis.
<i>Él.</i> . . . diera, y diese.		<i>Ellos.</i> . . dieran, y diesen.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo.</i> . . . diere.		<i>Nosotros</i> diéremos.
<i>Tú.</i> . . . dieres.		<i>Vosotros</i> diereis.
<i>Él.</i> . . . diere.		<i>Ellos.</i> . . dieren.

**ERRAR.**

Á la *e* con que principia este verbo, antepone irregularmente una *y* en las personas y tiempos siguientes:

*Presente de INDICATIVO.*

<i>Yo.</i> . . . yerro.		<i>Ellos.</i> . . yerran.
<i>Tú.</i> . . . yerras.		
<i>Él.</i> . . . yerra.		

## IMPERATIVO.

Yerra <i>tú.</i>		Yerren <i>ellos.</i>
Yerre <i>él.</i>		

*Presente de SUBJUNTIVO.*

<i>Yo.</i> . . . yerre.		<i>Ellos.</i> . . yerren.
<i>Tú.</i> . . . yerres.		
<i>Él.</i> . . . yerre.		

## ESTAR.

Una de las irregularidades de este verbo se halla en la primera persona de singular del presente de indicativo, *estoy*. Además son agudas, como *estoy*, las desinencias del mismo tiempo, *estás, está, están*, y las de imperativo y presente de subjuntivo, *esté, estés, estén*, que no lo son en los demás verbos. En el pretérito perfecto de indicativo, y en el imperfecto y futuro de subjuntivo, tiene las mismas terminaciones irregulares que el verbo *andar*.

## JUGAR.

Admite una *e* después de la *u* radical, en los tiempos y personas siguientes:

*Presente de* INDICATIVO.

<i>Yo</i> . . . . juego.		<i>Ellos</i> . . . juegan.
<i>Tú</i> . . . . juegas.		
<i>Él</i> . . . . juega.		

## IMPERATIVO.

Juega <i>tú</i> .		Jueguen <i>ellos</i> .
Juegue <i>él</i> .		

*Presente de* SUBJUNTIVO.

<i>Yo</i> . . . . juegue.		<i>Ellos</i> . . . jueguen.
<i>Tú</i> . . . . juegues.		
<i>Él</i> . . . . juegue.		

La *u*, que hay entre *g* y *e* en el imperativo y subjuntivo, no es irregularidad del verbo, sino regla de ortografía, como ya se dijo.

**Verbos irregulares de la segunda conjugación.**

La mayor parte de los verbos acabados en *acer, ecer* y *ocer*, como *nacer, empobrecer, conocer, &c.*, reciben una *z* antes de la *c* radical, en los tiempos y personas que siguen:

## NACER.

## EMPOBRECER.

## CONOCER.

*Presente de INDICATIVO.*

Nazco.		Empobrezco.		Conozco.
--------	--	-------------	--	----------

## MODO IMPERATIVO.

Nazca.		Empobrezca.		Conozca.
Nazcamos.		Empobrezcamos.		Conozcamos.
Nazcan.		Empobrezcan.		Conozcan.

*Presente de SUBJUNTIVO.*

Nazca.		Empobrezca.		Conozca.
Nazcas.		Empobrezcas.		Conozcas.
Nazca.		Empobrezca.		Conozca.
Nazcamos.		Empobrezcamos.		Conozcamos.
Nazcáis.		Empobrezcáis.		Conozcáis.
Nazcan.		Empobrezcan.		Conozcan.

Exceptúanse *mecer* y *remecer*, que son regulares, y *hacer* y sus compuestos, cuyas irregularidades son las siguientes:

## HACER.

*Presente de INDICATIVO.*

Yo. . . . . hago.

*Pretérito perfecto.*

Yo. . . . . hice.		Nosotros hicimos.
Tú. . . . . hiciste.		Vosotros hicisteis.
Él. . . . . hizo.		Ellos. . . . . hicieron.

*Futuro imperfecto.*

Yo. . . . . haré.		Nosotros haremos.
Tú. . . . . harás.		Vosotros haréis.
Él. . . . . hará.		Ellos. . . . . harán.

## IMPERATIVO.

Haz tú.		Hagamos nosotros.
Haga él.		Hagan ellos.

*Presente de SUBJUNTIVO.*

<i>Yo</i> . . . .	haga.		<i>Nosotros</i> hagamos.
<i>Tú</i> . . . .	hagas.		<i>Vosotros</i> hagáis.
<i>Él</i> . . . .	haga.		<i>Ellos</i> . . . . hagan.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . .	hiciera, haría, é hiciese.
<i>Tú</i> . . . .	hicieras, harías, é hicieses.
<i>Él</i> . . . .	hiciera, haría, é hiciese.
<i>Nosotros</i>	hiciéramos, haríamos, é hiciésemos.
<i>Vosotros</i>	hicierais, hariais, é hicieseis.
<i>Ellos</i> . . .	hicieran, harían, é hiciesen.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . .	hiciera.		<i>Nosotros</i> hiciéremos.
<i>Tú</i> . . . .	hicieras.		<i>Vosotros</i> hiciereis.
<i>Él</i> . . . .	hiciera.		<i>Ellos</i> . . . . hicieren.

Esta misma irregularidad del verbo *hacer* tienen sus compuestos, *contrahacer*, *deshacer*, *rehacer*. *Satisfacer* sigue la conjugación del simple, colocando al principio el adverbio latino *satis*, de que se compone, y mudando la *h* en *f*. Sólo se aparta de él en el singular de la segunda persona del imperativo, que es *satisfaz* y *satisface*. De los verbos *placer* y *yacer* se hablará más adelante.

De los acabados en *ocer* se exceptúan también los verbos *cocer*, *escocer*, *recocer*, que además de la irregularidad de mudar la *u* en *ue* (como se notará en seguida), no reciben *z* antes de la *c*, sino que convierten la *c* en *z* antes de *o* y de *a* por razón de ortografía; y así no se dice *cuezco* ni *cuezca*, sino *cuezo*, *cueza*, y lo mismo en los otros dos.

**ABSOLVER.**

Este verbo muda la *o* radical en *ue* en los mismos tiempos y personas que el verbo *acostar*. La propia irregularidad tienen otros verbos, como *absolver*, *cocer*, *doler*, *llover*, *morder*, *oler* <sup>(1)</sup>, &c.

(1) El verbo *oler* adquiere una *h* en todos los tiempos y personas irregulares: *huelo*, *huelas*, etc.

Todos los verbos acabados en *olver*, tienen, además de la expresada irregularidad, la de terminar su participio pasivo en *uelto*, como *vuelto*, *revuelto*, *disuelto*, &c.

## ASCENDER.

Este verbo admite una *i* ántes de su *e* radical en los mismos tiempos y personas que el verbo *acertar*; y la propia irregularidad tienen *ascender*, *atender*, *cerner*, *defender*, *perder* y otros.

## CABER.

*Presente de INDICATIVO.*

Yo . . . . . quepo.

*Pretérito perfecto.*

Yo . . . . . cupe.		Nosotros cupimos.
Tú . . . . . cupiste.		Vosotros cupisteis.
Él . . . . . cupo.		Ellos . . . cupieron.

*Futuro imperfecto.*

Yo . . . . . cabré.		Nosotros cabremos.
Tú . . . . . cabrás.		Vosotros cabréis.
Él . . . . . cabrá.		Ellos . . . cabrán.

## IMPERATIVO.

Quepa él.		Quepamos nosotros.
		Quepan ellos.

*Presente de SUBJUNTIVO.*

Yo . . . . . quepa.		Nosotros quepamos.
Tú . . . . . quepas.		Vosotros quepáis.
Él . . . . . quepa.		Ellos . . . quepan.

*Pretérito imperfecto.*

Yo . . . . . cupiera, cabría, y cupiese.
Tú . . . . . cupieras, cabrías, y cupieses.
Él . . . . . cupiera, cabría, y cupiese.
Nosotros cupiéramos, cabríamos, y cupiésemos.
Vosotros cupierais, cabriais, y cupieseis.
Ellos . . . cupieran, cabrían, y cupiesen.

*Futuro imperfecto.*

Yo . . . . . cupiere.

Tú . . . . . cupieres.

Él . . . . . cupiere.

	Nosotros	cupiéremos.
	Vosotros	cupiereis.
	Ellos..	cupieren.

**CAER.**Irregularidades de este verbo y sus compuestos, *decaer*, *recaer*:*Presente de INDICATIVO.*

Yo . . . . . caigo.

## IMPERATIVO.

Caiga él.

	Caigamos	<i>nosotros</i> .
	Caigan	<i>ellos</i> .

*Presente de SUBJUNTIVO.*

Yo . . . . . caiga.

Tú . . . . . caigas.

Él . . . . . caiga.

	Nosotros	caigamos.
	Vosotros	caigáis.
	Ellos..	caigan.

**PONER.***Presente de INDICATIVO.*

Yo . . . . . pongo.

*Pretérito perfecto.*

Yo . . . . . puse.

Tú . . . . . pusiste.

Él . . . . . puso.

	Nosotros	pusimos.
	Vosotros	pusisteis.
	Ellos..	pusieron.

*Futuro imperfecto.*

Yo . . . . . pondré.

Tú . . . . . pondrás.

Él . . . . . pondrá.

	Nosotros	pondremos.
	Vosotros	pondréis.
	Ellos..	pondrán.

## IMPERATIVO.

Pon tú.  
Ponga él.

	Pongamos	<i>nosotros</i> .
	Pongan	<i>ellos</i> .



*Presente de SUBJUNTIVO.*

<i>Yo</i> . . . ponga.		<i>Nosotros</i> pongamos.
<i>Tú</i> . . . pongas.		<i>Vosotros</i> pongáis.
<i>Él</i> . . . ponga.		<i>Ellos</i> . . pongan.

*Preterito imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . pusiera, pondría, y pusiese.
<i>Tú</i> . . . pusieras, pondrías, y pusieses.
<i>Él</i> . . . pusiera, pondría, y pusiese.
<i>Nosotros</i> pusiéramos, pondríamos, y pusiésemos.
<i>Vosotros</i> pusierais, pondriais, y pusieseis.
<i>Ellos</i> . . pusieran, pondrían, y pusiesen.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . pusiere.		<i>Nosotros</i> pusiéremos.
<i>Tú</i> . . . pusieres.		<i>Vosotros</i> pusiereis.
<i>Él</i> . . . pusiere.		<i>Ellos</i> . . pusieren.

La misma irregularidad tienen sus compuestos, *anteponer*, *componer*, *deponer*, &c.

## QUERER.

*Presente de INDICATIVO.*

<i>Yo</i> . . . quiero.		
<i>Tú</i> . . . quieres.		
<i>Él</i> . . . quiere.		<i>Ellos</i> . . quieren.

*Preterito perfecto.*

<i>Yo</i> . . . quise.		<i>Nosotros</i> quisimos.
<i>Tú</i> . . . quisiste.		<i>Vosotros</i> quisisteis.
<i>Él</i> . . . quiso.		<i>Ellos</i> . . quisieron.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . querré.		<i>Nosotros</i> querrémos.
<i>Tú</i> . . . querrás.		<i>Vosotros</i> querréis.
<i>Él</i> . . . querrá.		<i>Ellos</i> . . querrán.

## IMPERATIVO.

Quiere <i>tú</i> .		Quieran <i>ellos</i> .
Quiera <i>él</i> .		

*Presente de SUBJUNTIVO.*

<i>Yo</i> . . . .	quiera.		
<i>Tú</i> . . . .	quieras.		
<i>Él</i> . . . .	quiera.		<i>Ellos</i> . . . quieran.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . .	quisiera, querría, y quisiese.
<i>Tú</i> . . . .	quisieras, querrías, y quisieses.
<i>Él</i> . . . .	quisiera, querría, y quisiese.
<i>Nosotros</i>	quisiéramos, querríamos, y quisiésemos.
<i>Vosotros</i>	quisierais, querriais, y quisieseis.
<i>Ellos</i> . . .	quisieran, querrían, y quisiesen.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . .	quisiere.		<i>Nosotros</i> quisiéremos.
<i>Tú</i> . . . .	quisieres.		<i>Vosotros</i> quisiereis.
<i>Él</i> . . . .	quisiere.		<i>Ellos</i> . . . quisieren.

Con la misma irregularidad se conjugan sus compuestos, *bienquerer* y *malquerer*.

**SABER.***Presente de INDICATIVO.*

*Yo* . . . . . sé.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo</i> . . . .	supe.		<i>Nosotros</i> supimos.
<i>Tú</i> . . . .	supiste.		<i>Vosotros</i> supisteis.
<i>Él</i> . . . .	supo.		<i>Ellos</i> . . . supieron.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . .	sabré.		<i>Nosotros</i> sabremos.
<i>Tú</i> . . . .	sabrás.		<i>Vosotros</i> sabréis.
<i>Él</i> . . . .	sabrà.		<i>Ellos</i> . . . sabrán.

**IMPERATIVO.**

Sepa <i>él</i> .		Sepamos <i>nosotros</i> .
		Sepan <i>ellos</i> .

*Presente de SUBJUNTIVO.*

<i>Yo</i> . . . .	sepa.		<i>Nosotros</i> sepamos.
<i>Tú</i> . . . .	sepas.		<i>Vosotros</i> sepáis.
<i>Él</i> . . . .	sepa.		<i>Ellos</i> . . . sepan.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> . . .	supiera, sabría, y supiese.
<i>Tú</i> . . .	supieras, sabrías, y supieses.
<i>Él</i> . . .	supiera, sabría, y supiese.
<i>Nosotros</i>	supiéramos, sabríamos, y supiésemos.
<i>Vosotros</i>	supierais, sabríaís, y supieseís.
<i>Ellos</i> . .	supieran, sabrían, y supiesen.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . .	supiere.		<i>Nosotros</i> supiéremos.
<i>Tú</i> . . .	supieres.		<i>Vosotros</i> supiereís.
<i>Él</i> . . .	supiere.		<i>Ellos</i> . . supieren.

**TAÑER.**

Su única irregularidad consiste en no tomar la *i*, que los regulares de esta conjugacion llevan en la tercera persona de singular y plural del pretérito perfecto simple de indicativo, en las terminaciones *ra* y *se* del imperfecto de subjuntivo, en el futuro imperfecto del mismo subjuntivo y en el gerundio: *tañó, tañeron, tañera, tañese, tañere, tañendo.*

**TENER.***Presente de INDICATIVO.*

<i>Yo</i> . . .	tengo.		
<i>Tú</i> . . .	tienes.		
<i>Él</i> . . .	tiene.		<i>Ellos</i> . . tienen.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo</i> . . .	tuve.		<i>Nosotros</i> tuvimos.
<i>Tú</i> . . .	tuviste.		<i>Vosotros</i> tuvisteís.
<i>Él</i> . . .	tuvo.		<i>Ellos</i> . . tuvieron.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . .	tendré.		<i>Nosotros</i> tendremos.
<i>Tú</i> . . .	tendrás.		<i>Vosotros</i> tendréís.
<i>Él</i> . . .	tendrá.		<i>Ellos</i> . . tendrán.

**IMPERATIVO.**

Ten <i>tú</i> .		Tengamos <i>nosotros</i> .
Tenga <i>él</i> .		Tengan <i>ellos</i> .

*Presente de SUBJUNTIVO.*

<i>Yo</i> . . . . . tenga.		<i>Nosotros</i> tengamos.
<i>Tú</i> . . . . . tengas.		<i>Vosotros</i> tengáis.
<i>Él</i> . . . . . tenga.		<i>Ellos</i> . . . . . tengan.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . . . tuviera, tendría, y tuviese.
<i>Tú</i> . . . . . tuvieras, tendrías, y tuvieses.
<i>Él</i> . . . . . tuviera, tendría, y tuviese.
<i>Nosotros</i> tuviéramos, tendríamos, y tuviésemos.
<i>Vosotros</i> tuvierais, tendríais, y tuviéseis.
<i>Ellos</i> . . . . . tuvieran, tendrían, y tuviesen.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . . . tuviere.		<i>Nosotros</i> tuviéremos.
<i>Tú</i> . . . . . tuvieres.		<i>Vosotros</i> tuviereis.
<i>Él</i> . . . . . tuviere.		<i>Ellos</i> . . . . . tuvieren.

Siguen la irregularidad de este verbo sus compuestos, *contener, detener, entretener, mantener, &c.*

**TRAER.***Presente de INDICATIVO.*

*Yo* . . . . . traigo.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo</i> . . . . . traje.		<i>Nosotros</i> trajimos.
<i>Tú</i> . . . . . trajiste.		<i>Vosotros</i> trajisteis.
<i>Él</i> . . . . . trajo.		<i>Ellos</i> . . . . . trajeron.

## IMPERATIVO.

Traiga *él*.

|| Traigamos *nosotros*.  
|| Traigan *ellos*.

*Presente de SUBJUNTIVO.*

<i>Yo</i> . . . . . traiga.		<i>Nosotros</i> traigamos.
<i>Tú</i> . . . . . traigas.		<i>Vosotros</i> traigáis.
<i>Él</i> . . . . . traiga.		<i>Ellos</i> . . . . . traigan.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . . .	trajera, y trajese.		<i>Nosot.</i> trajéramos, y trajésemos.
<i>Tú</i> . . . . .	trajeras, y trajeses.		<i>Vosot.</i> trajerais, y trajeseis.
<i>Él</i> . . . . .	trajera, y trajese.		<i>Ellos.</i> trajeran, y trajesen.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . . .	trajere.		<i>Nosotros</i> trajéremos.
<i>Tú</i> . . . . .	trajeres.		<i>Vosotros</i> trajereis.
<i>Él</i> . . . . .	trajere.		<i>Ellos</i> . . trajeren.

Siguen la irregularidad de este verbo sus compuestos, *abs-traer*, *atraer*, *contraer*, &c.

## VALER.

*Presente de INDICATIVO.*

*Yo* . . . . . valgo.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . . .	valdré.		<i>Nosotros</i> valdremos.
<i>Tú</i> . . . . .	valdrás.		<i>Vosotros</i> valdréis.
<i>Él</i> . . . . .	valdrá.		<i>Ellos</i> . . valdrán.

## IMPERATIVO.

Val (1) ó vale *tú*. || Valgamos *nosotros*.  
Valga *él*. || Valgan *ellos*.

*Presente de SUBJUNTIVO.*

<i>Yo</i> . . . . .	valga.		<i>Nosotros</i> valgamos.
<i>Tú</i> . . . . .	valgas.		<i>Vosotros</i> valgáis.
<i>Él</i> . . . . .	valga.		<i>Ellos</i> . . valgan.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . . .	valdría.		<i>Nosotros</i> valdríamos.
<i>Tú</i> . . . . .	valdrías.		<i>Vosotros</i> valdríais.
<i>Él</i> . . . . .	valdría.		<i>Ellos</i> . . valdrían.

Siguen la misma irregularidad sus compuestos, *equivaler*, *prevalerse*.

(1) Es más usada esta persona en la forma segunda que en la primera, y lleva ordinariamente un pronombre afijo (*váleme*, *válete*, etc.).

## VER.

Se tienen por irregulares en este verbo la primera persona del presente de indicativo, *veo*; todas las del pretérito imperfecto, *veía, veías, veía, veíamos, veiais, veían* (1); las del imperativo, *vea, veamos, vean*, y todas las del presente de subjuntivo, *vea, veas, &c.*

No se hace mencion aqui de otras irregularidades del propio verbo, por haber caído enteramente en desuso.

Su compuesto *prever*, hace *preveía* y *previa*. *Proveer* es regular, aunque, á ejemplo de *leer* y *creer*, recibe la variante ortográfica de escribirse con *y* en varios tiempos (*proveyó, proveyera*), &c.

## YACER.

Tiene este verbo tres diferentes desinencias, todas irregulares, en los presentes de indicativo y subjuntivo y en el imperativo, pues se dice *yazco, yazgo* ó *yago; yazca, yazga* ó *yaga; yazcamos, yazgamos* ó *yagamos, &c.* La segunda persona de imperativo es *yaz*, ó *yace* tú.

## Verbos irregulares de la tercera conjugacion.

## ASIR.

Este verbo es irregular en los tiempos y personas siguientes:

*Presente de* INDICATIVO.

*Yo*. . . . . *asgo*.

## IMPERATIVO.

Asga *él*.

|| *Asgamos nosotros.*  
|| *Asgan ellos.*

*Presente de* SUBJUNTIVO.

*Yo*. . . . *asga.*

*Tú*. . . . *asgas.*

*Él*. . . . *asga.*

|| *Nosotros asgamos.*  
|| *Vosotros asgáis.*  
|| *Ellos*. . . *asgan.*

(1) Se ha dicho, y aún dicen algunos, *via, vías*, etc.; y también *vide* y *vido*, por *vi* y *vió*.

Estos tiempos y personas irregulares del verbo *asir* son de poco uso.

**DECIR.**

Tiene las irregularidades siguientes:

*Presente de* INDICATIVO.

<i>Yo</i> . . . digo.		
<i>Tú</i> . . . dices.		
<i>Él</i> . . . dice.		<i>Ellos</i> . . dicen.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo</i> . . . dije.		<i>Nosotros</i> dijimos.
<i>Tú</i> . . . dijiste.		<i>Vosotros</i> dijisteis.
<i>Él</i> . . . dijo.		<i>Ellos</i> . . dijeron.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . diré.		<i>Nosotros</i> diremos.
<i>Tú</i> . . . dirás.		<i>Vosotros</i> diréis.
<i>Él</i> . . . dirá.		<i>Ellos</i> . . dirán.

## IMPERATIVO.

Di <i>tú</i> .		Digamos <i>nosotros</i> .
Diga <i>él</i> .		Digan <i>ellos</i> .

*Presente de* SUBJUNTIVO.

<i>Yo</i> . . . diga.		<i>Nosotros</i> digamos.
<i>Tú</i> . . . digas.		<i>Vosotros</i> digáis.
<i>Él</i> . . . diga.		<i>Ellos</i> . . digan.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . dijera, diría, y dijese.	
<i>Tú</i> . . . dijeras, dirías, y dijeses.	
<i>Él</i> . . . dijera, diría, y dijese.	
<i>Nosotros</i> dijéramos, diríamos, y dijésemos.	
<i>Vosotros</i> dijerais, diriais, y dijeseis.	
<i>Ellos</i> . . dijieran, dirían, y dijesen.	

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . dijere.		<i>Nosotros</i> dijéremos.
<i>Tú</i> . . . dijeres.		<i>Vosotros</i> dijereis.
<i>Él</i> . . . dijere.		<i>Ellos</i> . . dijeren.

## INFINITIVO.

*Gerundio*. . . . . diciendo.

## BENDECIR.

Este compuesto de *decir* le sigue en algunas de sus irregularidades, pero no en otras, por lo cual se hace necesario poner entera la conjugacion de sus tiempos simples.

*Presente de* INDICATIVO.

<i>Yo</i> . . . bendigo.		<i>Nosotros</i> bendecimos.
<i>Tú</i> . . . bendices.		<i>Vosotros</i> bendecís.
<i>Él</i> . . . bendice.		<i>Ellos</i> . . bendicen.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . bendecía.		<i>Nosotros</i> bendecíamos.
<i>Tú</i> . . . bendecías.		<i>Vosotros</i> bendecíais.
<i>Él</i> . . . bendecía.		<i>Ellos</i> . . bendecían.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo</i> . . . bendije.		<i>Nosotros</i> bendijimos.
<i>Tú</i> . . . bendijiste.		<i>Vosotros</i> bendijisteis.
<i>Él</i> . . . bendijo.		<i>Ellos</i> . . bendijeron.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . bendeciré.		<i>Nosotros</i> bendeciremos.
<i>Tú</i> . . . bendecirás.		<i>Vosotros</i> bendeciréis.
<i>Él</i> . . . bendecirá.		<i>Ellos</i> . . bendecirán.

## IMPERATIVO.

Bendice <i>tú</i> .		Bendigamos <i>nosotros</i> .
Bendiga <i>él</i> .		Benedicid <i>vosotros</i> .
		Bendigan <i>ellos</i> .

*Presente de* SUBJUNTIVO.

<i>Yo</i> . . . bendiga.		<i>Nosotros</i> bendigamos.
<i>Tú</i> . . . bendigas.		<i>Vosotros</i> bendigáis.
<i>Él</i> . . . bendiga.		<i>Ellos</i> . . bendigan.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . bendijera, bendeciría, y bendijese.		
<i>Tú</i> . . . bendijeras, bendecirías, y bendijeses.		
<i>Él</i> . . . bendijera, bendeciría, y bendijese.		
<i>Nosotros</i> bendijéramos, bendeciríamos, y bendijésemos.		
<i>Vosotros</i> bendijerais, bendeciriais, y bendijeseis.		
<i>Ellos</i> . . bendijeran, bendecirían, y bendijesen.		



*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . bendijere.	<i>Nosotros</i> bendijéremos.
<i>Tú</i> . . . bendijeres.	<i>Vosotros</i> bendijereis.
<i>El</i> . . . bendijere.	<i>Ellos</i> . . bendijeren.

## INFINITIVO.

*Gerundio* . . . . . bendiciendo.

Las mismas reglas observan los verbos *desdecir*, *predecir*, *contradecir* y *maldecir*, sin más diferencia que el tener *bendecir* y *maldecir* dos participios pasivos, como se verá en el capítulo correspondiente.

Los verbos acabados en *ucir*, como *lucir*, *conducir*, tienen la misma irregularidad que los acabados en *ecer*, explicada anteriormente. Así como de *encarecer* sale *encarezco*, *encarezca*, &c., de *lucir* sale *luzco*, *luzca*, &c. Los acabados en *ducir*, como *conducir*, *deducir*, *inducir*, *traducir*, tienen, además de esta irregularidad, las siguientes:

*Pretérito perfecto de INDICATIVO.*

<i>Yo</i> . . . conduje, deduje, etc.	<i>Nosotros</i> condujimos.
<i>Tú</i> . . . condujiste.	<i>Vosotros</i> condujisteis.
<i>El</i> . . . condujo.	<i>Ellos</i> . . condujeron.

*Pretérito imperfecto de SUBJUNTIVO.*

<i>Yo</i> . . . condujera, y condujese.
<i>Tú</i> . . . condujeras, y condujeses.
<i>Él</i> . . . condujera, y condujese.
<i>Nosotros</i> condujéramos, y condujésemos.
<i>Vosotros</i> condujerais, y condujeseis.
<i>Ellos</i> . . condujeran, y condujesen.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . condujere.	<i>Nosotros</i> condujéremos.
<i>Tú</i> . . . condujeres.	<i>Vosotros</i> condujereis.
<i>El</i> . . . condujere.	<i>Ellos</i> . . condujeren.

**DORMIR.**

Este verbo muda la *o* radical, unas veces en *ue*, y otras en *u*.

*Presente de INDICATIVO.*

<i>Yo</i> . . . duermo.	
<i>Tú</i> . . . duermes.	
<i>El</i> . . . duerme.	<i>Ellos</i> . . duermen.

*Pretérito perfecto.*

*Él* . . . durmió. || *Ellos* . . durmieron.

## IMPERATIVO.

Duerme *tú*. || Durmamos *nosotros*.  
Duerma *él*. || Duerman *ellos*.

*Presente de* SUBJUNTIVO.

*Yo* . . . duerma. || *Nosotros* durmamos.  
*Tú* . . . duermas. || *Vosotros* durmáis.  
*Él* . . . duerma. || *Ellos* . . duerman.

*Pretérito imperfecto.*

*Yo* . . . durmiera, y durmiese.  
*Tú* . . . durmieras, y durmieses.  
*Él* . . . durmiera, y durmiese.  
*Nosotros* durmiéramos, y durmiésemos.  
*Vosotros* durmierais, y durmieseis.  
*Ellos* . . durmieran, y durmiesen.

*Futuro imperfecto.*

*Yo* . . . durmiere. || *Nosotros* durmiéremos.  
*Tú* . . . durmieres. || *Vosotros* durmiereis.  
*Él* . . . durmiere. || *Ellos* . . durmieren.

## INFINITIVO.

*Gerundio* . . . . . durmiendo.

De este mismo modo se conjuga el verbo *morir*, sin más diferencia que la de sus participios pasivos, pues en éste es *muerto*, y en aquél *dormido*.

**ERGUIR.**

En este verbo, no muy usado, hay tiempos y personas que cambian la primera sílaba en *ir* ó *yer*. Se dice, pues, *irgues* ó *yergues*, *irgue* ó *yergue*, *irguen* ó *yerguen*; *irguió*, *irguieron*; *yergue* ó *irgue tú*, *irgan* ó *yergan ellos*; en todas las personas del presente de subjuntivo se usa una ú otra de dichas variantes (*yerga* ó *irga*, *yergas* ó *irgas*, &c.); y la de *ir*, en las dicciones *irguiera*, *irguiese*, *irguiere*, *irguieres*, &c.; y en el gerundio, que es *irguiendo*.

## HUIR.

Á este verbo se agrega en varios tiempos y personas una *y* (*huyo, huyes, huye, huyen, huya, huyas, huyamos, huyáis*); y en el gerundio, *huyendo*. Lo mismo acontece á los de igual terminacion, *atribuir, constituir, &c.*

## IR.

Este verbo es uno de los más anómalos de nuestra lengua, pues poco ó nada conserva de su infinitivo en algunos tiempos. Sus irregularidades son las que siguen:

*Presente de INDICATIVO.*

<i>Yo.</i> . . . voy.		<i>Nosotros</i> vamos.
<i>Tú.</i> . . . vas.		<i>Vosotros</i> vais.
<i>Él.</i> . . . va.		<i>Ellos.</i> . van.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo.</i> . . . iba.		<i>Nosotros</i> íbamos.
<i>Tú.</i> . . . ibas.		<i>Vosotros</i> ibais.
<i>Él.</i> . . . iba.		<i>Ellos.</i> . iban.

*Pretérito perfecto.*

<i>Yo.</i> . . . fui.		<i>Nosotros</i> fuimos.
<i>Tú.</i> . . . fuiste.		<i>Vosotros</i> fuisteis.
<i>Él.</i> . . . fué.		<i>Ellos.</i> . fueron.

## IMPERATIVO.

Ve <i>tú.</i>		Vamos <i>nosotros.</i>
Vaya <i>él.</i>		Vayan <i>ellos.</i>

*Presente de SUBJUNTIVO.*

<i>Yo.</i> . . . vaya.		<i>Nosotros</i> vayamos.
<i>Tú.</i> . . . vayas.		<i>Vosotros</i> vayáis (1).
<i>Él.</i> . . . vaya.		<i>Ellos.</i> . vayan.

*Pretérito imperfecto.*

<i>Yo.</i> . . . fuera, <i>y</i> fuese.		<i>Nosotros</i> fuéramos, <i>y</i> fuésemos.
<i>Tú.</i> . . . fueras, <i>y</i> fueses.		<i>Vosotros</i> fueráis, <i>y</i> fueseis.
<i>Él.</i> . . . fuera, <i>y</i> fuese.		<i>Ellos.</i> . fueran, <i>y</i> fuesen.

(1) En buenos autores antiguos y modernos, se lee *vais* por *vayáis*.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo</i> . . . . fuere.		<i>Nosotros</i> fuéremos.
<i>Tú</i> . . . . fueres.		<i>Vosotros</i> fuereis.
<i>Él</i> . . . . fuere.		<i>Ellos</i> . . fueren.

**OIR.**

Este verbo tiene la irregularidad de admitir una *g* despues de la *i* en los tiempos y personas siguientes:

*Presente de INDICATIVO.*

*Yo* . . . . . oigo.

## IMPERATIVO.

Oiga *él*. || Oigamos *nosotros*.  
Oigan *ellos*.

*Presente de SUBJUNTIVO.*

<i>Yo</i> . . . . oiga.		<i>Nosotros</i> oigamos.
<i>Tú</i> . . . . oigas.		<i>Vosotros</i> oigáis.
<i>Él</i> . . . . oiga.		<i>Ellos</i> . . oigan.

La misma irregularidad tienen sus compuestos, *entrecoir*, *desoir*.

**PEDIR.**

Este verbo tiene la irregularidad de mudar la *e* en *i* en los tiempos y personas siguientes:

*Presente de INDICATIVO.*

<i>Yo</i> . . . . pido.		<i>Ellos</i> . . piden.
<i>Tú</i> . . . . pides.		
<i>Él</i> . . . . pide.		

*Preterito perfecto.*

*Él* . . . . pidió. || *Ellos* . . pidieron.

## IMPERATIVO.

Pide *tú*. || Pidamos *nosotros*.  
Pida *él*. || Pidan *ellos*.

## Presente de SUBJUNTIVO.

Yo. . . . .	pidá.		Nosotros pidamos.
Tú. . . . .	pidas.		Vosotros pidáis.
Él. . . . .	pidá.		Ellos. . . pidan.

## Pretérito imperfecto.

Yo. . . . .	pidiera, y pidiese.
Tú. . . . .	pidieras, y pidieses.
Él. . . . .	pidiera, y pidiese.
Nosotros	pidiéramos, y pudiésemos.
Vosotros	pidierais, y pidieseis.
Ellos. . .	pidieran, y pidiesen.

## Futuro imperfecto.

Yo. . . . .	pidiere.		Nosotros pudiéremos.
Tú. . . . .	pidieres.		Vosotros pidiereis.
Él. . . . .	pidiere.		Ellos. . . pidieren.

## INFINITIVO.

*Gerundio*. . . . . pidiendo.

Del mismo modo se conjugan los verbos *competir*, *concebir*, *elegir*, *medir*, *regir*, *rendir* y otros varios.

*Cenir*, *reñir* y otros terminados en *enir*, cambian tambien la *e* en *i* en ciertos tiempos y personas, como el verbo *pedir*, y ademas tienen las mismas irregularidades que *tañer*; participando de ellas todos los acabados en *ñir* ó *llir*, como *gañir*, *gruñir*, *tullir*, *engullir*.

*Desleir*, *engreir*, *freir* y *reir* tienen otra irregularidad, si tal puede llamarse la de perder en varios tiempos, por razon de eufonia, una de las dos *ies*, que tendrian si se conjugasen como *pedir*. Se dice *rió*, *ries*, *rie*, *rien*, *rió*, *rieron*, *ria*, *rias*, &c.; *riera*, *riese*, *riere*, *riendo*; y lo mismo *deslio*, *frio*, *engrio*, &c. Se ha usado, pero ya no tanto, *riyó*, *riyendo*, &c.

## PUDRIR.

Este verbo se encuentra en buenos escritores, y aún en el uso general, con *o* y con *u* indistintamente, en la primera sílaba del infinitivo, y de algunos de los diferentes tiempos de su conjugacion. La Academia ha creído deber fijarla, prefiriendo la *u* á la *o* en todos los tiempos y personas, sin más

excepcion que el presente de infinitivo, que se autoriza de ambos modos, y el participio pasivo *podrido*, que nunca ó rara vez ha admitido la *u*.

### SALIR.

Sus tiempos y personas irregulares se conjugan así:

#### Presente de INDICATIVO.

Yo . . . . . salgo.

#### Futuro imperfecto.

Yo . . . . . saldré.

Tú . . . . . saldrás.

Él . . . . . saldrá.

|| Nosotros saldremos.  
|| Vosotros saldréis.  
|| Ellos . . . saldrán.

#### IMPERATIVO.

Sal tú.  
Salga él.

|| Salgamos nosotros.  
|| Salgan ellos.

#### Presente de SUBJUNTIVO.

Yo . . . . . salga.

Tú . . . . . salgas.

Él . . . . . salga.

|| Nosotros salgamos.  
|| Vosotros salgáis.  
|| Ellos . . . salgan.

#### Pretérito imperfecto.

Yo . . . . . saldría.

Tú . . . . . saldrías.

Él . . . . . saldría.

|| Nosotros saldríamos.  
|| Vosotros saldríais.  
|| Ellos . . . saldrían.

De la misma irregularidad participa su compuesto, *sobresalir*.

### SENTIR.

Este verbo admite *i* ántes de su *e* radical en algunas personas, y en otras muda la *e* en *i*, segun se va á demostrar.

#### Presente de INDICATIVO.

Yo . . . . . siento.

Tú . . . . . sientes.

Él . . . . . siente.

|| Ellos . . . sienten.

*Pretérito perfecto.*

*Él.* . . . sintió. || *Ellos.* . . sintieron.

## IMPERATIVO.

Siente *tú.* || Sintamos *nosotros.*  
Sienta *él.* || Sientan *ellos.*

*Presente de SUBJUNTIVO.*

*Yo.* . . . sienta. || *Nosotros* sintamos.  
*Tú.* . . . sientas. || *Vosotros* sintáis.  
*Él.* . . . sienta. || *Ellos.* . . sientan.

*Preterito imperfecto.*

*Yo.* . . . sintiera, y sintiese. || *Nosot.* sintiéramos, y sintiésemos.  
*Tú.* . . . sintieras, y sintieses. || *Vosot.* sintierais, y sintieseis.  
*Él.* . . . sintiera, y sintiese. || *Ellos.* sintieran, y sintiesen.

*Futuro imperfecto.*

*Yo.* . . . sintiere. || *Nosotros* sintiéremos.  
*Tú.* . . . sintieres. || *Vosotros* sintiereis.  
*Él.* . . . sintiere. || *Ellos.* . . sintieren.

## INFINITIVO.

*Gerundio.* . . . . . sintiendo.

La misma irregularidad del verbo *sentir* tienen los que siguen: *advertir*, *arrepentirse*, *conferir*, *digerir*, *herir*, *hervir* y otros.

*Discernir* sigue la irregularidad del verbo *sentir*, en los presentes de indicativo y subjuntivo, y en el imperativo; en los demás tiempos es regular.

*Adquirir* é *inquirir* se conjugan también como el verbo *sentir*, aunque no hay *e* en sus letras radicales.

## VENIR.

Es irregular en los tiempos y personas que siguen:

*Presente de INDICATIVO.*

*Yo.* . . . vengo. ||  
*Tú.* . . . vienes. ||  
*Él.* . . . viene. || *Ellos.* . . vienen.

*Preterito perfecto.*

<i>Yo.</i> . . . vine.		<i>Nosotros</i> vinimos.
<i>Tú.</i> . . . viniste.		<i>Vosotros</i> vinisteis.
<i>Él.</i> . . . vino.		<i>Ellos.</i> . . vinieron.

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo.</i> . . . vendré.		<i>Nosotros</i> vendremos.
<i>Tú.</i> . . . vendrás.		<i>Vosotros</i> vendréis.
<i>Él.</i> . . . vendrá.		<i>Ellos.</i> . . vendrán.

## IMPERATIVO.

Ven <i>tú.</i>		Vengamos <i>nosotros.</i>
Venga <i>él.</i>		Vengan <i>ellos.</i>

*Presente de* SUBJUNTIVO.

<i>Yo.</i> . . . venga.		<i>Nosotros</i> vengamos.
<i>Tú.</i> . . . vengas.		<i>Vosotros</i> vengáis.
<i>Él.</i> . . . venga.		<i>Ellos.</i> . . vengán.

*Preterito imperfecto.*

<i>Yo.</i> . . . viniera, vendría, y viniese.		
<i>Tú.</i> . . . vinieras, vendrías, y vinieses.		
<i>Él.</i> . . . viniera, vendría, y viniese.		
<i>Nosotros</i> viniéramos, vendríamos, y viniésemos.		
<i>Vosotros</i> vinierais, vendrías, y vinieseis.		
<i>Ellos.</i> . . vinieran, vendrían, y viniesen.		

*Futuro imperfecto.*

<i>Yo.</i> . . . viniere.		<i>Nosotros</i> viniéremos.
<i>Tú.</i> . . . vinieres.		<i>Vosotros</i> viniereis.
<i>Él.</i> . . . viniere.		<i>Ellos.</i> . . vinieren.

## INFINITIVO.

*Gerundio.* . . . . . viniendo.

La misma irregularidad se observa en sus compuestos, *convenir, intervenir, prevenir, &c.*

No hay irregularidad en algunos verbos, aunque parecidos á otros que la tienen. Por ejemplo: *confesar, renovar, defender* son irregulares, y no lo son *profesar, innovar, ofender*. Ha parecido conveniente esta advertencia, para evitar el error en que se caería frecuentemente, prefiriendo las reglas de la Analogía á la fuerza del uso.



## CAPÍTULO VIII.

DE LOS VERBOS IMPERSONALES, DEFECTIVOS Y COMPUESTOS.

**Verbos impersonales.**

Verbos *impersonales* se llaman los que sólo se usan en el infinitivo y en la tercera persona del singular de todos los tiempos. Los principales de estos verbos son los siguientes:

alborear.	diluviar.	helar.	nevar.
amanecer.	escarchar.	llover.	relampaguear.
anochecer.	granizar.	lloviznar.	tronar.

Llámanse impersonales porque, si bien se usan siempre en la tercera persona gramatical, el agente no se determina, y la imaginación tiene que suplir alguno, v. gr.: *Dios, el cielo, la nube, &c.*; aunque alguna vez se expresa, como en estos ejemplos: *cuando Dios amanezca*;—*amaneció* EL DÍA.

Los verbos *amanecer* y *anochecer* se suelen usar en todas tres personas; pero entónces no son impersonales, sino neutros, v. gr.: *yo AMANECÍ en Madrid* y *ANOCHECÍ en Toledo*. También alguna vez se usan en plural, como cuando decimos: *AMANECERÁN mejores días*.

Otros verbos hay que algunas veces se usan como *impersonales*, áun cuando de suyo no lo sean. Así decimos *ES tarde*;—*HACE mal tiempo*;—*PARECE que llueve, &c.*, en cuyas expresiones no se descubre sujeto á que se puedan referir las terceras personas de los verbos *ser, hacer, parecer*.

Son asimismo impersonales los verbos (y esto comprende á la mayor parte de ellos), cuando se usan en la tercera persona de plural, también sin sujeto preciso, que los ponga en acción; por ejemplo: *ASEGURAN que será buena la cosecha*;—*CUENTAN de un sabio....., &c.*; lo cual es lo mismo que *se asegura; se cuenta*.

Sobre el uso y circunstancias del verbo *haber* como impersonal, véase lo que queda dicho en las páginas 54 y 55.

### Verbos defectivos.

Ademas de los verbos impersonales, que se llaman tambien *defectivos*, por faltarles las personas primera y segunda, tenemos los siguientes:

El verbo *concernir*, sobre estar comprendido entre los que sólo tienen tercera persona, es defectivo porque rara vez se habrá usado fuera del presente y pretérito imperfecto del indicativo, *conciérne, conciernen, concierne, concierne*; del gerundio, *concerniendo*; y del participio activo, *concerniente*.

*Erquir* puede considerarse como defectivo, pues no consta que, por autor competente, se le haya empleado en la primera persona del presente de indicativo, que pudiera ser *yergo* ó *irgo*.

El verbo *placer*, que, sobre irregular, es defectivo, se usa en la tercera persona del presente de indicativo, *me place, te place, le place, nos place &c.*; tambien en la tercera persona del pretérito imperfecto de indicativo, *me placia, te placia, &c.*; en la del pretérito perfecto, *me plugo, te plugo, os plugo, &c.*; en la del presente de subjuntivo, *plazca*, y tambien *plega* ó *plegue*; en las terminaciones *ra* y *se* del pretérito imperfecto, *pluguiera, pluguiese*; y en el futuro, *me pluguiere, te pluguiere, le pluguiere*. En otros tiempos no es de uso autorizado.

El verbo *soler* se usa en el presente y en el pretérito imperfecto de indicativo, *suelo, solia*, en todas sus personas. El pretérito perfecto *soli* es muy poco usado; el participio pasivo *solido* se emplea sólo en estas voces del mismo verbo, *he, has, ha solido, &c.*, y nada en las demas; y tampoco se usa el mismo presente de infinitivo *soler*, que sirve únicamente para que tenga nombre el verbo.

Sin duda por no ser gratas al oído, se usan poco las primeras personas del presente de indicativo en los verbos *loar*, *incoar* y *roer*, y otro tanto sucede con el verbo *raer* en algunos de sus tiempos. Hay, en fin, varios que, por evitar tambien el mal sonido, ó porque en algunos tiempos y personas son de sentido anfibológico, sólo se conjugan en las desinencias que principian por la letra *i*: éstos son, *abolir, arrecirse, aterirse, empedernir, garantir, manir*, y otros.

### Verbos simples y compuestos.

Verbos *simples* son aquellos á cuya formacion no contribuye una preposicion, castellana ó latina, ú otra particula compositiva, como *clamar, tener, sentir, &c.* *Compuestos* son los que constan del simple y de la expresada agregacion, como *aclamar, contener, disentir, contrapesar, absorber, exheredar, interponer, circunscribir* y otros muchos. En otros se antepone al verbo simple un sustantivo, como se dijo oportunamente; por ejemplo, *maniobrar, perniquebrar*. Otros, por último, sin verbo simple á que se refieran, nacen de nombres ó adjetivos con preposicion, como *compaginar, ensillar, abonar, enaltecer*.

## CAPÍTULO IX.

### DEL PARTICIPIO.

El *participio* es una parte de la oracion, llamada así porque, segun sus varias aplicaciones, participa de la indole del verbo y de la del adjetivo. En orden á su significacion, se divide en *activo* y *pasivo*. *Activo*, como *aspirante, obediente, asistente*, que significan *accion*; *pasivo*, como *amado, temido, partido*, que significan *pasion* en sentido gramatical.

Los participios activos formados de verbos de la primera conjugacion acaban en *ante*, como *declarante*; los de la segunda y tercera, en *ente* ó *iente*, como *excedente, perteneciente, referente, saliente*. Los *pasivos* formados de verbos de la primera conjugacion acaban en *ado*, como *amado*; los de la segunda y tercera, en *ido*, como *temido, partido*.

La mayor parte de los participios activos se consideran y se usan más bien en calidad de adjetivos; y á veces se emplean como sustantivos, pues admiten adjetivos ántes ó despues, como *ciego amante, escribiente fiel*.

La misma frecuencia con que por el uso han ido pasando estos participios á ser, ya adjetivos verbales, ya sustantivos, les ha quitado verosimilmente el régimen de sus verbos.

Los *participios pasivos* que no acaban en *ado* ó en *ido* son y se llaman *irregulares*, como los siguientes:

De abrir. . . . .	<i>abierto,</i>	De morir. . . . .	<i>muerto</i> (1),
cubrir. . . . .	<i>cubierto,</i>	poner. . . . .	<i>puesto,</i>
decir. . . . .	<i>dicho,</i>	resolver. . . . .	<i>resuelto,</i>
escribir. . . . .	<i>escrito,</i>	ver. . . . .	<i>visto,</i>
hacer. . . . .	<i>hecho,</i>	volver. . . . .	<i>vuelto,</i>
imprimir. . . . .	<i>impreso,</i>		

y sus compuestos, como *contrahecho*, *revuelto*, &c. Excepciónanse *bendecir* y *maldecir*, que pertenecen á la clase de que se trata en el párrafo siguiente.

Hay algunos verbos que tienen dos participios pasivos, uno regular y otro irregular, y son, entre otros:

### Participios.

		Regulares.	Irregulares.
abstraer. . . . .	abstraído. . . . .		<i>abstracto,</i>
bendecir. . . . .	bendecido. . . . .		<i>bendito,</i>
confesar. . . . .	confesado. . . . .		<i>confeso,</i>
convencer. . . . .	convencido. . . . .		<i>convicto,</i>
convertir. . . . .	convertido. . . . .		<i>converso,</i>
corregir. . . . .	corregido. . . . .		<i>correcto,</i>
eximir. . . . .	eximido. . . . .		<i>exento,</i>
invertir. . . . .	invertido. . . . .		<i>inverso,</i>
soltar. . . . .	soltado. . . . .		<i>suelto,</i>
sujetar. . . . .	sujetado. . . . .		<i>sujeto.</i>

En los verbos que tienen dos participios, los irregulares se usan ya solamente en calidad de adjetivos verbales, y nunca se emplean para formar los tiempos compuestos. Excepciónanse los cuatro siguientes, pues igualmente se puede decir:

ha freído. . . . .	}	que	}	ha frito,
ha prendido. . . . .				ha preso,
ha proveído. . . . .				ha provisto,
ha rompido. . . . .				ha roto.

Otros participios hay que, aunque pasivos por su termina-

(1) En algunos casos es uso autorizado el dar significacion activa á este participio, como si procediese del verbo *matar*; diciendo, por ejemplo, *he MUERTO una liebre*, en vez de *he MATADO una liebre*.

cion, tienen en ciertos casos significacion activa, como, entre otros muchos, los siguientes:

acostumbrado. . . . .	<i>el que acostumbra,</i>
agradecido. . . . .	<i>el que agradece,</i>
atrevido. . . . .	<i>el que se atreve, ó tiene atrevimiento;</i>
callado. . . . .	<i>el que calla, ó sabe callar;</i>
moderado. . . . .	<i>el que tiene moderacion,</i>
osado. . . . .	<i>el que tiene osadia.</i>

La misma propiedad que tienen los participios activos, de pasar á ser adjetivos verbales, y de usarse algunas veces como nombres, tienen tambien los participios pasivos. Por ejemplo, *sembrado* y *tejido* son adjetivos cuando se dice *terreno SEMBRADO, paño TEJIDO*, y se usan como sustantivos diciendo *hay buenos SEMBRADOS;—se venden malos TEJIDOS*.

## CAPÍTULO X.

### DEL ADVERBIO.

*Adverbio* es una parte indeclinable de la oracion, que se junta al verbo para modificar su significacion, como *es TARDE; escribe MAL; lee BIEN*: en cuyas expresiones los adverbios, *tarde, mal, bien*, modifican la significacion de los verbos *ser, escribir, leer*.

Modifica tambien al adjetivo, al participio y á veces á otro adverbio; como *horriblemente FEO, bastante MEJORADO, demasiado TARDE*.

Los adverbios se dividen en simples y compuestos: *simples* son los que constan de una sola voz, sin tener agregada otra ninguna silaba ó palabra, como, entre otros, los siguientes: *más, ménos, léjos, cerca, dentro, fuera, mucho, poco*.

*Compuestos* son los que se forman con los simples y alguna silaba ó palabra que se les agrega, v. gr.: *demas, ademas, anteayer, adonde, buenamente*, y todos los acabados en *mente*.

#### De varias clases de adverbios.

Subdividense los adverbios en varias clases, segun la diferente significacion que tienen.

Los que denotan dónde se hace ó sucede lo que significan los verbos con que se juntan, se llaman adverbios *de lugar*, v. gr.: *ahí, aquí, cerca, lejos, donde, dentro, fuera, arriba, abajo, &c.*

Los que manifiestan cuándo se hace ó sucede aquello que expresan los verbos á que se juntan, se llaman adverbios *de tiempo*, como *hoy, ayer, mañana, ahora, ántes, siempre, jamas, &c.*

Los que denotan cómo se hacen ó suceden las cosas que significan los verbos, se llaman *de modo*, v. gr.: *bien, mal, como, cual, así, apénas, quedo, recio, duro, malamente*, y los más de los acabados en *mente*.

Otros hay de *cantidad*, como *mucho, poco, casi*; otros de *comparacion*, v. gr.: *más, ménos, mejor*; otros de *orden*, como *primeramente, últimamente, sucesivamente*, y tambien en ciertos casos *ántes, despues* y otros adverbios de lugar; otros de *afirmacion*, como *si, cierto, tambien*; otros de *negacion*, como *no, nunca, jamas*; otros de *duda*, como *acaso, quizá*.

#### Advertencias particulares sobre el uso de algunos adverbios.

##### AQUÍ, ALLÍ, ACÁ, ALLÁ.

Aunque los adverbios *aquí* y *allí* suelen emplearse como sinónimos de *acá* y *allá* respectivamente, téngase entendido que *aquí* y *allí* se refieren á lugar más circunscrito que *acá* y *allá*, cuya significacion es de suyo más vaga: por lo mismo decimos *más acá, más allá, &c.*, y no *más aquí, más allí, &c.*

##### COMO.

Es adverbio de modo en frases de esta indole: ¿CÓMO ESTÁ *el enfermo*? Lo es de comparacion en otras, v. gr.: *terso como un cristal*. Equivale á *segun*, por ejemplo: *la caridad, como dice San Pablo, es benigna*. Á veces significa *luego que*: como *llegamos á la venta, cesó de llover*; y á veces *cuanto*, v. gr.: *¿cómo aprieta el calor!* Unido á un verbo en subjuntivo, suple al gerundio. Tanto, pues, vale decir: como sea *tan dañoso el relente*, que siendo *tan dañoso el relente*.

## JAMAS.

Este adverbio se usa por lo mismo que *nunca*, y así se dice: JAMAS HE VISTO *tal cosa*; JAMAS lo CREYERA. Únese frecuentemente con las palabras *nunca*, *por siempre*, ó *para siempre*, á fin de dar más fuerza y energía á la oracion, v. gr.: NUNCA JAMAS lo haré; POR SIEMPRE Ó PARA SIEMPRE JAMAS me acordaré; pero con la diferencia de que cuando se junta con *siempre* significa todo lo contrario de *nunca*; esto es, perpétuamente, en todo tiempo.

## NO.

Este adverbio, aunque de ordinario significa negacion, en algunos casos sirve más bien para avivar la afirmacion, haciendo parar la atencion sobre una idea que se contrapone á otra, por ejemplo: *mejor es el trabajo que NO LA OCIOSIDAD*.

Por el contrario, sin dicho adverbio ni otro alguno de su clase, hay proposiciones negativas, como éstas: *en mi vida he oido tal cosa*; *en toda la noche he podido dormir*, y otras semejantes.

Dos adverbios negativos, ó dos voces que expresan negacion, niegan con mayor fuerza en castellano, y así se dice: NO quiero NADA; NO sabe NADIE; cuyas locuciones equivalen sustancialmente á estas otras: *nada quiero*, *nadie sabe*. No deben, sin embargo, ir unidas estas negaciones en la oracion, de modo que se diga *no nada*, *no nadie*, *no nunca*; ni al contrario, *nada no*, *nadie no*, *nunca no*.

Es propiedad de todo adverbio de negacion el no posponerse nunca al verbo, expreso ó suplido; pero cuando hay dos de esta clase en la misma cláusula, y uno de ellos es *no*, éste es el que debe colocarse ántes del verbo, y el otro despues, como en el citado ejemplo, *no quiero NADA*.

## MÁS, MÉNOS.

Los adverbios de comparacion *más*, *ménos*, ademas de la propiedad comun á todos, de juntarse con los verbos, tienen la de acompañar á los adjetivos, para formar comparacion;

v. gr.: *el maestro es más docto que el discípulo; los niños son MÉNOS REFLEXIVOS que los ancianos.* Tambien se juntan algunas veces con sustantivos, v. gr.: *éste es más hombre, ó ménos hombre, que su hermano.* Asimismo se juntan con el verbo, sin poner sustantivo ni adjetivo, como: *más es hacer que decir; ménos es decir que hacer;* en cuyo caso se comparan entre sí los verbos, usados como nombres. Tambien se juntan con otros adverbios y modos adverbiales, como *canta más bien, ó ménos bien; oye más atentamente; se empeñó más ó ménos de veras.*

En cuanto á la palabra *más*, hay que advertir que no siempre es adverbio, pues en muchos casos es conjuncion adverbial, como se dirá en su lugar.

### MUY.

Este adverbio (que sirve para expresar el sumo grado ó superlativo de los adjetivos, y tambien de ciertos sustantivos, adverbios y modos adverbiales), como no tiene por sí significacion absoluta, sino unido con otras palabras, necesita anteponerse siempre á aquellas que por su medio han de adquirir significacion de sumo grado. V. gr., *MUY SANTO*, es superlativo, explicado con el adverbio *muy*, y equivale á *santísimo*; *MUY HOMBRE*, *MUY SANTAMENTE*, *MUY DE NOCHE*, SON SUSTANTIVO, adverbio y modo adverbial elevados del mismo modo al grado superlativo.

### TANTO, CUANTO.

Estos dos adverbios pierden su última sílaba cuando les sigue inmediatamente otro adverbio, un adjetivo ó un participio. Se dice *estoy TAN MAL*;—*es TAN DÓCIL*;—*viene TAN CANSADO*;—*¡CUÁN DESPACIO caminan!*;—*¡CUÁN AMIGO es de sus amigos!*—*¡CUÁN CONSTANTE en la adversidad!*—*¡CUÁN PERSEGUIDO fué!*; y *NO TANTO mal*, *TANTO dócil*, *TANTO cansado*, *CUÁNTO despacio*, &c. Se exceptúan generalmente de esta regla los comparativos *mejor*, *peor*, *mayor*, *menor*, *más*, *ménos*, pues ha de decirse *TANTO mejor*, *TANTO peor*, *TANTO más*, &c., y *NO TAN mejor*, *TAN peor*, *TAN más*, &c.



El adverbio *cuanto* es ordinariamente correlativo de *tanto*, cuando ambos se usan como comparativos, v. gr.: **TANTO vales CUANTO tienes.**

### DONDE, CUANDO.

Estos adverbios, aunque de distinta significacion, pues *donde* se refiere á *lugar*, y *cuando* á *tiempo*, tienen la comun circunstancia de preceder siempre á los verbos de que dependen; ya sea preguntando, v. gr.: ¿DÓNDE *vives?*—¿CUANDO *vienes?*; ya afirmando, como DONDE *ménos se piensa, salta la liebre*;—CUANDO *vengas, avisa*. Si alguna vez se hallan pospuestos, sin que se siga un verbo expreso, es porque se suple, v. gr.: *verdad es que estaba, pero ¿DÓNDE?* Se suple otro *estaba*. *Es cierto que vino, pero ¿CUANDO?* se suple *vino*. El compuesto *adonde* sigue la misma regla.

El adverbio *donde* se suele usar como equivalente de *lo que, lo cual*, v. gr.: *le vi triste, demudado, taciturno, de DONDE infiero que algun grave pesar le aflige.*

### ADVERBIOS ACABADOS EN MENTE.

Todos estos adverbios se forman de los nombres adjetivos, bien sean positivos, como de *grande, grandemente*; bien comparativos, como de *mayor, mayormente*; bien superlativos, como de *grandísimo, grandísimamente*. Por lo mismo, la alteracion que algunos adjetivos experimentan en tal cual letra, al formarse de ellos los superlativos, se observa en los adverbios acabados en *mente* que de ellos proceden, v. gr.: *fortísimamente, fidelísimamente*.

Como los adverbios en *mente* son muchísimos, y su repeticion entera y seguida seria ingrata al oido, permite la indole de nuestra lengua que cuando hay necesidad de poner dos, tres ó más juntos, se excuse la terminacion *mente* en el primero ó primeros, y se coloque sólo en el último, v. gr.: *Ciceron habló sabia y ELOCUENTEMENTE*;—*César escribió clara, concisa y ELEGANTEMENTE*.

Ya se ha visto que varios adverbios pertenecen á dos clases distintas; algunos son á la vez nombres sustantivos, como

*bien, mañana*; otros, entre ellos *como, mas, cuando, ya*, hacen también oficio de conjunciones.

Por último, muchos adjetivos pasan á ser adverbios, pero siempre en la forma y terminacion neutra: lo cual se conoce por el contexto de la oracion. Si la palabra de que se trata tiene racionalmente concordancia, explicita ó implicita, será adjetivo; si no la tiene ni puede tenerla, será adverbio, por ejemplo: *el día está claro*. Nadie dudará que *claro* es adjetivo que concierda con *día*. Pero en esta expresion, *ver claro*, la palabra *claro* es adverbio, porque no califica ningun nombre, expreso ni suplido.

El adjetivo *mismo*, sin llegar á ser adverbio, pues nada significa por sí solo, adquiere naturaleza adverbial cuando se pospone á los adverbios *hoy, ayer, aquí* y otros de tiempo y lugar, como en estas y otras cláusulas semejantes: *AYER MISMO le vi; MAÑANA MISMO le hablaré; AHÍ MISMO estuvo*.

### Modos adverbiales.

Llámanse así ciertas locuciones que hacen en la oracion oficio de adverbios, y abundan mucho en nuestra lengua, tales como *á sabiendas, á hurtadillas, á ciegas, con todo, de golpe, de noche, en el acto, en efecto, en fin, entre dos luces, por alto, por mayor, sin duda, &c., &c.*

## CAPÍTULO XI.

### DE LA PREPOSICION.

*Preposicion* es una parte invariable de la oracion, que sirve para denotar el régimen ó dependencia que tienen entre sí dos palabras ó cláusulas, v. gr.: *voy á misa; estudié con Pedro; el sombrero de Juan; estuvimos en Aranjuez; uno por otro; no sirve para eso; nos veremos en palacio*.

Las preposiciones son de mucho auxilio, y aún indispensables, á las lenguas que, como la castellana, carecen de las distintas flexiones de la declinacion latina.

Las preposiciones son de dos especies: unas, que sólo tie-

nen significado en la composicion de otras palabras; otras, que lo tienen por sí mismas, sirviendo también parte de ellas para la composicion de otros vocablos. Estas últimas son las que propia y verdaderamente se deben contar por preposiciones, y son las siguientes:

á.	desde.	segun.
ante.	en.	sin.
bajo.	entre.	so.
cabe.	hácia.	sobre.
con.	hasta.	tras.
contra.	para.	
de.	por.	

En la aplicacion que se da á casi todas las preposiciones, segun los diversos conceptos que admiten, es suma la variedad que se observa, y preferible, por tanto, el no dilucidar este punto en un libro que se escribe para niños y adolescentes; los cuales, para dominar materia tan importante y precisa, deben consultar el capítulo X de la GRAMÁTICA.

## CAPÍTULO XII.

### DE LA CONJUNCION.

*Conjuncion* es una de las partes invariables de la oracion, que sirve para denotar la relacion que hay entre dos ó más palabras, cláusulas ú oraciones. Las conjunciones de que se hace uso más frecuente se dividen en *copulativas*, *disyuntivas*, *adversativas* y *condicionales*.

#### **Conjunciones copulativas.**

*Conjunciones copulativas* son las que unen simplemente unas palabras con otras, y las oraciones entre sí. Tales son *y*, *é*, *ni*, *que*.

#### **Y.**

El oficio de esta conjuncion es unir las voces ó cláusulas en concepto afirmativo, v. gr.: *Pedro y Juan vienen; los niños*

*rien* y *lloran fácilmente*. En lugar de *y* se pone *é* cuando la palabra que sigue empieza con *i* ó con *hi*, que es lo mismo, porque la *h* no suena; como en *Juan acometió á Pedro é Isidro, y Antonio los defendió; padre é hijo fueron militares*, con lo cual se evita el mal sonido que resulta de la concurrencia de una *i* con otra.

No se verifica dicha sustitucion cuando es *y* la primera letra despues de la conjuncion, ni cuando á las letras *hi* sigue en la segunda palabra una *e*. Se dirá, pues, *tú y yo; Ocaña y Yépes; plomo y hierro; no tú é yo; Ocaña é Yépes, &c.*

Tampoco se pone *é* por *y* en principio de interrogacion, aunque siga luégo palabra que empiece por *i* ó por *hi*. Debe, pues, decirse: *¿y Inés?, ¿y Higinio?*, y no *¿é Inés?, ¿é Higinio?*

Cuando son varios los vocablos consecutivos que ha de enlazar la conjuncion *y*, sólo se suele poner ésta ántes del último, y lo mismo se hace cuando une tres ó más oraciones, v. gr.: *ciudades, villas, lugares y aldeas; el mucho dormir quita el vigor á los miembros, embota los sentidos y debilita las facultades intelectuales*. Tambien entre varios nombres acontece el suprimirse de todo punto la conjuncion, v. gr.: *usano, alegre, alivo, enamorado*.

Por el contrario, hay ocasiones en que, para dar más energia al discurso, se repite entre vocablo y vocablo y entre concepto y concepto, áun en una larga série de ellos, v. gr.: *se lo dije una y dos y tres veces, y no le pude convencer*.

## NI.

Esta conjuncion sirve para enlazar dos ó más frases ó dicciones *en concepto negativo*; y para ello, ó se repite la misma conjuncion, ó al principio se emplea un adverbio, ú otro vocablo que signifiquen negacion, v. gr.: *NI Pedro NI Juan acudieron á la cita; NADA hizo ni dejó hacer á los demas*.

Cuando la cláusula empieza por el adverbio *no*, puede dejar de repetirse la conjuncion *ni*; y así, lo mismo se dice *no descansa NI de dia NI de noche, que NO descansa DE DIA NI de noche*. Cuando el verbo está en último lugar, no puede suplirse

la conjuncion por el adverbio, v. gr.: *NI de dia NI de noche descansa* es buena locucion, y no lo sería si dijésemos: *no de dia NI de noche descansa*.

Esta conjuncion es á veces análoga sino idéntica á la disyuntiva ó, v. gr.: *¿te hablé yo, NI te ví?*

### QUE.

Ante todas cosas advertiremos que no se confunda esta conjuncion con el pronombre relativo *que*. Para ello bastará tener presente que su oficio, como conjuncion, es enlazar *dos verbos* entre sí; y el pronombre enlaza *un nombre con un verbo*, ó más bien no es otra cosa que el mismo nombre en otra forma. Así, en este ejemplo: *los hombres que más codician las riquezas, dicen que no las apetecen*, el *que* de la primera oracion es pronombre, porque interpuesto á *hombres* y *codician*, equivale á *los cuales hombres*; y el *que* de la segunda es conjuncion, porque pone en contacto á los verbos *dicen* y *apetecen*. Sólo en el modismo familiar *uno que otro*, que quiere decir *unos pocos, algunos*, deja de llamar verbo esta conjuncion, ya expreso, como en el ejemplo de arriba, ya suplido como en esta cláusula: *tu primo es mejor que tú*, donde se suple *eres* entre los vocablos *que* y *tú*.

Hay muchas ocasiones en que esta conjuncion equivale á la causal *porque*, v. gr.: *en este tiempo cayó tambien enferma su madre; que rara vez una desgracia viene sola*.

Se emplea tambien como equivalente á la conjuncion disyuntiva *ya* ú otra semejante, v. gr.: *que venga el Conde, que no venga, la fiesta se ha de hacer*.

Igualmente se sustituye á *y más*, como en las expresiones familiares *dale que dale, firme que firme*, y otras de la misma naturaleza.

Suele suprimirse, diciendo: *le rogó fuese á su casa*, en lugar de *que fuese*; pero mejor es no omitirla, porque siempre da más claridad y vigor á la frase.

Á veces el adverbio *como*, convertido en conjuncion, suple á la copulativa *que*, v. gr.: *me dijo como no podía pagarme en el acto; esto es, que no podía, &c.*

### Conjunciones disyuntivas.

Estas conjunciones expresan la *diferencia, separación ó alternativa* entre dos ó más cosas, personas, acciones, &c.

La más usada es *ó*, que se convierte en *u* cuando la palabra siguiente empieza por la letra *o* ó por la sílaba *ho*, v. gr.: *vas ó vienes; diez ú once; mujer ú hombre.*

Sirve asimismo esta conjunción para explicar ó aclarar lo que ántes se ha dicho, como: *el protagonista, ó personaje principal de la fábula, es Hércules.*

Otra de las conjunciones de esta clase es el adverbio *ahora*, repetido en esta forma: *AHORA en verso, AHORA en prosa, siempre está escribiendo.* También se dice *ora*, omitiendo por aféresis las dos primeras letras de *ahora*, v. gr.: *tomando ORA la espada, ORA la pluma.*

Suelen adquirir igual carácter de conjunciones en muchos casos los adverbios *ya, bien.* Así decimos: *YA llorando, YA riendo; BIEN en mi casa, BIEN en la tuya.* Es de notar que al repetirse cualquiera de estos vocablos disyuntivos, suele agregárseles la misma conjunción *ó*, que están destinados á suplir, v. gr.: *YA en las armas, YA en las letras, ó YA en ambas profesiones; BIEN por este correo, ó BIEN por el de mañana, espera recibir los despachos.*

### Conjunciones adversativas.

Son las que expresan alguna *oposición y contrariedad* entre lo que se ha dicho y lo que se va á decir. Las más usuales son: *mas, pero, cuando, aunque, sino.* V. gr.: *quisiera salir, MAS no puedo; el dinero hace á los hombres ricos, PERO no dichosos; no haría una injusticia, CUANDO le importara un tesoro; el juez, AUNQUE severo, es justo; no se ha de vivir para comer, SINO comer para vivir.*

No debe confundirse la conjunción *sino* con los dos vocablos *si no*, conjunción el primero y adverbio el segundo.

Varios modos adverbiales se emplean como conjunciones adversativas: tales son, entre otros: *á pesar de, con todo eso, no obstante, sin embargo, si bien, como quiera que.*

### Conjunciones condicionales.

Denotan alguna *condicion*, ó la necesidad de que se verifique alguna circunstancia. Tales son, entre otras: *si, como, con tal que*; por ejemplo: *si aspiras á ser docto, estudia*; *como aprendas la leccion, te daré un dulce*; *CON TAL QUE cumplas con tu obligacion*.

A veces la conjuncion *si* no envuelve *condicion*, sino *duda*, v. gr.: *¿si lloverá esta tarde?* Tambien deja de ser condicional esta conjuncion, á lo ménos explícitamente, cuando la usamos con énfasis para dar más fuerza y eficacia á lo que decimos, v. gr.: *¡si digo que no estoy para chanzas!*

### Conjunciones causales.

Preceden á aquellas oraciones en que se expresa la *causa* ó *razon* de alguna cosa, como, entre otras, las siguientes: *porque, pues, pues que, puesto que*, v. gr.: *no pudo asistir, porque estaba enfermo*; *sufre la pena, pues cometiste la culpa*; *no lo podrá negar, pues que lo ha firmado*; *sin duda está malo, puesto que no ha venido*.

Hay ademas conjunciones *continuativas, comparativas, finales, ilativas* y otras cuya explicacion hallarán los estudiosos en la GRAMÁTICA.

## CAPÍTULO XIII.

### DE LA INTERJECCION.

*Interjeccion* es una voz con que expresamos, por lo comun repentina é impremeditadamente, la impresion que produce en nuestro ánimo lo que vemos ú oímos, sentimos, queremos ó recordamos.

Siendo tan diversos los afectos humanos, son varias tambien las interjecciones, aunque no en tanto número como aquéllos, por lo cual, una misma suele servir para mostrar alegría, tristeza, espanto, admiracion, burla, enojo, &c.; pues

el sentido de cada interjeccion varia segun el tono en que se pronuncia, y el gesto y ademanes que la acompañan.

Las que propiamente se llaman en castellano interjecciones, porque éste es su único oficio, son las siguientes: *ah, ay, bah, ca, cáspita, ca, eh, guay, hola, huy, oh, ojalá, ox, puf, quíá, sús, tate, zape* y alguna otra.

Hay otras muchas interjecciones que en distinto concepto son nombres, verbos, adverbios, &c.: á este número pertenecen *¡cómo! ¡qué! ¡ya! ¡pues! ¡andal! ¡calle! ¡cuidado! ¡oiga! ¡toma! ¡vaya! ¡chito!*, sin otras muchas, cuya nomenclatura no apuramos, porque seria ocioso; ni explicamos el respectivo significado de las ya apuntadas, porque está al alcance de todos.

La interjeccion supone, como ya hemos dicho, un movimiento del ánimo, vehemente aunque momentáneo; y por tanto, no sólo empleamos, en tales casos, cualquiera voz de las infinitas que el uso familiar autoriza, sino la primera que se nos ocurre, y hasta sonidos inarticulados.

## CAPÍTULO XIV.

### DE LAS FIGURAS DE DICCION.

*Figuras de diction* son ciertas licencias que se han introducido en el uso de algunas dicciones, y se llaman así porque se cometen solamente en *las palabras*; á diferencia de las de *construccion*, que tienen relacion con el *contexto de las oraciones*. De éstas se hablará más adelante.

Son figuras de diction las siguientes, comprendidas bajo el nombre genérico, *metaplasmo*:

*Prótesis* es añadir alguna letra ó algunas al principio de la diction, como *APLANCHAR*, *ASENTARSE*, por *planchar*, *sentarse*; *AQUESTE*, *AQUESE*, por *este*, *ese*.

Por *Epéntesis* se añade la letra en medio de la palabra, como *CORÓNICA* en vez de *crónica*, y, en lo antiguo, *INGALATERRA* en lugar de *Inglaterra*.

*Paragoge* quiere decir que la añadimos al fin, como *FELICE*, *INFELICE*, por *feliz*, *infeliz*.



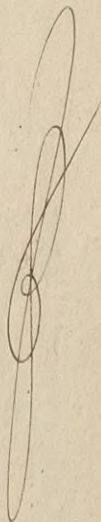
*Afèresis* es la que consiste en omitir una letra ó sílaba del principio de la dicción, como NORABUENA y NORAMALA, por *en hora buena* y *en hora mala*; NAGUAS, por *enaguas*.

*Sincopa* llamamos á una figura en cuya virtud se quita alguna letra ó sílaba del medio de una dicción, como HIDALGO por *hijodalgo*, NAVIDAD por *natividad*.

*Apócope*. Por esta figura se suprime alguna letra ó sílaba del fin de la dicción, como UN, ALGUN, NINGUN, por *uno*, *alguno*, *ninguno*; GRAN por *grande*, CIEN por *ciento*.

*Metátesis*. Cométese esta figura cuando se altera el orden de las letras que componen una palabra, como lo hacían los antiguos, diciendo PERLADO en lugar de *prelado*; DEJALDE, HACELDE, en lugar de *dejadle*, *hacedle*. Esto ya está en desuso; pero todavía se dice indistintamente *cantilena* y CANTINELA, GOZNE y *gonce*, CROCÓDILLO y *cocodrilo*, &c.

*Contracción*. Es una figura por la cual se suele omitir la vocal en que acaba una palabra, cuando se le sigue otra vocal, formando así de dos voces una; por ejemplo: DEL por *de el*; AL por *á el*; ESTOTRO, ESOTRO, por *esto otro*, *eso otro*, *este otro*, *ese otro*. No es lícito usar estas figuras sino en las voces en que ya lo han autorizado los buenos escritores.



## PARTE SEGUNDA.

### DE LA SINTÁXIS.

#### CAPÍTULO PRIMERO.

##### DE LA SINTÁXIS EN GENERAL.

*Sintáxis* es el conjunto y uso de reglas para el buen orden que deben tener en la oracion las palabras que la forman. Dividese en *regular* y *figurada*. *Regular* se llama aquella en que se siguen estrictamente las reglas gramaticales; *figurada* es la que se observa para dar más vigor y elegancia á las oraciones, usando algunas licencias, que se llaman *figuras de construccion*.

La *Sintáxis regular*, cuyo principal objeto es la claridad, pide que no haya falta ni sobra de palabras en la oracion; que tengan todas su propia y natural dependencia, y ocupen respectivamente el lugar que les corresponde; pide que el nombre se anteponga al adjetivo; que la palabra regente preceda á la regida; y que cuando ocurre expresar dos ó más cosas, de las cuales la una tiene antelacion por naturaleza, dignidad ó importancia, no se perturbe este orden.

Advertiremos, no obstante, que al hacer la conveniente division entre una y otra *Sintáxis*, para que se comprenda mejor la indole de nuestro idioma, no se recomienda la *regular* (rara vez observada con nimio rigor) como preferente en todo caso á la *figurada*, que se emplea con mayor ó menor latitud, aun en el lenguaje más familiar y sencillo.

Los principios generales de la *Sintáxis* se reducen á tres, *concordancia*, *régimen* y *construccion*.

## CAPÍTULO II.

## DE LA CONCORDANCIA.

Lo primero que enseña la Sintáxis es á *concertar* ó *concordar* unas palabras con otras; esto es, á establecer entre ellas la correspondencia y conformidad debidas. De las diez partes de la oracion, sólo pueden concertar entre si las que se han llamado variables, y son: *artículo, nombre, adjetivo, pronombre, verbo* y *participio*, todas las cuales están sujetas á una de estas tres *concordancias*: primera, de *nombre* y *adjetivo*; segunda, de *nombre* y *verbo*; tercera, de *relativo* y *antecedente*.

El *adjetivo* ha de concertar con el nombre en género, número y caso, por ejemplo: LA LEY es JUSTA. *Justa* es un adjetivo que califica al nombre ó sustantivo, *ley*; y así concierta con él en género femenino y en número singular, y ambos están en nominativo. Y no habrá concordancia, mudando cualquiera de estos dos accidentes del nombre.

En la concordancia de *sustantivo* y *adjetivo* se comprenden el artículo, el pronombre y el participio; los cuales, para el fin de concertar, se consideran todos como adjetivos. Por ejemplo: AQUEL buque, ANCLADO allí desde ayer, es PROCEDENTE de LA Jamaica. El pronombre demostrativo *aquel*, el participio pasivo *anclado* y el activo *procedente* conciertan con el nombre ó sustantivo masculino *buque*; y el artículo *la* concierta con el sustantivo femenino *Jamaica*.

Cuando hay dos sustantivos seguidos, y de un mismo género, en el número singular, y se les quiere aplicar un adjetivo que pertenezca á los dos, se pondrá éste en plural, sin que por ello se altere la concordancia, por ejemplo: padre é hijo son VALIENTES. La construccion está aquí determinada por el número plural, que forman los dos singulares, padre é hijo.

Si los dos sustantivos son de distinto género, el adjetivo ha de concertar con el masculino, como marido y mujer son GENEROSOS.

La concordancia de *nombre* y *verbo* pide que éste concierte con aquél en número y persona, como el caballo corre; las

*aves* VUELAN. El verbo *corre* está en la tercera persona del número singular, concertado con *caballo*, que es nombre del número singular. El de la segunda oracion, *vuelan*, está en el mismo tiempo, pero en plural, porque concuerda con *aves*, que es otro plural. Entiéndase esto tambien respecto de aquellas oraciones en que el sujeto es un adjetivo en su acepción neutra, como LO HERMOSO *agrada*; de otras en las cuales obra como nombre el infinitivo de un verbo; y de aquellas en que una oracion entera es agente de otra, v. gr.: EL SABER *es siempre útil*; DAR CRÉDITO Á TODAS LAS HABILILLAS DEL VULGO *es necesidad*.

Cuando el nombre sea colectivo y esté en singular, tambien se habrá de poner en singular el verbo; pero está autorizado el usarlo en plural cuando en el colectivo se considera, no el número singular que representa su terminacion, sino el de las cosas ó personas que incluye. Así lo hizo el P. Mariana en la siguiente construccion: «ÉSTA GENTE, en lo postrero de la Lucania (que es hoy por la mayor parte la Basilicata), y enfrente de Sicilia, EDIFICARON una ciudad, por nombre Velia, donde PENSABAN hacer su asiento.» El sujeto y el verbo están en diferente número, porque *gente*, á fuer de nombre colectivo, aunque en terminacion singular, significa muchedumbre de personas.

La concordancia de los pronombres *nos* y *vos* ofrece las siguientes anomalías: *Nos*, sin embargo de ser plural por su naturaleza, suele juntarse con nombres del número singular, en despachos de Curias eclesiásticas; v. gr., cuando dice un Prelado: *Nós, D. N., obispo de....*—*Vos*, usado como tratamiento que se da á una persona, concuerda en singular con el género de ella, respecto del adjetivo que se le aplica; y sin embargo, pide el verbo en plural, v. gr.: *vos, don Pablo, sois docto*; *vos, Clara, sois virtuosa*.

La misma particularidad ofrece el vocablo pronominal *usted*, abreviacion de *vuestra merced*; pues, conforme nos dirigimos á hombre ó mujer, decimos: *usted es PUNDONOROSO*; *usted es CARITATIVA*.

La concordancia de *relativo* y *antecedente* debe ser en género y número, por ejemplo: *fué citado EL REO, EL CUAL se presentó*. El relativo *el cual* está en el mismo género mascu-

lino y en el mismo número singular que el antecedente *reo*. *Le condenaron en COSTAS, LAS CUALES no pudo satisfacer, por su pobreza*. El relativo *las cuales* concierda con *costas*, en género femenino y número plural. Hay ocasiones en que el antecedente de un relativo no es un nombre, sino una oracion entera, y entónces no tienen aplicacion las reglas de concordancia que dejamos expuestas, como en este periodo: *entró en la sala; dijéronle que se sentase, lo cual ó lo que no quiso hacer*. En todos los ejemplos anteriores se verifica la concordancia por medio del articulo, porque el relativo *cual* no tiene más que esta terminacion en el número singular, y *cuales* en plural. Lo mismo sucede con el relativo *que*, pues tampoco tiene más que esta terminacion en ambos números, y se suple con el articulo; bien que uno y otro pronombre pueden á veces usarse sin articulo en los dos números, como ya se dijo en la PRIMERA PARTE.

Consúltese ademas el correspondiente capitulo de la GRAMÁTICA.

### CAPÍTULO III.

#### DEL RÉGIMEN.

Ademas de la concordancia de las partes variables de la oracion, es necesario que las palabras se enlacen y combinen de tal manera, que tengan entre sí justa dependencia; que unas rijan á otras bajo ciertas reglas, quebrantadas las cuales ó alguna de ellas, queda la oracion defectuosa. Esto se evita, conociendo bien el *régimen* de las partes de la oracion.

Veamos, pues, cuáles de éstas rigen á otras, cuáles son regidas, y de qué modo.

#### **El nombre rige á otro nombre.**

Este régimen se verifica con el auxilio de una preposicion, como *casa de Pedro; Luis contra Juan; callejon sin salida; sol en Aries; contienda entre muchos; capa con embozos; miel sobre hojuelas*.

### El nombre rige al adjetivo.

De tres maneras se verifica este régimen: 1.º, con la intervención de un verbo intransitivo, v. gr.: *la empresa es árdua; el hombre NACE desnudo*; 2.º, mediando artículo, como *Alfonso EL Casto*; 3.º, sin vocablo intermedio, v. gr.: *Alejandro Magno*.

### El adjetivo rige al nombre, al verbo en infinitivo, al pronombre personal y demostrativo, y á varios adverbios y modos adverbiales.

Este variado régimen del *adjetivo* es secundario; pues, necesitando siempre, como en otro lugar se dejó sentado, el apoyo de un *nombre*, se le sobreentiende cuando no se expresa; y es además condicion ordinaria del adjetivo que entre él y la parte regida medie una preposición, como lo prueban los ejemplos que siguen: *comarca* LÍMÍTROFE CON *Portugal*; *ejemplo* DIGNO DE *imitación*; *extraña* EN *Madrid*; *apto* PARA *mandar*; *pronto* Á *transigir*; *inmediato* Á *mi*; *providencia* JUSTA SOBRE *esto, eso, aquello*; *costumbre* ANTIGUA ENTRE *nosotros*; *trabajo* EXCESIVO PARA *hoy*; *mujer* FEA DE *cerca*; *viudo* DESDE *ayer*; *loca* DE amor POR *sus hijos*.

### El nombre rige al verbo.

Todo nombre, ya represente persona ó cosa, como principio ó móvil de alguna acción, pasión, accidente, &c., rige á un verbo que expresa esto mismo. Si decimos solamente *Antonio*, no hacemos más que pronunciar este nombre; pero añadiendo el verbo *escribe*, denotamos con él una acción de *Antonio*. En este ejemplo está expreso el nombre; en éstos, *escribes, nacemos*, están suplidos, *tú* en el primer caso, *nosotros* en el segundo; pues queda ya advertido que lo que se dice del nombre se dice también del pronombre personal, que siempre se pone en su lugar, y de otras palabras, y áun cláusulas enteras, que hacen el mismo oficio.

### El verbo rige al nombre.

Todo verbo activo, ó sea transitivo, rige un nombre ó pronombre personal, que es complemento de su accion, con preposicion ó sin ella. Cuando el complemento significa persona, se expresa con la preposicion *á*, como *amo á Dios, á mi padre, AL prójimo*. Cuando significa cosa, se expresa generalmente sin preposicion, v. gr.: *amar LA VIRTUD, aborrecer EL VICIO*.

Hay casos, sin embargo, en que se omite dicha preposicion, áun refiriéndose á personas, como cuando decimos: *busco CRIADO; ganar AMIGOS*; pero no se podrá excusar, cuando es un nombre propio el regido. No será bien dicho, por ejemplo: *convidé LÚCAS*, en lugar de *convidé á Lucas*; *visito CÁDIZ*, en vez de *á Cádiz*. Con todo, si estos nombres de lugares tienen agregado artículo, puede omitirse la preposicion *á*: así es indiferente decir: *dejo EL Ferrol, prefiero LA Coruña, ó dejo AL Ferrol, prefiero á LA Coruña*.

Por el contrario, hay locuciones en que, sin ser nombre propio el término ó complemento de la accion, si éste va con artículo, se le agrega dicha preposicion, v. gr.: *el nombre rige AL verbo; la noche sigue AL día*.

Esta clase de verbos son los que, rigurosamente hablando, tienen verdadero régimen, porque su accion pasa á otra persona ó cosa, y por lo mismo se les llama *transitivos*, y son los únicos que pueden volverse por pasiva, como se verifica en todos los ejemplos precedentes; pues lo mismo que *amo á Dios*, puede decirse *Dios es amado por mi, &c.* Pero tomada la voz *régimen* en un sentido más lato, se puede decir que todos los verbos le tienen, cuando se expresa alguna circunstancia que modifique su accion; lo cual suele hacerse por medio de gerundios, adverbios, modos adverbiales y nombres precedidos de cualquiera preposicion. Sirvan de ejemplo las locuciones siguientes: *Juan duerme RONCANDO; anoche heló TERRIBLEMENTE; llueve á CÁNTAROS; Francisco se ausenta DE MADRID; Juan marcha á ZARAGOZA*; de cuyas oraciones ninguna puede reducirse á la voz pasiva.

Aunque los verbos reflexivos y reciprocos pueden en cier-

to modo llamarse transitivos, por cuanto es un pronombre el término de su acción, como dicho pronombre se refiere al mismo sujeto ó nominativo de la oración, esta circunstancia los constituye en la clase de neutros, impidiéndoles ser vueltos por pasiva; y así, en lugar de *Francisco se ausenta*, no podríamos decir: *se es ausentado por Francisco*.

### El verbo rige á otro verbo.

El verbo activo rige á otro verbo, de dos maneras: ó llevándole al infinitivo, ó al indicativo y subjuntivo. Se emplea la primera forma, cuando la acción del verbo *regido* se refiere precisamente á la persona ó cosa que es móvil del *regente*, v. gr.: *Luis quiere ESTUDIAR*. El infinitivo *estudiar*, complemento de la oración, expresa lo que *quiere* el sujeto de ella, *Luis*.

La facultad de regir á otro verbo en infinitivo se extiende también á muchos que son neutros, ó que en esta calidad se emplean; pero así como entre un verbo activo y otro regido por él al infinitivo, hay casos en que debe mediar una preposición, y otros en que no; cuando el regente es intransitivo, la preposición es indispensable, v. gr.: *salgo á pasearme; fuimos á cazar; cesará de llover; insiste en negar; pelearon para vencer; es de desear*.

Los reflexivos, ó los que se usan como tales, tampoco pueden llevar á otros verbos al infinitivo, sino por medio de preposiciones, como en *atreverse á predicar; ingeniarse para vivir; obstinarse en trasnochar*.

Cuando el agente, expresado ó suplido, del segundo verbo es otra persona ó cosa que el sujeto del primero, no pide ya la oración el régimen de infinitivo, sino el de indicativo y subjuntivo, por medio de una conjunción, y principalmente de la copulativa *que*, v. gr.: *el maestro desea que aprendas; dicen que la casa amenaza ruina; pretendo que me hagan justicia; no sé si podrá asistirme*.

También suelen servir de lazo á dos oraciones los adverbios como, cuando, cuanto, donde y otros, v. gr.: *lo haré como lo desees; ven cuando quieras; dime cuánto me costará; te esperaré donde dijiste*.



El modo ó tiempo en que hayan de ponerse los verbos regidos, depende del modo ó tiempo que representan los verbos regentes, y de su significacion. En la GRAMÁTICA da la Academia, sobre esta complicada parte del régimen, mayores explicaciones.

Para las oraciones en que interviene el futuro imperfecto de subjuntivo, hay si dos reglas fijas: 1.<sup>a</sup> Con este tiempo siempre son regentes los verbos, nunca regidos, v. gr.: *quien lo dijere, se engaña*;—*si así lo hicieréis, Dios os lo premie*. El mismo futuro imperfecto se puede y suele trasladar al presente de indicativo en ciertos casos, y al de subjuntivo en otros, v. gr.: *quien lo diga, se engaña*;—*si así lo hacéis, Dios os lo premie*.

### El verbo rige al adverbio.

Todos los verbos, á excepcion de los auxiliares, como tales, rigen adverbios, y éstos se refieren á los verbos, del mismo modo; y con la misma precision que el adjetivo se refiere al sustantivo. El verbo no hace otra cosa que expresar, en absoluto, lo que ejecuta, siente, desea, &c. el sujeto que le rige; y el adverbio explica las circunstancias de su significado; esto es, el lugar, el tiempo, el modo, la cantidad, comparacion, afirmacion, negacion ó duda; y aun muchas oraciones tienen por único término uno, dos y hasta tres adverbios, v. gr.: *almorcé temprano*;—*aquí cerca vivo*;—*voy muy bien así*.

### El gerundio rige al nombre.

El régimen del gerundio es el mismo del verbo á que pertenece, como *amando á Dios*;—*ejerciendo la abogacia*; pero no forma oracion completa sin el auxilio de otro verbo, v. gr.: *corriendo, me he fatigado*;—*descansaré durmiendo*.

En algunos casos su significacion es semejante á la del participio activo, pero no su régimen; pues decimos, por ejemplo: *supliendo á su jefe*, y *suplente de su jefe*.

Hay oraciones en que el gerundio tiene un sentido que se puede llamar absoluto, porque se emplea como un incidente de la cláusula, v. gr.: *arando cierto labrador, encontró un tejuelo*

de oro. Aquí se ve que la voz *arando*, sin el auxilio de otra alguna, denota una circunstancia accesoria, que se podría también expresar así: *un labrador QUE ARABA, &c.*

### Régimen de los participios.

El de los activos es unas veces idéntico al de los verbos de que proceden, v. gr.: *aspirante á prebendas*;—*dependiente de tal ó cual empresa*;—*condescendiente con sus subalternos, &c.*; pero en otros muchos casos no guarda esta regla; pues se dice *amante de las letras*;—*cursante en farmacia*;—*complaciente con todos, &c.*

El primero y principal oficio del participio pasivo es juntarse con el verbo auxiliar *haber*, como ya se ha dicho, para formar los tiempos compuestos. En este caso, no tiene plural ni terminación femenina; y así se dice igualmente *HE RECONOCIDO tu casa*, y *HE RECONOCIDO tus haciendas*;—*HAN VISTO á tu padre*, y *HAN VISTO á tus hermanas*.

La misma propiedad de invariable conserva cuando se junta con el verbo *tener*, como auxiliar, v. gr.: *tengo ESCRITO á Fulano ó Fulana*;—*tengo HABLADO á los jueces*. Pero si el verbo *tener* se usa como activo, pierde el participio con que se junta la propiedad de tal, y pasa á ser adjetivo, concertando en género, número y caso con el sustantivo que es término del verbo, como: *tengo ESCRITO un papel*, *ESCRITAS dos cartas*.

El segundo oficio del participio pasivo es juntarse con el verbo auxiliar *ser*, para suplir la voz pasiva, de que carecen todos los verbos de nuestro idioma. Entónces admite número plural y terminación femenina como adjetivo, y así se dice: *el dinero ES BUSCADO*;—*las riquezas SON APETECIDAS*;—*el mérito ES ABORRECIDO por la envidia*.

El tercer oficio de dicho participio es juntarse con nombres, y concertar con ellos en género, número y caso, como adjetivo, y así se dice: *hombre perdido*, *obra acabada*, *caudales heredados*, *haciendas adquiridas*.

El cuarto oficio es usarse como absoluto. En este concepto se dice: *TOMADO el gusto al estudio, no hay cosa que más deleite*;—*APRENDIDA la Gramática por los niños, les abre camino para muchos conocimientos*.

**Las preposiciones rigen al nombre ó al pronombre que le representa.**

Ya se dijo en otro lugar que las preposiciones se emplean en castellano para distinguir por medio de ellas los casos, que sin su auxilio determina el idioma latino; y tambien se expresó oportunamente cuáles son de genitivo, de dativo, &c. Siendo indiferente que se considere en uno ó en otro de dichos casos el nombre regido de preposicion, pues no por eso sufre alteracion alguna, no nos detendremos en más explicaciones sobre el particular.

**La preposicion rige al verbo.**

Con muy contadas excepciones, el verbo regido por preposicion va siempre al infinitivo, v. gr.: *Enrique está acostumbrado á MADRUGAR.* Y advertimos que aquí se habla solamente de la preposicion por sí misma; pues para regir al verbo en otros tiempos, necesita el auxilio de la conjuncion *que*, v. gr.: *me contento CON QUE me des la mitad;—se trata DE QUE lo hagas pronto.*

Las excepciones son éstas. La preposicion *en* rige al gerundio cuando se usa en una significacion que equivale á *despues de*, v. gr.: *EN COMIENDO, tomaremos café.* La preposicion *segun* nunca rige infinitivo, sino indicativo ó subjuntivo, por ejemplo: *SEGUN DICE la Gaceta de hoy, ya están firmadas las paces;—SEGUN LO HAGAN ó HICIEREN conmigo, así lo haré yo con ellos.*

**La preposicion rige al adverbio.**

Lo prueban los siguientes ejemplos: *DE AQUÍ pasaremos á Toledo;—esa puerta se abre HACIA ADENTRO;—PARA HOY está señalado el pleito;—DE MÉNOS nos hizo Dios;—basta POR AHORA;—DESDE AYER lo sabíamos, &c.*

**Una preposicion rige á otra.**

Hay conceptos á cuya expresion concurren dos preposiciones, como lo prueban estas frases: *tomar un libro DE SOBRE la mesa;—correr POR ENTRE matas;—obrar DE POR sí, y otras varias.*

## CAPÍTULO IV.

## DE LA CONSTRUCCION.

La *construccion* de las partes de la oracion es otra especie de vinculo que las une, no con tanta precision como el régimen, sino con alguna mayor libertad.

**Construccion del nombre, del pronombre y otras partes de la oracion ántes del verbo.**

Aunque los nombres que se emplean como principio de alguna accion piden despues de sí un verbo, no es preciso que éste siga inmediatamente al nombre; pues sin faltar al orden de la Sintáxis regular, pueden interponerse otras palabras.

Todos los nombres, de cualquier especie que sean, admiten ántes del verbo otros nombres, regidos de una preposicion, v. gr.: *un niño SIN PADRE pide limosna*; y asimismo adjetivos ó participios que concierten con ellos, v. gr.: *el hombre BUENO ama la virtud*;—*los niños MIMADOS no se aficionan al estudio*. Estos adjetivos ó participios admiten tambien otros nombres con su régimen ántes del verbo, como *un profesor, práctico EN LA ENSEÑANZA, le dará lecciones*;—*un joven, criado ENTRE GENTE RÚSTICA, se distingue por la sencillez de sus costumbres*. Otros llevan despues de sí el infinitivo de un verbo, regido de la preposicion que le pertenece, ántes del verbo de la oracion, v. gr.: *la fruta buena DE COMER y fácil DE DIGERIR, no hace daño*.

Admiten asimismo pronombres relativos con su verbo y el régimen de éste, que forman otra oracion intermedia; por ejemplo: *el sujeto, DE QUIEN FORMAS QUEJA, te favorece*. Y todavía puede añadirse á la oracion de relativo un adverbio ú otro vocablo, v. gr.: *el sujeto de quien te quejas CONTINUAMENTE, ó CON FRECUENCIA, te favorece*.

Admiten tambien conjunciones con que enlazan dos ó más nombres ántes del verbo, y aún dos ó más oraciones, como *JUAN Y FRANCISCO vinieron*;—*JUAN Y FRANCISCO, Y TODOS LOS QUE SUELEN ACOMPAÑARLOS, llegaron juntos á casa*. Admiten igualmente interjecciones, y aún oraciones enteras, que podria-

mos llamar intercalares, ó de paréntesis, v. gr.: *mi hijo ¡ah! ya habrá perecido;*—*el último plazo,* TENLO PRESENTE, *se cumple mañana.*

### Construccion del verbo con las demas partes de la oracion.

El verbo *ser* se construye entre dos nombres, ó entre un nombre y un adjetivo, por ejemplo: *Pedro es pintor;*—*la peseta es falsa;*—*la comida fué opipara.* Cuando este verbo compone los tiempos de la voz pasiva, el sujeto forma concordancia con el participio pasivo del verbo que se le junta, por ejemplo: ANTONIO *era* TEMIDO;—GABRIELA *habia sido* AMADA.

Seguido de la preposicion *de*, se emplea con mucha frecuencia el verbo *ser*, para expresar la naturaleza, procedencia, calidad, &c. de las cosas, v. gr.: *Juan es de Madrid;*—*el paño es de Aleoij, y de primera clase.*

Del verbo auxiliar *haber* ya hemos dicho en otros lugares lo suficiente.

*Estar*, aunque forma construcciones semejantes á las del verbo *ser*, no puede tener por término un sustantivo, pues no puede decirse *estoy* PINTOR ó ARQUITECTO; pero si puede tener un adjetivo ó participio, como *estoy* BUENO; *estaba* DORMIDA.

La diferente significacion de los verbos *ser* y *estar*, en esta clase de construcciones, no consiente que se confundan entre sí. El primero se emplea para denotar que una persona ó cosa tienen tal ó cual condicion ó calidad. Así, decir que *Juan es bueno*, es manifestar que le es propia é inherente esta cualidad; y si decimos *Juan está bueno*, damos á entender que actualmente tiene salud.

El verbo *estar* puede construirse con infinitivo, por medio de las preposiciones *á*, *para*, *por*, *sin*, como *estoy á ver venir;*—*PARA marchar;*—*POR declararme;*—*SIN hacer nada.* Rige tambien gerundio, y con mucha frecuencia; al paso que el verbo *ser* lo repugna siempre, v. gr.: *estoy ESPERANDO á mi padre;*—*cuando llegué, estaban COMIENDO.*

Los verbos activos pueden admitir, despues del complemento directo de la accion, otro de la persona ó cosa á que se dirige lo que el verbo significa, v. gr.: *el maestro da leccion AL*

DISCÍPULO;—*remito esos libros PARA MI HERMANO.* *Discipulo* y *mí hermano* son complementos indirectos, regidos respectivamente de las preposiciones *á* y *para*. También suelen seguir al complemento del verbo otros nombres con diversas preposiciones, que significan circunstancias ó modificaciones que puede recibir la acción, v. gr.: *ESPAÑA llegó al APOGEO de la GLORIA, con sus TRIUNFOS por TIERRA y MAR, en los SIGLOS XV y XVI.*

De los verbos neutros ó intransitivos ya se ha dicho que no tienen régimen directo: por consiguiente, la construcción que forman con diferentes palabras tendrá su régimen de ellas mismas, v. gr.: *el hombre NACE CUBIERTO DE INFELICIDAD Y MISERIA.*

Los reflexivos y recíprocos, después de su complemento, que es el pronombre personal, se construyen con otras palabras, regidas de diversas preposiciones, v. gr.: *me arrepiento DE MIS CULPAS;—te desvives POR COMPLACERME;—se esmera EN LA LABOR.*

Todos los sustantivos puestos después del verbo, lo mismo que cuando le preceden, admiten adjetivos y participios; y á éstos pueden seguir otros nombres regidos de preposiciones, como *la buena conciencia consuela al enfermo*, PRÓXIMO Á LA MUERTE;—*he recibido la cuenta* REMITIDA POR USTED.

#### Construcción de unos verbos con otros.

El régimen del verbo no pasa del nombre ó pronombre que es su término, ó del verbo regido respecto del regente; y las demás palabras, que se añadan á éstos, tendrán su régimen separado. A veces se juntan tres verbos en una construcción, v. gr.: *quiso hacer correr AL CABALLO;—pudo hacer venir EL COCHE.*

#### Construcción del verbo con el pronombre.

Siendo el objeto de los pronombres personales suplir á los nombres, hacen como ellos en la oración los oficios de nominativos, acusativos ó dativos, según el respectivo caso; pero con una misma terminación representan á veces dos casos diferentes, como se manifestó al enseñar de qué suerte se declinan, remitiendo para este lugar el dar sobre ello algunas explicaciones.

El modo de usar el pronombre de tercera persona en dativo y acusativo de singular y plural es lo que ofrece dificultad mayor, por las diversas opiniones que sobre el particular han seguido y siguen todavía escritores de nota. La Academia, habiendo de optar entre ellas, se ha atendido á la más autorizada, señalando la variante *le* para dativo singular de masculino y femenino, como en estos ejemplos: *el Juez persiguió á un LADRON, LE tomó declaracion y LE notificó la sentencia;*—*el Juez prendió á una GITANA, LE tomó declaracion, &c.*; donde se ve que el pronombre está en dativo, así cuando se refiere al *ladron*, como cuando alude á la *gitana*, pues ni ésta ni aquél son complementos directos de la acción de los verbos, sino los sustantivos *declaracion* y *sentencia* (1).

Para el acusativo en género masculino, se admiten indistintamente el *le* y el *lo*. Podrá, pues, decirse *Antonio compuso un libro y LO imprimió*, ó *LE imprimió*, mientras con el trascurso del tiempo no dé la costumbre marcada preferencia al *lo* sobre el *le*, ó vice versa.

Por último, se establece como regla sin excepcion, que *les* marque el dativo del plural, lo mismo para un género que para el otro, quedando para el acusativo *los, las*.

En el plural de los pronombres personales *yo* y *tú*, cuando van unidos á los verbos, se notan las diferencias siguientes:

Cuando estos pronombres están en nominativo, ó lo que es lo mismo, cuando rigen al verbo, se usan con todas sus letras: *nosotros, vosotros*; v. gr.: *NOSOTROS comemos á las seis;*—*vosotros vais á Toledo* (2). Mas cuando son regidos por el verbo, ocupando el lugar de acusativos ó dativos, se convierten, el primero en *nos*, y el segundo en *os*, v. gr.: *el viento nos da de cara;*—*vuestro hermano os brinda con la herencia;*—*DANOS el pan de cada dia;*—*pígoos la verdad*.

Nótase además que, en algunos tiempos, los verbos á que van pospuestos dichos pronombres, pierden alguna letra. Así

(1) Sin embargo, para evitar la anfibología, se ha empleado á veces por buenos escritores la dición *la* en dativo.

(2) Pero se emplean solamente con las tres primeras letras (*nos, vos*) cuando el primero denota dignidad, y tratamiento el segundo, como se ha dicho en el capítulo de la Concordancia.

decimos *amámonos, estémonos, y no amámosnos, estémosnos; quitaos de delante, y no quitados de delante*. Se dice, sin embargo, *idos, y no ios*, excepcion única de esta regla.

Cuando, por dar más expresion al concepto, repetimos alguno de los pronombres referidos, lo decimos la primera vez con todas sus letras, y lo abreviamos despues, v. gr.: *Nosotros nos hemos expuesto á las balas; á vosotros os toca ahora*.

Cuando los pronombres personales son acusativos de los verbos, se usan en su construccion antepuestos ó pospuestos, y así se dice *ME amas;—TE aborrecen;—SE estiman;—ME duermo;—y tambien, áMASME;—aborréCENTE;—estimanSE;—duéRMOME*.

Recomendamos, no obstante, una prudente sobriedad en la práctica de posponer el pronombre al verbo, porque de ella suelen resultar vocablos de ingrato sonido.

Tambien el gerundio y el participio pasivo se juntan con los pronombres personales, pero precediéndolos. Se dice *siéndome, estándole, dándoos, &c.*, y *no me siendo, le estando, os dando*:—*habiendo conferenciado conmigo el Jefe, y DÁDOME (no me dado) las órdenes convenientes, parti á ejecutarlas*.

Los pronombres pospuestos á los verbos, en cuyo caso se llaman *afijos*, forman con él una sola diction, aunque sean dos ó tres, v. gr.: *he perdido el sombrero; búsqüenMELO;—á este niño, enséñenMELE su obligacion, y si es necesario, castíguenMELE*.

Entre dos verbos, uno regente de otro, se pueden colocar los pronombres ántes del primero, ó despues de cualquiera de ellos, v. gr.: *LE VOY á buscar, VOILE á buscar, voy á BUSCARLE*. Sin embargo, es preferible que el pronombre se ponga al verbo regido, v. gr.: *quieren BURLARTE*. Téngase presente que al reciproco nunca se le ha de quitar el pronombre que le es inherente, aunque lo lleve tambien el verbo por él determinado, v. gr.: *TE jacias de haberLE favorecido;—ME quejo de verme tan mal juzgado*.

No basta que la significacion del verbo recaiga sobre el pronombre, para ser acusativo regido del verbo, sino que además es necesario que sea su complemento directo. Por ejemplo: *Fulano ME mira;—Fulano ME dice*. La significacion de ambos verbos recae sobre los pronombres, pero con notable di-



ferencia. En el primero recae sobre el pronombre la significacion del verbo *mira*, y es su complemento directo, esto es, su acusativo. En el segundo, aunque recae la significacion del verbo sobre el pronombre, éste no es su acusativo, sino dativo, al cual se dirige la accion; y el acusativo será aquello que me dice:—*una gracia, una injuria, que está bueno*, ó cualquiera otra cosa.

Cuando en una misma oracion concurren el pronombre *se* y otro de los personales *me, ó te, ó le, &c.*, aquél deberá nombrarse primero, v. gr.: *SE me hace tarde*;—*SE te quemó la capa*;—*SE le ha destituido*;—*SE nos ha avisado, &c.*; y NO *ME se hace tarde*;—*TE se quemó la capa, &c.*, como algunos suelen decir; cuando nadie dice *LE se ha destituido*.

## CAPÍTULO V.

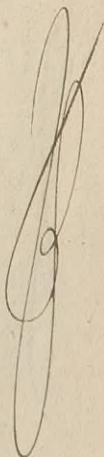
### DE LAS ORACIONES.

No consintiendo la indole de este COMPENDIO incluir todas las diversas *oraciones* que reconocen y especifican los gramáticos, sólo de las principales se hace mérito en él; y los ejemplos que á cada una se aplican son otras tantas comprobaciones de las reglas contenidas en los capítulos anteriores.

La *oracion gramatical* consta unas veces de *sujeto, verbo y complemento*, y entónces se llama *primera*; cuando sólo consta de sujeto y de verbo, se llama *segunda*.

Las llamadas de *sustantivo* se forman, como ántes se ha dicho (página 101), colocando el verbo *ser* entre un sujeto y un complemento calificativo ó circunstancial, v. gr.: *PEDRO es SASTRE*;—*JUAN es DISCRETO*. Con muchos verbos neutros se construyen otras oraciones semejantes en la forma, v. gr.: *ANTONIO está dormido*;—*Ambrosio cayó soldado*;—*tu padre viene enfermo*. La segunda oracion de las de esta clase se compone sólo de sujeto y verbo, siendo éste complemento único de la cláusula, por ejemplo: *la ley existe*;—*Antonio tose*;—*el agua hierve*.

La primera de verbo activo, ó sea primera *de activa*, cons-



ta de sujeto, verbo regido de él, y complemento regido del verbo, por ejemplo: *Pedro ama la virtud*. La segunda consta sólo de sujeto y verbo activo, v. gr.: *Jenaro estudia*;—*Agustina borda*.

La oracion de *verbo reflexivo ó reciproco* se compone de uno que lo sea, ó se use como tal, precediéndole el correspondiente sujeto, por ejemplo: *Miguel se queja*;—*Juan y Pedro se tutean*. Muchas veces se le agrega algun complemento accesorio, de nombre ó verbo, regido por preposicion, v. gr.: *Pablo se atreve á todo*;—*Garcia se ha abstenido de votar*.

La primera de *pasiva* consta de sujeto, del verbo *ser*, del participio pasivo de un verbo activo, y de un complemento secundario, regido de las preposiciones *de* ó *por*, v. gr.: *la sabiduria es alabada de todos*, ó *por todos*. Tambien consta á veces de sujeto, el pronombre *se*, verbo activo, y complemento regido de la preposicion *por*; de modo que el ejemplo anterior puede variarse diciendo: *la sabiduria se alaba por todos*. La oracion primera de pasiva puede variarse en activa, convirtiendo en sujeto el dicho complemento, concertando con él el verbo en activa, y mudando el sujeto en complemento directo, v. gr.: *todos alaban la sabiduria*. La segunda de pasiva se diferencia sólo de la primera en carecer de ablativo, v. gr.: *la sabiduria es alabada*, ó *se alaba la sabiduria*. Para convertir esta oracion y sus semejantes en activas, hay que suplir un nombre genérico en plural, el que más se adapte á la materia de que se va tratando, y se dirá, por ejemplo: *los hombres, los pueblos alaban la sabiduria*.

La oracion primera de *infinitivo* consta de sujeto ó nominativo, verbo regido de él, otro verbo, y complemento ó acusativo, regido del segundo verbo, por ejemplo: *todos desean tener amigos*. En la segunda, el mismo verbo que está en infinitivo es complemento del primero, v. gr.: *el trabajador necesita descansar*.

Pueden hacerse oraciones de infinitivo con los verbos *ser* y *estar*; pero teniendo siempre por complemento un nombre ó un adjetivo, que han de concertar con el sujeto, v. gr.: *Andres quiere ser arquitecto*;—*Petra desea estar sola*.

Cuando el pensamiento que se quiere emitir no se puede encerrar en una oracion, sino que ha de ir pendiente

de una á otra, se introduce un pronombre *relativo*; y de él toma este nombre la oracion, v. gr.: *Pedro*, QUE ESTÁ VIAJANDO, *procura aprender*.

La primera de estas oraciones, que es la que forma el relativo, dejaria suspenso el sentido sin la segunda, que le sirve de complemento.

Á veces son dos ó más las oraciones incidentales ó de relativo, v. gr.: *Pedro*, Á QUIEN ESCRIBO, DE CUYA AMISTAD ESTOY SEGURO, Y POR QUIEN AHORA SUPLO, *vendrá dentro de un mes*.

Con los gerundios se forman muchas oraciones de infinitivo, v. gr.: *queriendo partir*;—*deseando ser bien quisto*. Sin embargo, tales oraciones, semejantes en esto á las de relativo, no hacen por si solas sentido perfecto, sino que van unidas á otras que lo completan, v. gr.: QUERIENDO PARTIR, *se lo estorbó la gota*;—DESEANDO SER BIEN QUISTO, *trataba con afabilidad á sus dependientes*, &c. Tambien hay oraciones incidentales que se forman con dos gerundios, de los cuales suele ser el primero el del verbo *estar*, por ejemplo: ESTANDO COMIENDO, *le dieron la noticia*. En otras indica el gerundio, precedido de la preposicion *en*, una accion anterior á la del verbo que le sigue, v. gr.: EN COMIENDO, *iremos á paseo*.

Nuestra lengua no permite usar del imperativo, con referencia á la segunda persona, cuando en la cláusula hay negacion expresa; es preciso trasladar el verbo al modo subjuntivo. Asi se dice: *no corras*; *no riñáis*, en vez de decir: *no corre*; *no reñid*.

Últimamente, de los nombres de las conjunciones que suelen dar principio á las oraciones, se llaman unas *copulativas*, otras *disyuntivas*, otras *adversativas*, otras *causales*, otras *condicionales*, &c.

## CAPÍTULO VI.

### DE LA SINTÁXIS FIGURADA.

*Sintáxis figurada* es aquella que, para mayor energia y elegancia de las expresiones, permite algunas licencias en la *Sintáxis regular*, ya alterando el orden y colocacion de las

palabras, ya omitiendo unas, ya añadiendo otras, ya quebrantando las reglas de la concordancia. Estas licencias, autorizadas por el uso, se llaman *figuras de construccion*.

El ejemplo siguiente, de Cervantes en el *Quijote* (I, 20), dará á conocer, con facilidad, en qué se diferencia la construccion regular de la figurada:

«*Otros cien pasos serían los que anduvieron, cuando, al doblar de una punta, pareció descubierta y patente la misma causa, sin que pudiese ser otra, de aquel horrisono y para ellos espantable ruido, que tan suspensos y medrosos toda la noche los habia tenido. Y eran (si no lo has ¡oh lector! por pesadumbre y enojo) seis mazos de batán, que con sus alternativos golpes aquel estruendo formaban*».

En este pasaje se alteran más de una vez los principios de la Sintáxis regular. La cláusula circunstancial, *al doblar de una punta*, se antepone al verbo *pareció*. Entre el vocablo *causa*, y los que rige por medio de la preposicion *de*, se lee esta nueva oracion incidental: *sin que pudiese ser otra*. Más adelante, la que inicia la conjuncion y es interrumpida por el paréntesis, *si no lo has ¡oh lector! por enojo*. *Descubierta, patente y misma*, adjetivos de *causa*; *horrisono y para ellos espantable*, que califican el nombre *ruido*; *suspensos, medrosos y toda la noche*, son dicciones que en lenguaje no figurado ocuparian otro lugar. El verbo *formaban* se coloca por elegancia al fin del complemento directo, *aquel estruendo*, y del accesorio, *con sus alternativos golpes*.

Cinco son las figuras de construccion gramatical, á saber: *hipérbaton, elipsis, pleonasma, silépsis y trastacion*.

### Del hipérbaton.

*Hipérbaton* es lo mismo que inversion del orden natural de las palabras; pero es sabido que algunas tienen entre sí tal dependencia, que no es posible alterar su colocacion.

El artículo nunca se ha de posponer al nombre ni al adjetivo; y lo mismo sucede con las preposiciones, pues tienen que preceder forzosamente á las palabras que se rigen de ellas. Erraría el que dijese *la villa MADRID DE*;—ESTOY des-

*ayunarme* SIN; en lugar de *la villa de MADRID*;—ESTOY SIN *de-sayunarme*. Asimismo se ha de observar siempre el orden natural de las conjunciones, pues no pueden mudarse del lugar en que deben estar para enlazar las palabras ú oraciones, por ejemplo: *Cosme y Damian*;—*entrar ó salir*;—SI ES *conveniente*;—PERO ES *preciso*;—AUNQUE DIGA *lo contrario*, &c. Solamente *pues* (continuativa) y *empero* (adversativa) se suelen posponer, y la primera con más frecuencia que la segunda, v. gr.: *visto, PUES, que la defensa era ya imposible, se pidió capitulación; la rehusó, EMPERO, el enemigo*.

Es tan poderoso el uso, que ha hecho ya como naturales y comunes muchas expresiones figuradas, que serian defectuosas, si se quisiese reducir las al riguroso orden gramatical.

*Uno*, cuando se usa como pronombre indeterminado, se coloca ántes ó despues del verbo, pues lo mismo decimos *uno se cansa* que *se cansa uno*. Pero cuando es adjetivo numeral cardinal, va siempre delante del sustantivo, y lo propio todos los de su clase, *dos, tres, diez, ciento* &c.: *UNA mujer, dos hombres, TRES reales, DIEZ duros*, &c. Sin embargo, en lenguaje poético, y en ciertas frases proverbiales se posponen estos numerales alguna vez, por ejemplo: *no hay más bronce que AÑOS ONCE*;—*al cabo de los AÑOS MIL vuelven las aguas por do solían ir*;—*en Abril AGUAS MIL*.

Usada como adjetivo la palabra *medio*, precede al sustantivo correspondiente, cuando ella misma no va precedida de otro numeral. Se dice pues *MEDIO duro, MEDIA libra*. En el caso contrario, se pospone al sustantivo y á la conjuncion *y*, v. gr.: *veinte reales y MEDIO*. Se escribe, no obstante, en guarismo,  $20 \frac{1}{2}$  reales. Cuando la misma voz es adverbio, ó unida á la preposicion *á* forma un modo adverbial, va siempre delante del adjetivo ó verbo á que se une, y así decimos *MEDIO muerto*;—*á MEDIO vestir*.

*Buen* y *mal*, apócopies de *bueno* y *malo*, preceden necesariamente al nombre, ó al verbo en infinitivo: *BUEN pueblo*;—*MAL bicho*;—*BUEN caminar*.

Los adjetivos *mucho* y *poco* no se pueden posponer cuando se juntan inmediatamente á los sustantivos; y así se dice *muchos saludos, pocos viveres*; pero con un verbo interpuesto, es elegante que se anteponga el sustantivo; y así suele decir-

se en la enumeracion de varias cosas: SOLDADOS, *habia* MUCHOS; VÍVERES, *tenian* pocos.

Los vocablos *cierto*, *pobre*, *simple* y algunos más, deben preceder ó seguir á los sustantivos ó adjetivos con que conciertan, segun el concepto en que se emplean, pues tienen más de uno: la práctica es para esto guía suficiente. El adjetivo *mero* va siempre delante del nombre.

De los adverbios *muy*, *tan*, *cual*, *cuan*, *como*, es condicion precisa que hayan de preceder al vocablo que modifican, v. gr.: MUY SEÑOR *mío*;—*Pedro es TAN AMIGO* *mío* COMO JUAN;—¡CUÁN CIERTO *es*...!;—*es valiente CUAL* NINGUNO.

Tampoco pueden posponerse ciertos tratamientos, como *don*, *fray*, *sor*, *mosen*.

La partícula *que*, ni como pronombre ni como conjuncion, se pónese nunca al nombre, verbo, adverbio ó modo adverbial que rige. Se dice, pues: *ese es el huésped QUE he recibido*;—¿QUÉ quiere usted?—¿QUÉ pronto llega!—¿QUÉ de prisa has caminado!

*Quien* jamas se une á un nombre, sino á un verbo, ya precediéndole forzosamente, si la oracion es única (como sucede en las interrogativas y admirativas, v. gr.: ¿QUIÉN llama?—¿QUIÉN lo creyera!); ya puesto entre el primero y el segundo, si las oraciones son dos, por ejemplo: *díselo á QUIEN quieras*.

*Cuyo* precede solamente al verbo *ser*. Siendo otro cualquiera el que forme la oracion, dicho relativo irá siempre delante de un nombre.

Fuera de estos casos, y algun otro que podrá haberse omitido involuntariamente, enseña la autoridad de los escritores clásicos, y asimismo el uso de los que hablan bien, que se puede alterar el orden de la construccion regular, con el fin de dar más elegancia y soltura á la frase.

Si decimos, por ejemplo, *dichosos los padres que tienen BUENOS hijos*;—*FELIZ el reino donde VIVEN los hombres en paz*;—*ACERTADAMENTE GOBIERNA el que sabe evitar los delitos*, comemos la figura hipérbaton en el primer ejemplo, porque los adjetivos *dichosos* y *buenos* están antepuestos; en el segundo, porque está el adjetivo *feliz* ántes del sustantivo *reino*, y el verbo *viven* ántes que su agente, *los hombres*; en el tercero, porque el adverbio *acertadamente* está ántes del verbo que le rige.

En estos ejemplos se ve, no sólo que puede alterarse el órden regular, pues así lo pide el buen uso, sino que el mismo uso se funda en la mayor gracia y energía que adquieren ciertas expresiones por medio de la inversion.

Otras muestras de inversion gramatical pudiéramos añadir, sin que ellas solas sirviesen de seguro norte á la juventud estudiosa para no extraviarse en el empleo del hipérbaton, figura á que tanto se presta la lengua castellana, y en la cual es, por lo mismo, muy ocasionado el abuso. A falta, pues, de reglas más precisas, recomendamos el estudio de los buenos escritores y el trato con personas doctas; pero advirtiendo de paso que no suele consentir la prosa muchos de los giros que dan gala y brio á los versos, ó que excusa lo artificioso de su construccion. Por último, conviene tener muy presente que á las dotes de elegancia, vehemencia y eufonía, debe en todo caso preferirse la de la claridad, sin la cual son supérfluos todos los adornos del lenguaje.

### De la elipsis.

*Elipsis* es una figura por la cual se omiten en la oracion algunas palabras, que siendo necesarias para completar la construccion gramatical, no hacen falta para que el sentido se comprenda; ántes, si se expresaran, quitarian el mérito de la brevedad y la energía á las expresiones; pero el acertado uso de esta figura requiere que las palabras omitidas sean de aquellas que suple sin trabajo la persona con quien se habla, y que con la brevedad de la cláusula se evite la redundancia y pesadez que en otro caso tendria.

Cuando un participio pasivo, unido á un sustantivo, expreso ó suplido, forma lo que llaman los gramáticos ablativo absoluto, v. gr.: *los peones pusieron mano á la obra, y concluída, recibieron el jornal*, la locucion es elíptica, pues *concluída (la obra)* es una fórmula abreviada de esta oracion: *y cuando fué concluída*.

En el modo comun y familiar de hablarnos y saludarnos decimos á Dios;—*buenos dias*. En estas expresiones no hay oracion gramatical, porque falta verbo que pueda formarla; pero supliendo el qué corresponde, se ve que equivalen á las

siguientes: *á Dios TE ENCOMIENDO*;—*buenos días TE DÉ DIOS, ó TE DESEO.*

Cuando alguno dice ó hace alguna cosa, ó la ve ó la oye decir ó hacer, y quiere saber acerca de ella el dictámen de otro que está presente, suele preguntarle: *¿Qué tal?*, y el preguntado responder: *Bien, bueno.* En la pregunta y en la respuesta se comete elipsis, porque, sin ella, la pregunta sería: *¿Qué tal TE PARECE?* y la respuesta: *ME PARECE bien, ó bueno.*

Para mostrar agradecimiento á otro por algun favor recibido, suele decirse solamente, *gracias*, en cuya expresion se suple: *TE DOY POR TAL ó TAL COSA.*

Con el simple monosilabo *qué*, interrogado, significamos oraciones enteras, tales como *¿Qué QUIERES TÚ?—¿Qué HA DICHO USTED?* Los adverbios *si, no*, equivalen á la repeticion afirmativa ó negativa de la pregunta á que se contesta. Por último, hasta las más breves interjecciones encierran un pensamiento, y por consiguiente son oraciones elípticas.

No ménos frecuente que en el estilo familiar es esta figura en el más serio y elevado, pues por cualquier parte que se abra un libro, apénas se podrán leer algunas líneas sin encontrarla. *Un vasallo pródigo se destruye á sí mismo; un Príncipe á sí y á sus vasallos*, dice Saavedra. En el segundo miembro de esta cláusula se callan los adjetivos *pródigo* y *mismo*, el pronombre *se*, y dos veces el verbo *destruye*, pues la integridad gramatical pedía que se dijese: *un Príncipe pródigo se destruye á sí mismo y destruye á sus vasallos.*

Á veces los vocablos omitidos por la figura elipsis se suplen con el gesto ó con la accion, lo cual es más fácil de comprender que de explicar. De otras frases elípticas es algo vaga y arbitraria la significacion, aunque no por eso dejan de estar al alcance de todos. Tales son *¡Ahora es ella!*;—*¡Aqui de Dios!*;—*ni por ésas*, y otras muchas del estilo familiar.

### Del pleonasmo.

Esta figura, que vale lo mismo que sobra ó redundancia, es viciosa cuando sin necesidad se usa de palabras ociosas; y útil, cuando ciertos vocablos, al parecer supérfluos, se emplean para dar más fuerza á la expresion, y para que á las



personas que nos oyen no quede duda alguna de lo que les queremos referir ó asegurar.

Cuando decimos *yo lo vi* POR MIS OJOS, cometemos un pleonasmio, porque rigorosamente no son necesarias las palabras *por mis ojos*, y bastaba decir *yo lo vi*. De la misma figura usamos cuando decimos *volar* POR EL AIRE; *subir* ARRIBA; *bajar* ABAJO; porque en rigor sobran las palabras *por el aire*, *arriba*, *abajo*; pues no se vuela por la tierra, no se baja arriba, ni se sube abajo; pero el uso ha establecido el aumento de semejantes voces, con que se añade más aseveracion á lo que se dice.

Úsase tambien de esta figura añadiendo los adjetivos *mismo* y *propio* á los nombres y pronombres con que se juntan, v. gr.: *tu PADRE MISMO lo ha mandado*; *TÚ PROPIA lo pediste*; en cuyas cláusulas parece que están de más *mismo* y *propia*, porque sin estos vocablos quedaba integro el sentido gramatical; pero es muy frecuente el añadirlas.

Está igualmente muy admitida la repeticion de los pronombres personales, áun cuando recaen sobre una misma persona, v. gr.: *Á MÍ ME dicen*; *Á TÍ TE llama*; *Á ÉL LE buscan*; *Á NOSOTROS no nos corresponde*; y áun hay ocasiones en que se emplea seguidamente un mismo pronombre hasta tres veces, como: *YO ME culpo Á MÍ*;—*ELLA SE desprecia Á SÍ MISMA*.

#### De la silépsis.

Usamos de esta figura, cuando damos á ciertos vocablos diferente concordancia de la que en rigor gramatical les corresponderia; y es porque atendemos á lo que representan, y no á lo que dicen. Así, ordinariamente, no concordamos los adjetivos y participios con los atributos que sirven para tratamiento de algunas personas, cuando decimos, v. gr.: *V. M. es justo*;—*V. A. sea servido*; pues siendo femeninos los sustantivos *majestad* y *alteza*, no conciertan con ellos los adjetivos *justo* y *servido*, sino con los nombres *Rey*, *Infante*. Lo mismo sucede con la tan usada palabra *usted* y con el tratamiento de *vos*, como se dijo en el capítulo de la Concordancia.

Áun á sustantivos, que no significan tratamiento, se suelen

aplicar familiarmente adjetivos discordes en género. Sirva de ejemplo el epigrama de Moratin:

¿Veis esa repugnante CRIATURA,  
CHATO, PELON, sin dientes, ESTEVADO..., &c.

De la misma figura se usa cuando no concertamos los verbos en el número singular con nombres colectivos del mismo número, sino en plural, con la multitud que representan, como en este ejemplo de Mariana, en su *Historia de España* (III, cap. últ.): *Augusto, acabada la guerra, volvió á Cantabria, donde dió perdon á la MUCHEDUMBRE; pero, porque de allí adelante no se ALTERASEN, CONFIADOS en la aspereza de los lugares fragosos donde MORABAN, LES mandó PASASEN á lo llano sus moradas, y DIESEN cierto número de rehenes.* En este ejemplo se comete seis veces la figura silépsis, pues las palabras *alterasen, confiados, moraban, les, pasasen* y *diesen* están en el número plural, concertando con el sustantivo colectivo *muchedumbre*, que aparece en singular: á cuyo significado atendió el autor para las concordancias siguientes, y no á la material terminacion de la palabra. Se comete, pues, dicha figura, ó en el género, ó en el número gramatical de las palabras, ó en ambos juntos.

#### De la traslacion.

Se hace uso de esta figura cuando á ciertos tiempos de los verbos se da una significacion, que ordinariamente no tienen, por ejemplo, cuando á un deudor se le dice *ME HAS DE PAGAR*, en vez de *págame*; á un criado, *ME TRAERÁS* (en lugar de *tráeme*) *un vaso de agua*; á un amigo, *mañana SALGO* (esto es, *saldré*) *para Segovia*.

De la figura traslacion se usa igualmente cuando ponemos en número singular nombres que son plurales en su significacion, por ejemplo: *buen garbanzo*, en vez de *buenos garbanzos*; *mucho mendigo*, en lugar de *muchos mendigos*.

## PARTE TERCERA.

## PROSODIA.

## CAPÍTULO PRIMERO.

## DE LA PROSODIA EN GENERAL.

*Prosodia* es una parte de la GRAMÁTICA que da reglas, ó por lo ménos avisos, para pronunciar bien lo que se habla, se lee, recita ó canta.

Fácil nos es, oyéndolos, aprender cualesquiera sonidos de nuestra lengua; largo, difícil, y sobre todo inútil, querer, por escrito, enseñar á formarlos. Debiéndose aprender aquellos por el oído, se ha de tener por norma y regla de pronunciacion castellana el uso de las personas cultas de ambas Castillas, libres de vicios ó resabios orales.

## CAPÍTULO II.

## DE LAS LETRAS Y SÍLABAS. ALFABETO.

Veinticinco son los sonidos elementales de nuestra lengua, y con ellos se forman todas las dicciones del castellano. Á estos sonidos se da el nombre de *letras*, que se aplica tambien á los propios signos con que los representamos, los cuales no son veinticinco, sino veintiocho, por que hay en castellano sonidos que se expresan con más de un signo ó figura, como signos tenemos tambien ó figuras, que no representan sonido alguno.

Al conjunto de nuestros veintiocho signos ó representaciones de sonidos del habla, llamamos *alfabeto* ó *abecedario*.

Los veintiocho signos de nuestro alfabeto, que deberían comprender los veinticinco sonidos elementales de la lengua, son los siguientes, que llevan debajo sus nombres:

a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n,  
 a, ðe, ce, che, de, e, efe, ge, ache, i, jota, ka, ele, elle, eme, ene,

ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z.

eñe, o, pe, ku, ere y erre, ese, te, u, ve, ékis, ye, zeda ó zeta.

Como se ve, entre estos sonidos hay cinco, cuyos nombres van expresados por sola una figura, letra ó signo, y es porque suena cada uno de ellos clara y distintamente por sí: éstos (*a, e, i, o, u*) son las letras llamadas *vocales*. Las demás necesitan el arrimo, auxilio ó apoyo de un sonido vocal, y llevan por eso el nombre de *consonantes*, para dar á entender que *suenan acompañadas*; aunque otras cinco de ellas, que son la *f*, la *j*, la *r* fuerte, la *s* y la *z*, también suenan por sí, pero no tan en claro como las vocales.

Una vocal, por sí sola, ó una ó más vocales con una ó más consonantes, forma lo que se llama *silaba*: las silabas forman las *palabras*, que por eso constan, ó de varias silabas, ó de una.

Las silabas, como grupos de sonidos, que se han de pronunciar en una sola emision de voz, no pueden constar de muchos: el castellano admite desde uno hasta cinco, por ejemplo: *a, be, luz, bien, Brest; o, ol, cla, trin, trans*.

Si consta la silaba de solas dos vocales, se llama *diptongo*, si de tres, *triptongo*.

Con las letras *g* y *a* se forma la silaba *ga*, en la cual el primer sonido, que es el de *g* suave, no figura entre los nombres de las veintiocho letras: de manera que siendo veintiocho los signos para expresar los veinticinco sonidos de la lengua, no son más que veinticuatro los que resultan de los nombres de los sonidos: rareza que conviene advertir, como algunas más singularidades prosódicas.

Á la letra *b* se da generalmente en España el mismo sonido que á la *v*; las distinguen algunos; pero no la generalidad.

La *c*, formando sílaba con las letras *a*, *o*, *u*, ó precediendo á consonante en su sílaba, tiene el sonido de *k*, segun se ve en las palabras *casa*, *cosa* y *excusa*; *vivac*, *efecto*, *clavo* y *cruz*. Delante de *e* y de *i*, su sonido es el de la *z*, como en *César* y *cintura*.

La *g*, á semejanza de la *c*, tiene tambien otros sonidos: uno delante de la *a*, la *o* y la *u* (lo de la *a* ya lo hemos dicho), y este sonido no es fuerte sino suave, como se observa en *García*, *gozo* y *gusto*. Tiene sonido fuerte (el de la *j*) delante de la *e* y la *i*, como en *generoso*, *agitarse*. Pero es tambien suave cuando precede á las consonantes *l*, *n* ó *ere*, formando sílaba con ellas; por ejemplo, en *siglo*, *magno*, *grupo*.

La *h*, precedida de *c*, representa junta con ella el sonido que damos á la letra de dos signos con que principia la última sílaba de *hacha*, *leche* y *techo*, y la primera de *chilo* y *chusma*, la *ch*; precediendo la *h* sola á cualquiera de las vocales, carece completamente de sonido; en el diptongo *hue* y en el de *hui* (que es con *h* rarísimo), forma una leve aspiracion, parecida á la *g* suave.

El sonido que representamos con la letra *ll* es hoy el que da principio á la última sílaba en las dicciones *valla*, *calle*, *alli*, *caballo*, *Gallur* (1). Pero en libros, todavía no muy antiguos, aparecen impresos con ella nombres como *Sibila*, *Hesleponto*, *Galia*, *Marcelo* y *Pótux*. Así, con poca diferencia, se deberán entender, aunque tengan *ll* en dichas impresiones, porque en otro tiempo se queria expresar á veces con este signo el doble sonido de dos *es* consecutivas.

Dos sonidos tiene tambien la letra que lleva por eso los dos nombres de *ere* y *erre*. Para expresar el sonido fuerte, la duplicamos en la escritura; pero en principio de diccion, caso en que siempre la escribimos sencilla (*r*, esto es *ere*), pronunciamos *erre*, nunca *ere*; así lo vemos en las palabras *ramo*, *regla*, *ricò*, *rosa*, *rumor*. Se pronuncia asimismo fuerte, aunque se escribe sencilla, despues de *l*, *n* ó *s*, como en *malrotar*, *enredo*, *israelita*.

La *u* que, para ayudar á expresar el sonido de *g* suave, se escribe en las sílabas *gue* y *gui*, y para los sonidos de *ke*

(1) Villa de Aragon.

y *ki* en palabras como *queso* y *quiso*, es allí totalmente muda.

Con la letra *x* representamos los tres sonidos consonantes de *c* fuerte con *s* unas veces, de *g* suave y de *s* las otras. Pronuncian unos *aksioma*, *eksámen*, *eksministro*, etc., otros *egsministro*, *egsámen*, *agsioma*: el uso es vario, y hasta hoy se ha preferido seguirle en su variedad, á fijarle. Singular es esta letra hasta en el nombre. Comprende, en efecto, el de *éki* los dos sonidos de *k* y de *s*; pero no consecutivos como debiera; y el de *g* suave ya se ve que no asoma en *éki*. Necesitaria otro nombre más propio, ó quizá más de uno, como el latino de *ix*, ó los de *ecse* y *egse*.

La *y*, que se escribe sola cuando es conjuncion, y al fin de algunas palabras, como *taray*, *grey*, *Alcoy*, se pronuncia exactamente como la vocal *i*, porque la consonante á la cual sustituye no tiene uso como tal consonante al fin de palabra.

### CAPÍTULO III.

#### DE LOS DIPTONGOS Y TRIPTONGOS.

Las silabas compuestas de solas dos vocales, ó sean los *diptongos*, son los catorce siguientes, que van acompañados de precisos ejemplos.

Diptongos.	Ejemplos.
AI. . . . .	<i>ay</i> (1), <i>kay</i> , <i>aire</i> , <i>taray</i> .
AU. . . . .	<i>pausa</i> .
OI. . . . .	<i>hoy</i> , <i>soy</i> , <i>estoico</i> , <i>convoy</i> .
OU. . . . .	<i>bou</i> .
EI. . . . .	<i>ley</i> , <i>veis</i> , <i>pleito</i> , <i>carey</i> .
EU. . . . .	<i>deudo</i> .
IA. . . . .	<i>diablo</i> , <i>lluvia</i> .
IO. . . . .	<i>vió</i> , <i>diócesis</i> , <i>estudio</i> , <i>estudió</i> , <i>atencion</i> .
IE. . . . .	<i>pié</i> , <i>fiel</i> , <i>anuncie</i> , <i>anuncié</i> , <i>bien</i> .
IU. . . . .	<i>viuda</i> , <i>ciudad</i> , <i>triumfo</i> , <i>triumfó</i> .
UA. . . . .	<i>cual</i> , <i>agua</i> , <i>ingenua</i> , <i>cuanto</i> , <i>igual</i> .
UO. . . . .	<i>cuota</i> , <i>residuo</i> , <i>evacuo</i> , <i>evacuó</i> .
UE. . . . .	<i>fué</i> , <i>pues</i> , <i>santigué</i> , <i>santigué</i> , <i>hijuela</i> .
UI. . . . .	<i>fuí</i> , <i>cuita</i> , <i>benjuí</i> .

(1) Ya se ha advertido que la *y* final equivale á *i*.

Abundan los ejemplos en la tabla anterior, á fin de presentar varios casos de monosílabos con ó sin letra consonante final, y de vocablos de dos sílabas, diversamente acentuadas. Se ha ordenado por la escala de la sonoridad de las vocales. Los triptongos no son más que estos cuatro.

Triptongos.	Ejemplos.
IAI. . . . .	<i>apreciáis.</i>
IEI. . . . .	<i>despreciáis.</i>
UAI. . . . .	<i>guay, amortiguáis.</i>
UEI. . . . .	<i>buey, amortiguéis.</i>

La escala gradual en la sonoridad de las cinco vocales es la siguiente: *a, o, e, i, u.*

Conforme á esta pauta, la regularidad armónica de nuestra lengua no puede en rigor formar diptongos con las tres vocales más sonoras, *a, o, e*, combinadas entre sí; y los forma uniendo á cada una de éstas una de las más débiles *i, u*, ó bien combinando entre sí las dos últimas.

Sin embargo, en algunas voces terminadas en dos vocales de las más sonoras y fuertes, se contraen éstas, formando uno, que pudiéramos llamar *cuasi diptongo*, por ejemplo, *héroe, funéreo, Guipúzcoa.*

En todo diptongo ó triptongo suele cargar la pronunciación sobre la vocal más sonora de las combinadas; pero carga sobre la última de ellas cuando el diptongo es de *i*, antes ó despues de *u*.

El diptongo *uo*, como ménos grato al oído, escasea mucho. Los en *ou, uu, eu*, todavía más duros, apenas se encuentran en castellano (1).

Conviene asimismo, para evitar dudas y errores, advertir aquí que no siempre forman diptongo ó triptongo las combinaciones contenidas en la tabla preinserta. Compruébase con los siguientes ejemplos.

(1) Sobre todo, en los finales, donde también falta el *au*. Nueva confirmación de aquella especie de repugnancia constante de nuestra lengua, á toda terminación á desinencia sorda, áspera, inarmónica. Así ciertos dialectos son desapacibles á nuestros oídos.

AI. . . . .	} no es diptongo en	} <i>país, maíz.</i>								
AU. . . . .			} <i>añar.</i>							
OI. . . . .				} <i>oído.</i>						
EI. . . . .					} <i>lei.</i>					
IA. . . . .						} <i>cria, impta.</i>				
IO. . . . .							} <i>llo, estío.</i>			
IE. . . . .								} <i>fie, fié.</i>		
UA. . . . .									} <i>púa, falúa, continúa.</i>	
UG. . . . .										} <i>dúo, silúo, desvirtúo.</i>
UE. . . . .										
UI. . . . .	} <i>huir, fruicion.</i>									

De la misma manera,

IAI. . . . .	} no es triptongo en	} <i>apreciaríais.</i>	
IEI. . . . .			} <i>fiéis, confiéis.</i>
UEI. . . . .			

El uso adoctrinará el oído acerca de estas distinciones, y la ortografía dará reglas para excusar dudas en lo escrito.

## CAPÍTULO IV.

### DE LOS ACENTOS.

Llámase *acento* en prosodia aquella alza de sonido, aquel aumento de voz ó suave esfuerzo, con que se pronuncia la vocal de ciertas sílabas, alargando el tiempo de su duracion. De manera que el acento se compone, por decirlo así, de dos elementos: alza, subida, leve esfuerzo en la pronunciacion de la vocal, y tiempo durante el cual se dilata.

Para indicar en lo escrito cuál es la vocal, que así se distingue y sobresale al pronunciar la sílaba, se le pone encima, bien que no siempre, un rasguillo, trazado con inclinacion de derecha á izquierda, el cual, por uso, ha recibido tambien el nombre de *acento*.

Hay en nuestra lengua tres clases de voces acentuadas: las primeras, que son las más, y llevan el acento en la penúltima sílaba, se llaman comunmente *llanas* ó *graves*, v. gr., *mano*, *cárcel*, *cantara*.



Las segundas, ó acentuadas en la sílaba final, se denominan *agudas*: por ejemplo, *sofá, aleli, verjel, corazon, amar, escribió, leeré, cantaré*.

Las de tercera clase, ó sean las de antepenúltima sílaba acentuada, se conocen por el nombre de *esdrújulas*, ó *voces esdrújulas*: tales son, *pájaro, célibe, inclito, cántara*, y los verbos y los participios con afijos, como *dijole, dióselo, habiéndose, notificádole*.

Cuando de este enlace de afijos resultan palabras en que la sílaba acentuada va seguida de tres ó cuatro, como *castiguesele, castigueselele*, tales voces se llaman *sobre-esdrújulas*.

Ademas de este acento principal de cada dicción, hay algunas que por su naturaleza tienen otro, que se llama acento *débil* ó *secundario*, y es el que se halla en la mayor parte de las compuestas, como en *barbi-lucio, cari-largo, para-caidas, destripa-terrones*, escritas de esta manera ó sin division, y en los adverbios acabados en *mente*, como *oculta-mente, sagazmente*. Pero yerran los que dan dos acentos á voces puramente esdrújulas, pronunciando, v. gr., *adorámoste* en lugar de *adorámoste*, ó echan fuera de su lugar el acento del esdrújulo, diciendo *hagasé, vendeló* en lugar de *hágase, véndelo*. En poesía y canto, puede pasar esto como licencia, poco digna de imitacion.

Voces, y no pocas, hay en castellano, que á veces no tienen acento en la frase donde entran, y se las pronuncia como si formaran parte de las dicciones que inmediatamente las siguen, como se ve en los artículos determinados, *el, la, los*. Las dos dicciones *el amante*, que son artículo y adjetivo, se pronuncian con igual entonacion que el solo adjetivo *elegante*; *la venta*, lo mismo que la voz de verbo *lamenta*; *los años*, lo mismo que el apellido *Losáñez*. Igual entonacion tiene *mi casa* que *migaja*, *mis tierras* que *misterios*, *su collar* que *sucursal*, *sus tiros* que *suspiros*, etc. En el mismo caso se hallan el pronombre personal *nos*, cuando no es sujeto de la oracion, y el de la misma clase *os*; los relativos *que, quien, cuyo*, cuando en la oracion no figuran aisladamente, ó no comienzan interrogacion ni exclamacion; las preposiciones todas y las conjunciones. Los que pronuncian *mi casa, tú pa-*

*dre* (no estando el nombre de *padre* en *vocativo*) y *sú cuñado*, esos, pronuncian mal.

## CAPÍTULO V.

### DE LA CANTIDAD.

Llámase *cantidad* la mayor detencion con que, relativamente á otras, se pronuncia alguna silaba, ya por recaer en ella el acento, ya por razon de la estructura del vocablo, ó de la expresion que conviene dar á la frase.

Distinguimos la silaba de mayor duracion y la acentuada, llamándolas *largas*; y decimos que es *breve* la que no se halla en este caso. De otro modo: son *largas* todas las silabas en que carga la fuerza de la pronunciacion, todas las silabas á que se da sonido de acento, llévenle ó no señalado encima; y son *breves* todas las demas.

Todo sonido que aisladamente se pronuncie; toda silaba en este caso, aunque no conste más que de un solo sonido ó letra, es *larga*; lo son así las letras *a, e, i, o, u*; lo son *sé, sí, qué*; pero una misma silaba es *larga* unas veces, y *breve* otras, segun lo que signifique ó donde se halle. Los monosilabos *mi, tu* y *su* son *breves* cuando decimos *mi casa, tu padre, su cuñado*; pero son *largos* en oraciones como éstas: *á mi me gustó que lo que tú quisiste, súbito se hiciera*.


Más que de la prosodia, creemos propio de la oratoria señalar, no ya qué silabas, sino qué voz ó voces hemos de pronunciar en la frase con más alta y particular expresion de tono, por ser las más importantes, ó las *enfáticas* en lo que se dice. Hay, por ejemplo, un Comisionado, que los más de los dias pasa por Aranjuez, donde á veces hace alto, y desde donde á veces se dirige á otras poblaciones. Importa á su Jefe saber si ha estado en Aranjuez el Comisionado; pero el día, entre dos ó tres, casi no importa; pregúntale, pues, el Superior: *¿Ha estado V. hoy en Aranjuez?* Las palabras *ha estado V.*, salen de la boca del Jefe, con alguna más expresion, con mayor cantidad de sonido que las del resto de la

pregunta. ¿Importa más el día? La palabra *hoy* es la enfática en la indagatoria. ¿Importa sobre todo saber si el Comisionado estuvo en el Real Sitio ó en otro punto? Las palabras en *Aranjuez* son las que se pronuncian más acentuadas, porque llevan más intencion.

Baste con esto poco, y lo que precede, para la brevedad á que obliga la redaccion de unos simples elementos.

---

Simple elementos de ORTOGRAFÍA servirían de poco; y en este COMPENDIO no son precisos, teniendo aparte la Real Academia Española impreso un PRONTUARIO DE ORTOGRAFÍA, que comprende las reglas necesarias para el buen uso de las letras en la escritura.





# ÍNDICE.

## PARTE PRIMERA.

Capítulos.	Páginas.
I.....	De las partes de la Oracion en general. . . . . 6
II.....	Del Artículo, y de sus propiedades y accidentes. 8
III.....	Del Nombre, y de sus propiedades y accidentes. 11
IV.....	Del Adjetivo, y de sus propiedades y accidentes. 18
V.....	Del Pronombre. . . . . 22
VI.....	Del Verbo. . . . . 29
VII...	De los Verbos irregulares. . . . . 48
VIII..	De los Verbos impersonales, defectivos y com- puestos. . . . . 73
IX.....	Del Participio. . . . . 75
X.....	Del Adverbio. . . . . 77
XI.....	De la Preposicion.. . . . . 82
XII...	De la Conjuncion.. . . . . 83
XIII..	De la Interjeccion.. . . . . 87
XIV..	De las Figuras de Diccion. . . . . 88

## PARTE SEGUNDA.

I.....	De la Sintáxis en general.. . . . . 90
II.....	De la Concordancia. . . . . 91
III.....	Del Régimen. . . . . 93
IV.....	De la Construcccion. . . . . 100
V.....	De las Oraciones. . . . . 105
VI.....	De la Sintáxis figurada. . . . . 107

## PARTE TERCERA.

I.....	De la Prosodia en general. . . . . 115
II.....	De las letras y silabas. Alfabeto. . . . . Ib.
III.....	De los diptongos y triptongos. . . . . 118
IV.....	De los acentos.. . . . . 120
V.....	De la cantidad. . . . . 122

TABLE

TABLE I

1	...	...
2	...	...
3	...	...
4	...	...
5	...	...
6	...	...
7	...	...
8	...	...
9	...	...
10	...	...
11	...	...
12	...	...
13	...	...
14	...	...
15	...	...
16	...	...
17	...	...
18	...	...
19	...	...
20	...	...
21	...	...
22	...	...
23	...	...
24	...	...
25	...	...
26	...	...
27	...	...
28	...	...
29	...	...
30	...	...

TABLE II

31	...	...
32	...	...
33	...	...
34	...	...
35	...	...
36	...	...
37	...	...
38	...	...
39	...	...
40	...	...
41	...	...
42	...	...
43	...	...
44	...	...
45	...	...
46	...	...
47	...	...

TABLE III

48	...	...
49	...	...
50	...	...
51	...	...
52	...	...
53	...	...
54	...	...
55	...	...
56	...	...
57	...	...
58	...	...
59	...	...
60	...	...
61	...	...
62	...	...
63	...	...
64	...	...
65	...	...
66	...	...
67	...	...
68	...	...
69	...	...
70	...	...

## OBRAS PUBLICADAS

por la Real Academia Española, que se hallan de venta en su despacho de la calle de Valverde, en Madrid, núm. 26, y en las librerías de Hernando, calle del Arenal, núm. 11, y de Moya y Plaza, calle de Carretas, núm. 8.

	PRECIO DE CADA EJEMPLAR.		
	En pasta.	En rústica.	En papel.
	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
<i>Gramática de la Lengua Castellana.</i> . . . . .	»	46	»
<i>Compendio de la misma, destinado á la segunda enseñanza.</i> . . . . .	»	4	»
<i>Epítome de la misma Gramática, dispuesto para la enseñanza elemental.</i> . . . . .	»	2	»
<i>Diccionario de la Lengua Castellana, undécima edicion.</i> . . . . .	70	»	60
<i>Prontuario de Orlografía Castellana.</i> . . . . .	»	3	»
<i>Discursos de recepcion en la Academia Española: tres tomos en 8.º mayor, cada uno.</i> . . . . .	»	20	»
<i>Obras poéticas del Duque de Frias, un tomo en 4.º mayor, edicion de todo lujo.</i>	»	40	»
<i>Obras poéticas de D. Juan Nicasio Gallego, un tomo en 8.º prolongado.</i> . . . . .	»	20	»
<i>El Fuero Juzgo en latin y en castellano, un tomo en folio.</i> . . . . .	32	»	»
<i>El Siglo de Oro, de D. Bernardo Balbuena, con el poema, La Grandeza Mejicana, un tomo.</i> . . . . .	46	»	»
<i>El Fuero de Avilés, con el texto en facsimile, sus concordancias y su vocabulario, por D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe.</i> . . . . .	»	20	»
<i>La Sepultura de Cervántes, Memoria escrita por el Sr. Marqués de Molins, un tomo en 8.º.</i> . . . . .	42	»	»
<i>Ensayo histórico, etimológico, filológico, sobre los apellidos castellanos, de don José Godoy y Alcántara, obra premiada por la Academia Española, un tomo en 8.º.</i> . . . . .	»	10	»
<i>Ensayo histórico, etc., por D. Ángel de los Rios y Rios, agraciado con el accé-</i>			

	PRECIO DE CADA EJEMPLAR.		
	En pasta.	En rústica.	En papel.
	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.
<i>sil</i> por la Academia Española, un tomo en 8.º . . . . .	»	40	»
<i>Roma</i> , obra póstuma de D. Severo Catalina, publicada por la Academia Española, un tomo en 4.º . . . . .	»	40	»
<i>Sesion de la Academia Española</i> , á que asistió S. M. el Emperador del Brasil, un tomo en 8.º . . . . .	»	8	»
BIBLIOTECA SELECTA DE AUTORES ESPAÑOLES.			
<i>La Araucana</i> , de D. Alonso de Ercilla, con un prólogo é ilustraciones de D. Antonio Ferrer del Río, dos tomos. . . . .	»	30	»
<i>Farsas y Eglogas</i> de Lucas Fernández, con un prólogo é ilustraciones de D. Manuel Cañete, un tomo. . . . .	»	42	»
<i>Obras Escogidas</i> de D. Juan Ruiz de Alarcón, con un prólogo y juicio critico de ellas, por D. Isaac Núñez de Arenas, tres tomos. . . . .	»	36	»
<i>Teatro Escogido</i> de D. Pedro Calderon de la Barca, con un prólogo y juicio critico de sus obras, por D. Patricio de la Escosura, tomos I y II. . . . .	»	24	»
<i>Memorias de la Academia Española</i> .—Se publican en cuadernos de á 160 páginas, y al precio de 8 rs. cada uno por suscripcion. Cuatro forman un tomo.			

La venta por mayor se verifica en el citado despacho de la calle de Valverde. Quanto al *Diccionario*, se hacen rebajas proporcionadas al número de ejemplares que se pidan. Á los que compren de 42 á 50 ejemplares de la *Gramática*, del *Compendio* y del *Eptotome* de la misma, y del *Prontuario de Ortografía*, se rebajará el 5 por 100 de su importe, y el 10 por 100 de 50 en adelante.

Respecto de la *Biblioteca de Clásicos Españoles*, obtendrán los libreros las siguientes rebajas: desde 1 á 25 ejemplares, un 10 por 100; desde 26 á 50, un 42 por 100; desde 51 en adelante, un 45 por 100.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY  
540 EAST 57TH STREET  
CHICAGO, ILL. 60637

3184

*Se halla de venta, á cuatro reales, en el despacho de libros  
de la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, calle de Valverde, núm. 26,  
y en las librerías de Hernando, calle del Arenal, núm. 11,  
y de Moya y Plaza, calle de Carretas, núm. 8.*